



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°83
17 DE MARZO DEL 2015**

En San Bernardo, a 17 de marzo del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°83, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°80 y Extraordinaria N°49.
- 2.- Presentación Proyecto Canje Ecológico entre colegios en contexto Vulnerables. "Brigada de Forjadores Ambientales", Colegio Cardenal Antonio Samoré, expone Directora del Colegio Sra. Patricia Maragaño.
- 3.- Presentación de la Asociación de Municipalidades de Chile, expone Sra. Carolina Cotapos, Encargada de Relaciones Públicas e Institucionales.
- 4.- Presentación Cursos ejecutados, durante el año 2014, OTEC Municipal, expone Sr. Camilo Gutiérrez Palominos.
- 5.- Presentación de Extracción de Especies Vegetales por construcción de Estación Cinco Pinos y Freire, Proyecto Rancagua Xpress.
- 6.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado, el inmueble ubicado en calle Laguna del Desierto con Ventisquero Dickson.
- 7.- Aprobación renovación contrato de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la I. Municipalidad de San Bernardo al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por un año, según contrato de fecha 02 de agosto de 2013.
- 8.- Autorización de extensión de Feria Persa del 40, en sector que comprende la calle Diego de Sevilla, entre calles Alonso de Corona y Calderón de la Barca.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bueno, primero que todo darle la bienvenida a todos los asistentes, especialmente a nuestro público de nuestra Escuela Cardenal Samoré, son todos jóvenes medioambientalistas que lucen sus jockey y sus tenidas ad hoc con la labor que ellos desarrollan, los acompaña su directora Patricia Maragaño; y nuestro ambientalista don Pedro Catalán, que es una joya que tenemos en la Corporación de Educación y Salud, un hombre que aprovecho de saludar con todo el cariño del mundo, jamás voy a terminar de agradecerle, don Pedro, esta batalla que ha dado en educación, hemos obtenido reconocimientos para nuestras escuelas, y hoy día, Concejo, Concejales y Concejales, los invitamos para que hagan una breve exposición de una experiencia maravillosa, así es que la bienvenida para ustedes, están en el segundo punto de la tabla, ¿ya?. Pasamos al primero punto, entonces.

1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°80 Y EXTRAORDINARIA N°49.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°80; se aprueba. Acta Extraordinaria N°49; se aprueba.

ACUERDO N° 982-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 80 y Extraordinaria N° 49”.

2.- PRESENTACION PROYECTO CANJE ECOLOGICO ENTRE COLEGIOS EN CONTEXTO VULNERABLES. "BRIGADA DE FORJADORES AMBIENTALES", COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORE, EXPONE DIRECTORA DEL COLEGIO SRA. PATRICIA MARAGAÑO.

SRA. ALCALDESA Quiero pedirle a la directora, a don Pedro y a los delegados que van a hacer uso de la palabra, jóvenes de entre los cursos de 4° básico y 2° medio, fueron los asistentes, ellos les van a contar del viaje que hicieron a la Isla de Chiloé. Se van a identificar con los nombres para efecto de acta, y le vamos a dar primero la palabra a nuestra querida directora, Patricia, buenos días.

SRA. PATRICIA MARAGAÑO Buenos días, Sra. Alcaldesa, queridos y estimados Concejales presentes. Bueno, somos un colegio con un sello ambiental, desde hace ya 4 años, fecha en que asumí la dirección de este colegio. Este proyecto básicamente apunta a que estos niños del colegio, ustedes saben, tienen un índice de vulnerabilidad de 87%, es importantísimo tenerlo presente puesto que ellos conocen muy poco de las regiones de Chile, sin tener oportunidades de conocerlas, sin embargo, a través de este proyecto, apadrinado por la 14 Comisaría de San Bernardo, hemos podido establecer canjes con niños de otras regiones.

Es así como este año se logró el canje con Chiloé, gracias a la acogida que tuvimos de nuestra Alcaldesa, con la Alcaldesa de allá, de Chiloé, donde los niños fueron recibidos. Lo hermoso de esto es que ellos conocieron otros ambientes, otros contextos naturales, donde se acrecenta más el conocimiento y la conciencia ecológica, que la idea es que estos chicos sean agentes multiplicadores del futuro, puesto que ya tienen la idea ambiental en su ADN, incorporado. Esto, la verdad, resultó muy atractivo, ya les van a contar ellos detalles de su experiencia, lo importante, queridos Concejales y Alcaldesa, es que el canje consiste en que en invierno, en vacaciones de invierno, vienen 20 niños del Colegio Fátima de Ancud, que van a ser recibidos por nosotros, niños también tan vulnerables como los nuestros, que no han salido de la isla y conocen ni siquiera Puerto Montt. Entonces, gracias a las gestiones que va a hacer nuestra Alcaldesa, en conjunto con Carabineros de la 14 Comisaría, vamos a poder tener un programa donde los chicos de Chiloé van a poder conocer otros contextos, otros ambientes, tanto aire, tierra, mar, cordillera, etc.

Lo bonito de ésto es que estos forjadores no pueden morir, así es que necesitamos el apoyo de ustedes, tenemos la subvención de nuestra Alcaldesa, pero también es importante que el Concejo apruebe las subvenciones año a año, para que estos chicos puedan establecer el canje con niños de otras regiones, puesto que ya estamos en contacto con el Alcalde de Calbuco, que será el próximo destino de los forjadores ambientales, para que Calbuco también tenga la posibilidad de venir al Área Metropolitana, específicamente a nuestra ciudad del folklore, esperando ya contar, a futuro, para que vengan a regocijarse con el hermoso parque del Cerro Chena que vamos a tener.

Estas son las acciones, queridos Concejales, que nuestro colegio quiere emprender. Dentro de estas acciones, por supuesto que nosotros en lo ambiental necesitamos crear conciencia a nivel de nuestra comunidad, con el tema del microbasural, por ejemplo, yo creo que los forjadores, tal como lo consideró nuestra Alcaldesa, y lo pidió, en la próxima inducción que tenemos, ahora en marzo, con la cuenta pública, e inducción de los apoderados nuevos, vamos a multiplicar el deseo alcaldicio y además de la comunidad para erradicar de una vez por todas el microbasural, que pensamos nosotros que va a ser de gran ayuda el poder asfaltar o pavimentar definitivamente nuestras calles, puesto que son unos metros que están faltando por pavimentar.

Nosotros, la verdad, hemos estado haciendo gestión con la Alcaldesa, ella sabe también, ella ha estado en ésto, pero ojalá que se pueda concretar. Sres. Concejales, quiero contarles que tenemos niños con asma crónica debido a la polución del polvo que tenemos, eso es grave, y el otro aspecto es la entubación del canal, que también la Alcaldesa ha estado en gestiones con los Canalistas del Maipo, cosa que hemos logrado solamente que se pongan mallas y contenedores para que los niños no puedan ingresar al canal, puesto que tuvimos dos cosas en que los niños por ir a buscar una pelota al canal casi se caen, y eso habría sido lamentable. Por lo tanto, tanto luchar, y la Alcaldesa tanto pedirle, los Canalistas accedieron y se pudo enrejar eso, pero entubar el canal significaría mejorar en gran parte hasta nuestra matrícula, puesto que nosotros tenemos roedores que andan proliferando en el comedor de la Junta de Auxilio Escolar, y eso ha impedido que los apoderados matriculen a nuestros niños, puesto que los mismos niños cuentan, ellos no pueden estar almorzando con la presencia de roedores, esta directora ha tenido que suspender en más de una oportunidad el almuerzo escolar, por tener a estas visitas que salen del canal a cada momento. Entonces, es un problema grave, y como tiene que ver con lo ambiental yo lo quise exponer hoy día. Muchas gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muy bien, Patricia, muchas gracias. Vamos a darle la palabra a don Pedro.

SR. PEDRO CATALAN Muy buenos días, buenos días, Sres. Concejales, la verdad es que estoy feliz de poder conversar con ustedes y contarles lo que nosotros estamos haciendo, porque muchas veces no se sabe. Nosotros, en estos momentos, aparte de estos jóvenes que están participando en esta brigada ecológica, porque no es el único colegio, son los que tienen las mejores notas, son los que tienen la mejor asistencia, son los mejores de sus colegios, y donde van han dejado muy bien puesto el nombre de San Bernardo.

En este momento tenemos el orgullo de decir que a nosotros siempre nos están pidiendo alumnos de San Bernardo para ir a todas las actividades que tienen los diferentes ministerios en Santiago, y eso pienso que es importante. Nosotros tenemos a este grupo de alumnos y otros más que están participando en este tipo de trabajos. Aparte de la parte ambiental, nosotros estamos viendo la eficiencia energética, tenemos 25 colegios certificados ambientalmente, y este año van los 41 colegios, más los 15 jardines, a los cursos de eficiencia energética.

Pienso que es sumamente importante, yo lo único que quiero pedir es el respaldo de ustedes para cuando tengamos algunas actividades que son importante, porque aparte de la buena voluntad de la Alcaldesa, también necesitamos la voluntad de ustedes, también necesitamos que se incorporen, yo pienso que es importante, y perdonen, no es un tirón de orejas, ni una falta de respeto, pero pienso que cuando a ustedes los invitan a un colegio deben ir, deben ir a saber lo que se está haciendo, deben ir a ver como se está trabajando, no escuchar lo que les dicen de afuera, vayan, siempre los

invitan de los colegios, nosotros los invitamos a todas las actividades, y son muy pocos los que llegan a aparecer, la única que va con nosotros siempre es la Alcaldesa.

Referente al viaje, ésto se gestó con invitación del Colegio Fátima, de Ancud, que estuvo aquí presente en diciembre del año pasado, nos invitaron a que fuéramos, hicimos grandes esfuerzos, porque teníamos serios problemas porque un bus para ir a Ancud nos cuesta \$2.000.000.-, y no los teníamos, sin embargo, golpeamos la puerta de la Alcaldesa, se enojó conmigo, no importa, dije yo, pero necesito el bus, ahí lo tenemos, y fueron ellos a conocer otra realidad, a conocer su país, que es lo más importante que tienen ellos.

Entonces, yo pienso que estas cosas valen, y ahora tenemos otras posibilidades, tenemos una invitación de la Armada, para conocer el Huáscar, a Talcahuano, ahí necesitamos nuevamente de su apoyo, pienso que es importante. Estos chicos conocen los humedales, conocen Valparaíso, han estado en los buques de guerra, han estado en el buque escuela, entonces es importante que también conozcan el Huáscar.

Es un proyecto que teníamos hace mucho rato, no podíamos hacerlo, pero ahora, yo pienso que después de ésto, vamos a contar con el respaldo de todos ustedes. Gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias, don Pedro. Bueno, ahora le vamos a dar la palabra a los protagonistas, a quienes estuvieron, tal como ha dicho acá la directora y don Pedro, la mayoría de estos jóvenes no conocían la Isla de Chiloé, y han vivido experiencias maravillosas, que les va a narrar este alumno que tiene muy clara la película, es un brillante alumno nuestro de 2º medio, de nuestra escuela. Cristóbal, tienes la palabra.

SR. CRISTOBAL OVALLE Buenos días, Alcaldesa y a los Concejales. Mi nombre es Cristóbal y soy parte de los forjadores ambiental del Colegio Cardenal Antonio Samoré. Primero que nada, darles las gracias a la Alcaldía por cumplir el sueño de los forjadores ambientales para ir a Chiloé, sin su ayuda nosotros no hubiésemos podido ir, y sin duda fue algo, una experiencia inolvidable para cada uno de los que fuimos a Chiloé, logramos conocer la flora y fauna del lugar, conocer muchas partes de Chiloé, cuyo objetivo era conocer, también una vez que llegáramos acá darles a conocer a nuestros compañeros del colegio los lugares que nosotros visitamos y lo que nosotros conocimos, también poder vivir la realidad que ellos viven allá y, obviamente, también sentirnos un poco aceptados por como son ellos allá, ya que ellos no tienen las oportunidades tampoco como las que tenemos nosotros, como por ejemplo ellos no pueden ir ni siquiera a Puerto Montt, como decía la directora, por ejemplo, ir a conocer, como nosotros aquí en Santiago, y más que nada eso, darle las gracias por cumplir ese sueño de ir a Chiloé.

También dar a conocer lo que es la misión del colegio, que es formar personas emprendedoras, autónomas, que puedan también tener autonomía en el sentido del medioambiente, formar personas que estén interesadas en lo que sea el medioambiente, porque hoy en día no toda la gente está interesada en cuidar el medioambiente, y si se ponen a pensar qué sería de nosotros si no cuidáramos el medioambiente, estaríamos muy mal.

Y también quiero aprovechar de decirle y pedirle su ayuda para poder cumplir más cosas, a nivel de colegio y también de Comuna, ya que como Comuna ha sido interesada en los pocos proyectos de medioambiente que ha tenido, que son muy importantes, por ejemplo, lo del Cerro Chena ahora va a ser un gran parque, como ya se han dado cuenta, y aprovechar de pedirle su ayuda también, por ejemplo, por la pavimentación de Arturo Gordon, y por el canal que está en nuestro colegio, que también ha dificultado en muchos aspectos a nuestro colegio y ha bajado mucho el nivel, ya que a muchos alumnos los han retirado por lo mismo, porque sus enfermedades y porque está el microbasural que está al lado de nuestro colegio, ya que ha sido un problema bastante grave, hoy día en la mañana, por ejemplo, al venir a mi colegio me encuentro con ese basural que es espantoso. Muchas gracias a cada uno de los que me ha escuchado.

SRA. ALCALDESA Muy bien, yo creo que nuestro alumno, Cristóbal, se merece un tremendo aplauso primero. Cristóbal está tan clarito, está tan claro de lo que quiere en la vida, y es un joven nuestro, que está en nuestra escuela, yo creo que es tan bonito escucharte, Cristóbal, yo estaba hablando recién con el Director de SECPLA que es urgente la pavimentación al menos de lo que el sector de ustedes, vamos a hacerlo con compensación, con empresarios, ya están conversando las dos Direcciones para que lo hagamos a la brevedad.

Respecto al tema del microbasural, a la Directora de Aseo y Ornato, Paola, yo creo que sería posible tener permanentemente de estos receptores grandes de basura, al menos en este colegio que es ambientalista, que invierte en eso, porque me da mucha pena cuando Cristóbal nos dice llego en la mañana y veo el microbasural. La gente no entiende, vamos a hacer una campaña en el barrio, pero necesitamos que la gente diga, bueno, tengo donde botar, que no exista el pretexto que no tienen donde botar.

SRA. P. PEREZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Ese es un punto recurrente, se limpia en la mañana y en la tarde vuelven a botar, lo hacen al lado del área verde, y eso está contemplado dentro de las prioridades porque justamente está al lado de un colegio, y la gente lo hace justamente por eso, porque sabe que el Municipio va y recoge de inmediato la basura.

SRA. ALCALDESA Vamos a ver la factibilidad de poner, al menos, más veces en la semana ahí, para ver si la gente respeta, hoy día que va a tener un lugar donde botar estos residuos o cachureos como les llamamos. Cristóbal.

SR. CRISTOBAL OVALLE La gente bota la basura porque no tiene un lugar, por ejemplo, un basurero donde botar eso, un contenedor, si se da cuenta. Y también aprovechando que están aquí todos, tomar en consenso la parte de La Vara Poniente, Pérez Ossa, ya que ese lugar no tiene agua potable, y lo digo yo, porque yo vivo ahí, yo no tengo agua potable, como todos los demás, incluso, el alcantarillado pasa por afuera de mi casa, pero aún así nada, camino todos los días kilómetros para llegar ahí.

SRA. ALCALDESA Precisamente, Cristóbal, ni que fueras adivino, porque nosotros ayer tuvimos una reunión el SUBDERE, que es el gran señor en este país o en el Área Metropolitana que entrega las platas para las comunas, y precisamente uno de los temas de mayor relevancia era éste; no estabas escuchando, Director, que él vive en el sector de La Vara, donde no hay agua, donde hicimos especial atención a que nos aprobaran estos proyectos, él tuvo muy buena disposición con nosotros, así es que si no, te voy invitar a ti a que me acompañes porque lo vas a sensibilizar al tiro, yo creo que no es lo mismo escuchar a un joven como tú que de repente uno vaya en una postura donde va a pedir muchas cosas, pero créeme de verdad que lo primero que pedimos es el tema de la igualdad en el tema del agua y el alcantarillado en los sectores de San Bernardo, entre los cuales está tu sector.

Ahora, le vamos a dar la palabra a Vladimir. Vladimir es rebueno para hablar, el mejor para hablar de todo el grupo.

SR. VLADIMIR CONTRERAS Hola, yo me llamo Vladimir, y quiero saludar a toda la gente aquí. La otra vez en el basural que hay allá en mi colegio habían personas botando basura, y yo creo que lo hacen por lo mismo, porque no tienen contenedores.

SRA. ALCALDESA Ya, está claro, tú sabes que el otro día yo les conté, parece, que vamos a empezar en abril, en una campaña con todo el Concejo, a entregar contenedores para todas las casas, así es que no van a tener ese pretexto, así es que te quiero dejar tranquilo, Vladimir. Pero quiero que nos cuente un poco tu experiencia, tú me contaste todas las cosas que habían hecho, brevemente cuéntanos como fue tu experiencia de este viaje, ya que tú no conocías el sur de Chile.

SR. VLADIMIR CONTRERAS Fue bonita, muy bien la pasamos allá en Chiloé, nos

quedamos en el Colegio Fátima, dormimos bien cómodos y teníamos todas las comodidades.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, un aplauso también para este pequeño. Bueno, ellos están representando a todos sus compañeros que están allá atrás, a los papás que los acompañaron, algún delegado del colegio.

SRA. PATRICIA MARAGAÑO Perdón, se encuentra la representante del centro general de padres, se me olvidó nombrarla, y son un pilar fundamental, ellas han trabajado codo a codo y también son ambientalistas, ellas están todas las semanas trabajando en las acciones ambientales, así es que también ellas acompañaron a los brigadistas, y se merecen todo nuestro respeto y apoyo. Así es que muchas gracias, Sra. Edith Huichaqueo, por estar con nosotros acá hoy día.

SRA. ALCALDESA Tienen un buen centro de padres, Edith, muchas felicitaciones desde acá, no sé dónde está, ahí está, se confunde entre los jóvenes, pero gracias por este apoyo. Ofrezco la palabra a los Concejales. Concejal Amparo García tienen la palabra.

SRA. GARCIA Qué increíble, nosotros con la Alcaldesa estamos participando en una corriente mundial que existe, que se llama Smartcity, ciudades inteligentes, ciudades sustentables, Livingcity, ciudades para vivir, y ésta es la forma, Alcaldesa, ésta es la forma que hay que educar, como entrar, pero lo más importante en esto es que nosotros tenemos que tomar conciencia de lo viva que es la ciudad, por lo tanto, yo quiero decirle, Alcaldesa, que esta subvención para viajar a Chiloé, estos fondos directos, en el fondo, que tienen que ver con que la ciudad es viva, con que no pueden haber muchas cosas establecidas, podemos tener una ruta, más o menos, pero tenemos que tener algunas cosas que tienen que ver precisamente con eso, con que la ciudad es una estructura absolutamente viva, y aparecen este tipo de cosas, de repente, y que tienen que estar, nosotros como Municipio tenemos que estar dispuestos a que ustedes cuenten con eso, porque obviamente de otra forma es imposible llegar a generar un proyecto a largo plazo, porque si no las cosas se pierden, pasaron las oportunidades y ya no hay más.

Así es que yo quiero felicitar a don Pedro, a la directora, al centro de padres por involucrarse, sin papás esta cuestión es imposible, a los chiquillos, yo lo que he visto aquí es que no solamente están conociendo y teniendo estas experiencias, sino que además están adquiriendo otras habilidades que son fundamentales para el desarrollo también, hemos visto a Cristóbal como habla, como se desenvuelve, como ha logrado desenvolverse Vladimir, y eso tiene que ver con la educación, esto es muy importante, lo que ustedes están haciendo, están generando formas de vivir amables, están generando conciencia de que somos todos parte de un todo, de que no podemos estar ajenos a las cosas que pasan alrededor.

Y, claro, duele tremendamente esta asimetría, esta terrible diferencia en la Región Metropolitana, a veces cuando hablamos que estamos en vías de desarrollo y donde tenemos que tener nuestros estándares sanitarios cumplidos como primer punto para partir, hablar de desarrollo o de vías de desarrollo, parece incomprensible, parece incomprensible que en la Región Metropolitana de este país, o sea, de verdad, los jaguares más parecemos gatos mojados que otra cosa, porque no damos la talla, no damos el ancho, no damos nada. De verdad, esto es incomprensible y por supuesto que duele una situación como esa.

Pero yo los aliento, don Pedro, por la pega que hace, usted y su familia, hay tanta gente que anda detrás de estas iniciativas, para decir que la ciudad está viva, de que son parte de un todo, Directora, obviamente que usted está preocupada del canal, de la calle Gordon, que creo que lo hemos hablado, no sé en cuántas oportunidades hemos hablado de eso, y que no tengamos pavimentados nuestros caminos, ya no estamos hablando de un programa de ruralidad, estamos absolutamente insertos dentro del área urbana y por muchos años no lo hemos podido resolver. Los aliento a seguir caminando en este trabajo increíble, Patricia, creo que les ha dado un punto de diferencia en como educar. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, Concejala. ¿Nadie más?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Muy buenos días, directora, buenos días, niños. Mire, lo que ocurre en un establecimiento educacional es muy importante, pero también la persona que dirige, la líder de este establecimiento educacional, es más importante aún. Si hay una líder propositiva, abierta, de espíritu abierto a la comunidad, comprensiva con su gente, si hay un buen clima organizacional, si los alumnos están bien atendidos, si el local escolar reúne los requisitos, que sin lugar a dudas los reúne, se pueden hacer estas cosas y mucho más, mucho más.

Yo quiero felicitar a la Sra. Directora de este establecimiento educacional, porque es ella la que imprime la misión, la visión, es ella la que conoce su entorno, es ella la que hace su proyecto educativo, es ella la que hace su proyecto de mejoramiento de la educación, por supuesto que con su equipo técnico y su cuerpo docente. Entonces, yo felicito a través suyo, Sra. Patricia, a don Pedro, a los niños, a Sebastián, a Vladimir, a la señora del centro de padres, porque también el centro de padres es un puntal tremendamente importante y muy poderoso para el funcionamiento de un establecimiento educacional. De modo que mientras haya armonía, mientras se ejecute un plan claro, como ya he dicho, se puede lograr ésta y muchas cosas más.

Que los niños estén interesados en la ecología, que desde pequeños se les vaya formando el hábito, me parece pero un objetivo que no deberíamos abandonar nunca los profesores, ni la comunidad, ni menos este Municipio, que sin lugar está preocupado de la salud y del medioambiente de San Bernardo. Entonces, sigan adelante, perseveren en sus proyectos, reciban todo el reconocimiento de esta persona que fue directora de escuela, que es profesora, que entiende lo que cuesta hacer las cosas en las escuelas, que entiende el rol de los centros de padres y, fundamentalmente, el compromiso público y profesional de desarrollar integralmente a los alumnos que están bajo la tuición en las escuelas, bajo la tuición del director.

Entonces, un abrazo, todas las felicitaciones, sigan adelante, yo conozco a don Pedro desde hace muchos años, pero muchísimos años, siempre él ha sido propositivo, siempre ha querido ayudar, es una máquina fuerte, es una máquina que se mueve, de tal modo que ahí Patricia tiene un muy buen colaborador. Así es que mucho éxito y felicidades.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra a la Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Gracias, buenos días a todos los presentes. Mire, simple y claro; primero que nada, felicitar al Municipio porque está dando esta entrada increíble a un tema que para mí es súper importante, porque es el tema del futuro, definitivamente el tema del futuro en nuestro planeta, nuestro planeta está muy deteriorado, está muy dolido por todo lo que hace con él, y dar cabida a toda esta propuesta medioambiental, con sus niños, que eso empieza por los niños, todo empieza por los niños, es la formación que van a tener para el futuro, a usted como profesora, a don Pedro, por lo que ustedes están comunicando acá, y sobre todo darles una felicitación profunda y muy honesta, y sobre todo que hayan elegido a esa isla maravillosa que es Chiloé.

Chiloé, primero, que es nuestro país, estoy totalmente de acuerdo que uno tiene partir, la caridad empieza por casa, hay que partir conociendo nuestro país, que es bello, que la gente se vuelve loca, los extranjeros cuando vienen y conocen el sur de Chile, y el norte también, porque es maravilloso, nosotros tenemos una gran riqueza ambiental, que no le hemos sacado todo el provecho, en el buen sentido, que deberíamos haber hecho y haberla respetado y cuidado como se merece nuestra naturaleza; pero Chiloé es un lugar mágico, donde hay iglesias que son patrimonio nacional, donde tienen la cueca chilota, fíjese, Alcaldesa, se puede comparar aquí, que es una comuna del folklore, comparar esa cueca chilota, maravillosa, donde la comida a la gente le gusta mucho, yo soy vegetariana pero respeto, me tocó ir en una gira y que nos dieran a probar ésto en el disco, yo comí cositas que para mí no eran animales, pero papitas y qué sé yo, que fue muy agradable la gente, extremadamente cariñosa.

Es una isla que tiene cualquier cantidad de mitos, La Pincoya es de Chiloé, y muchos otros mitos, así es que sería súper bueno que sus niños, su gente, lleguen enriquecida de ver tanta maravilla que hay en una isla tan importante como es la isla de Chiloé, que tiene 40 islas alrededor, entre paréntesis, a mí me ha tocado el privilegio de conocer Chiloé, Castro, Ancud, y todos sus alrededores, etc., y es el paraíso, y la gente es tan cálida, tan amorosa y tan receptiva con la gente que viene de afuera. Así es que sólo felicitarlos, que sigan adelante, felicito su iniciativa, felicito al Municipio, y que de verdad esto sea un tema en San Bernardo a futuro, que es el gran tema, y que tengan un viaje maravilloso. Gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejala. Tiene la palabra el Concejal White.

SR. WHITE Muy buenos días. Saludar a la directora, Sra. Patricia Maragaño, vez que me ha tocado ir a esa escuela he visto una disposición distinta del punto de vista de lo que es el medioambiente, que es muy favorable. Saludar a los estudiantes, saludar a nuestro amigo de la Corporación, de nuestro colegio, saludar a la mamá, que es tan importante el rol de los padres y apoderados en nuestros colegios municipales, que muchas veces carecen de ciertas cosas, donde los apoderados tienen que ponerle el empeño para sacar adelante a los niños, y no solamente en las cosas materiales, sino que también con los problemas que la sociedad nos transmite, de drogadicción, delincuencia, y una serie de situaciones más que día a día nuestros colegios municipal enfrentan con mucha dificultad.

Por lo tanto, cuando yo veo este esfuerzo que hacen ustedes me alegra mucho, porque hace poco me tocó ver un documental que hacía mención a una frase bastante simple, que tenía que ver con que hay algo peor que nacer ciego, y es nacer sin visión, y me da mucho orgullo cuando estudiantes de nuestra propia Comuna ponen sobre la mesa algo que está ocurriendo y son capaces, a la vez, de proponer mecanismos para poder contrarrestar eso. Eso habla muy bien de la gente nuestra sanbernardina, jóvenes que se dan cuenta de los problemas que están en su entorno, tratan de buscar soluciones, se atreven a hablar y sacan afuera su voz, con sus ideales y sus convicciones, y eso creo que es súper importante recalcarlo, porque yo tengo la seguridad que en todas nuestras escuelas municipales existen jóvenes con estas características.

Lamentablemente, el sistema en el cual estamos inserto nos hace creer que todo lo que existe en nuestros colegios municipales, finalmente son cosas negativas y son deberes de tener que cumplir con educar a una parte de la población, sin embargo nunca se considera que hay muchas personas que no tienen otras razones para poder estar en otros lugares, tienen que estar allí, y pucha que es importante cuando con todas esas dificultades son capaces de cambiar la historia y hacer las cosas que ustedes están realizando.

Qué mejor que nosotros que disponemos de recursos públicos, podamos buscar la forma de colaborar en eso, entendiendo las limitaciones que tiene la Corporación desde el punto de vista económico, que nosotros, como Concejo Municipal, además de las subvenciones que entregamos anualmente para sustentar esas dificultades, también podamos tener la iniciativa de respaldar cosas como las que ustedes nos están proponiendo, que traigan desde otros lugares la experiencia de vida de como las cosas se hacen.

El tema del medioambiente, hace un par de años atrás, probablemente se podría haber visto como un tema que no era importante, que era populista, pero hoy día una de las cosas que nos quedan súper claras que es un tema de futuro, de sociedad, si queremos seguir existiendo como especie humana. Hoy día en el país hemos visto las noticias, durante estos últimos días, que Chile vive una de las peores sequías de su historia, hemos visto como empresas privadas le quitan a la gente la posibilidad del agua potable, y se dan discusiones de gran forma respecto a eso. Hemos visto en el sur como los agricultores no tienen agua para regar sus plantas, entonces todo esto nos está indicando que algo está pasando en el mundo, en Bolivia vimos hace un par de meses atrás, las peores inundaciones de la historia de ese país.

Entonces, claro que es importante el medioambiente, claro que es importante hablar de

medioambiente y partir por nuestros establecimientos educacionales para que exista una conciencia como tal, porque hoy día la conciencia que existe en el niño, por ejemplo, cuando va por la calle, es si no hay un basurero, tirar el papel al suelo, porque da lo mismo, y cuando se parte con una lógica distinta de querer, entender que el papel o la basura va en un tarro de la basura, es un granito de arena para esta gran disputa que tiene que ver con entender que el medioambiente es importante para todos nosotros y para las futuras generaciones, para nuestros hijos, para nuestros nietos, y para todas las miles de personas que vienen en el futuro.

Y San Bernardo, con esta oportunidad maravillosa, como muy bien decía el estudiante, del Cerro Chena, tiene que ponerse a entender que tiene un rol más protagónico en el medioambiente. Todas nuestras escuelas, todas nuestras organizaciones sociales debiesen aprovechar esta gran oportunidad y poner el acento del medioambiente en todas las iniciativas que se generen, para tener un sentido de pertinencia respecto a la oportunidad que se nos ha dado de tener un nuevo pulmón verde para toda la Región Metropolitana, no solamente para San Bernardo, para toda la Región Metropolitana.

Entonces, yo no me quiero alargar más, solamente les quiero dar los argumentos de por qué estoy tan de acuerdo con lo que ustedes están haciendo, sigan adelante, las convicciones son esenciales, y estoy seguro que así como ustedes existe mucha gente en San Bernardo que tienen las ganas y las convicciones de hacer que esta Comuna sea mejor. Muchas felicitaciones a la escuela.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejal. Bueno, vamos despidiendo, entonces, la visita del Cardenal Samoré, súper orgullosa, directora, usted ha puesto un sello, don Pedro ha puesto un sello comunal, sigan trabajando, hoy día sumamos al equipo, al ex Concejal Sergio Villavicencio, porque vamos a postular a la eficiencia energética en todos los aspectos, estamos trabajando, fíjate que ya tenemos resultados en un colegio, como es el Marcela Paz, tenemos como demostrar, como las cuentas de ellos son bastante más bajas que los otros colegios, escuelas y liceos, entonces vale la pena, vale la pena introducirse en este tema.

Yo estoy súper orgullosa con ustedes, el Concejo está a disposición de todo lo que necesiten, la recepción de las visitas en el mes de junio, ¿verdad?.

SRA. PATRICIA MARAGAÑO En vacaciones de invierno.

SRA. ALCALDESA Vamos a hacerlas también, a lo mejor, con una exposición acá, porque la experiencia que tienen estos niños de intercambiar con sus pares en el país, es una mayor fortuna, como ejemplo para todos los otros colegios nuestros, y en general para San Bernardo, le voy a pedir a Mariano que haga una entrevista a ustedes y pongamos a dos páginas lo importante que es el programa que se está desarrollando desde allí, don Pedro, y que tenga buena acogida con todos los otros directores, si tal como decía la Concejala, aquí si la líder no agarra la onda que queremos estamos perdidos, tiene una directora bien prendida, cuando dice yo quiero estar en ésto, quiero estar en el folklore, quiero estar en la música, quiero estar en ésto, en el medioambiente, aquí estamos, directora, al ladito suyo. Así es que la felicito y, niños, hay que volver a clases.

SRA. PATRICIA MARAGAÑO Alcaldesa, no sé si será salirse de protocolo, si los forjadores se pueden poner adelante, junto con los Concejales y usted, por supuesto, ¿se puede?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SRA. PATRICIA MARAGAÑO Invitamos, entonces, a los forjadores, a la profesora, Ana María Vetancourt, a la Sra. Edith Huichaqueo, tesorera del centro general de padres, para que junto a los Concejales y la Alcaldesa nos tomemos una foto, por favor. Sres. Concejales, vean ustedes donde.

SE PROCEDE A SACAR FOTOGRAFIAS.

SRA. ALCALDESA Bien, seguimos entonces con el Concejo, pido silencio por favor, a las personas que están llegando les pido silencio por favor, vamos a seguir con los puntos de la tabla, con el tercero de ellos.

3.- PRESENTACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, EXPONE SRA. CAROLINA COTAPOS, ENCARGADA DE RELACIONES PUBLICAS E INSTITUCIONALES.

SRA. ALCALDESA Queremos también darle una cariñosa bienvenida a Carolina Cotapos, Encargada de Relaciones Públicas e Institucionales, adelante, por favor, Carolina, y a Marisol Osorio, Directora de Proyectos, ustedes saben que existen dos grandes asociaciones en el país, creí muy justo recibir a la asociación como lo han hecho varios municipios de este país, darles la bienvenida y que nos hagan una breve reseña de la experiencia, porque es una asociación con poco de vida aún, pero con grandes logros, yo creo que el sello especial, como la otra asociación también lo ha puesto, las capacitaciones, pero veamos qué novedades nos traen. Carolina, buenos días.

SRA. CAROLINA COTAPOS Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejalas, Concejales. Primero que nada, la verdad que uno no puede restarse a la emoción que se siente con los niños que vinieron del colegio, les agradezco a todos ustedes que les hayan la posibilidad de ir, porque la verdad que la cara de alegría de todos era increíble, y eso es lo que a uno como servidor público lo motiva a estar en esto, que es la alegría que uno le puede dar a la gente y a los vecinos de nuestra Comuna.

Dentro de ese mismo marco, la Asociación de Municipalidades de Chile hizo con un convenio con el Ministerio de Energía, para hacer una estrategia de política local que se va a lanzar ahora, el primer semestre del 2015, y vamos a empezar con 5 municipios pilotos, entre ellos va a estar Antofagasta, que es asociado nuestro, y podrían estar ustedes también si es que ingresan a la asociación.

La verdad es que nosotros nacimos como una parte más técnica para ayudar a los Concejos y a las Municipalidades a ejercer bien su labor, y ahí va de la mano la capacitación, pero más que eso nosotros hacemos un acompañamiento a toda la labor municipal del alcalde y sus concejales, los preparamos en temas que de repente, yo también soy concejal, a uno se le van, como dice el huaso, en collera, y la asociación tiene todo tipo de profesionales para apoyarlos, para eso estamos, para hacer un trabajo conjunto y la idea es que cada una de nuestras municipalidades le den un mejor beneficio, bienestar, a sus vecinos, que eso es al final del día lo que nos mueve.

Tratamos también de hacer propuestas alternativas de educación, creemos que la educación es una herramienta que tiene que estar manejada, dicho de alguna manera, por nosotros, por las municipalidades, porque finalmente a uno le gusta saber donde puede que ir a alegar, a pedir que cambien algo, a pedir que ayuden en la infraestructura, lo mismo que decían los niños, dentro de un sistema de educación donde la cosa sea más centralizada, es como difícil que finalmente este tipo de instancia que acaba de pasar acá, que fue de verdad emocionante para todos nosotros se dé. Entonces, trabajamos en todo eso, pero recogiendo la opinión de todos y cada uno de nuestros asociados, porque la idea es llevar una voz que tenga validez, y eso es básicamente lo que hacemos.

Yo les voy a dejar aquí a Marisol Osorio, ella es la Directora de Proyectos, la verdad es que sabe de todo, y también trabajamos nosotros, tenemos un banco de proyectos que lo ponemos a disposición de todas y cada una de las municipalidad, para llegar a buen puerto; vamos nosotros a la SUBDERE, en nombre de ustedes o con ustedes, a presionar, porque juntos siempre somos más, hacemos más fuerza y tenemos mejor llegada. Así es que los dejo con Marisol Osorio.

SRA. MARISOL OSORIO Bueno, muy buenos días, como Carolina les dice, mi nombre es Marisol Osorio, yo soy geógrafa, soy Directora de Proyectos de la Asociación de Municipalidades, soy sanbernardina de toda mi vida, llevo 31 años viviendo acá, fui alumna del Colegio Cardenal

Antonio Samoré, soy apoderada del Colegio Cardenal Antonio Samoré y soy apoderada también del Colegio Bicentenario, así es que la realidad de San Bernardo para mí no es para ajena, e hice mi práctica profesional acá también. Así es que yo creo que, por lo mismo, para mí estar en este Concejo es muy importante, porque queremos mostrarles el trabajo que hemos realizado como asociación, desde que la asociación se creó.

Nosotros llevamos un año y medio trabajando, pero durante este año y medio hemos logrado concentrar nuestros esfuerzos en principales zonas donde encontramos que los municipios deben ser apoyados. Nosotros hemos creado distintos programas, para los cuales para buscar entregarles el apoyo a las municipalidades, entre estos programas está la constitución y la legislación, que es promover nuevas instancias dentro del Parlamento, para poder discutir y debatir las problemáticas de los municipios. Estamos con muchos proyectos de gestión pública, lo que nosotros es apoyar a los distintos municipios, en especial a aquellos municipios más pequeños a postular proyectos.

Actualmente, por ejemplo, estamos con Hualañe postulando una ecobodega de gestión ambiental, estamos postulando con Las Cabras proyectos, con Pemuco, con distintos municipios más pequeños, que nosotros lo que hacemos es prestarles todo nuestro apoyo técnico para que ellos reciban mayores recursos y puedan cumplir sus cometidos.

Tenemos distintos programas también de relaciones internacionales, ahora desde el 24 al 27 de marzo se va a realizar el Seminario Latinoamericano de Municipalidades, a donde están todos cordialmente invitados, incluso en este seminario internacional va a partir el Sr. Alvaro Verdugo, que es el director de la ONG que la Concejala mencionaba, life city, que él nos va a exponer desde la ciudad de Medellín, cómo funciona esta ONG y cuáles son las principales implicancias donde podemos participar los municipios de nuestro país.

También tenemos el Observatorio Municipal de Fiscalización Gubernamental, que la idea de este observatorio es ir fortaleciendo la gestión de los municipios, ya que sabemos que éste es un país tremendamente centralizado y la idea es que podamos ir logrando desde a poco, desde la capacitación de los funcionarios, transferir mayores competencias hacia los municipios y lograr la anhelada descentralización en este país. Tenemos además distintas propuestas, hemos trabajado en la propuesta de educación, en propuestas de descentralización, en la propuesta de estrategia de política de energía local.

Como ven, durante este año de trabajo la Asociación de Municipalidades de Chile ha abarcado distintos focos de acción; uno de los principales focos también es a través de la Escuela de Gobierno Local, que lo que hace es dirigir capacitaciones profesionales hacia funcionarios municipales. El año pasado realizamos el primer diplomado en derecho municipal, que se ha realizado junto con la Universidad Central, donde se titularon 29 profesionales del área jurídica de distintas municipalidades, es abierta a todas las municipalidades del país, llegaron incluso alumnos de Empedrados, de San Fabián, que viajaban durante varias horas para asistir al diplomado, por qué, porque en la oferta académica actual no hay diplomados estructurales que sean dirigidos específicamente a los funcionarios municipales, esta oferta académica es tremendamente limitada y lo que nosotros queremos hacer es que tengamos profesionales especialistas.

Qué es lo que se hizo este año, entonces, nosotros, a través de vinculación con el medio, hemos trabajado con nueve universidades, con cada una de ellas haremos un diplomado, por lo cual este año vamos a realizar nueve diplomados en temáticas específicas municipales. La ventaja para nuestros asociados es que los funcionarios municipales cancelen bastante menos que un funcionario de otra municipalidad, tienen un descuento de alrededor del 45% por ser asociados, en muchos municipios con estos descuentos se cancela la prima de participación.

Qué es lo que hacemos, entonces, nosotros vamos a presentar este año, el primer semestre, nuevamente, el diplomado en derecho municipal, vamos a presentar el diplomado de gestión pública, gestión de políticas públicas locales, con la Universidad Santiago de Chile, tenemos el diplomado en seguridad y tránsito vial, con la Universidad Técnica Metropolitana, estamos

trabajando la carrera técnica en gestión local, con la Universidad Central, por lo cual tenemos una muy buena noticia, que Talagante ha comprado la carrera completa, va a colocar a 40 alumnos para que nosotros hagamos las clases directamente en la localidad de Talagante, porque para los estudiantes de allá es muy dificultoso para ellos viajar a Santiago a estudiar, eso lo vamos a hacer con la Universidad Central.

Tenemos además el diplomado en seguridad pública, con la Universidad Alberto Hurtado, también es seguridad pública local, todos nuestros diplomados están dirigidos a lo municipal y a lo local, esa es la gran diferencia y por eso nosotros promovemos la mayor autonomía de los municipios y creemos que los funcionarios municipales capacitándose son totalmente capaces de administrar y gestionar una comuna autónoma.

Bueno, y asimismo trabajamos en distintos seminarios y, bueno, lo que está saliendo mucho y lo que nos ha dado muchos beneficios, en el tema de la Dirección de Proyectos, que es poder apoyar a nuestros municipios a formular proyectos. Nosotros el año pasado tuvimos el primer acercamiento con la Comuna de San Bernardo, al invitarlos a participar al Banco de Buenas Prácticas, donde la Comuna de San Bernardo sacó el cuarto lugar, dirigido por Pamela, en el Archivo Histórico Municipal. Yo vine a entrevistar personalmente a Pamela, también fue una iniciativa que yo me enteré por mis hijos, ellos visitaron el Archivo Histórico Municipal y yo dije, bueno, por qué mi Comuna no va a estar, fui, la entrevisté y sacaron el cuarto lugar de 70 municipios que postularon, fue un libro que publicamos con 15 buenas prácticas, y San Bernardo sacó el cuarto lugar, libro que además va a ser relanzado, y vamos a trabajar este año con la editorial de la UTEM, para poder lograr dar mayor difusión.

Como ven, nosotros estamos muy preocupados en hacer un buen trabajo, en que el municipio grande y el municipio chico tengan beneficios de estar incorporado con nosotros, más allá de sólo la agrupación, sino que ya tener productos específicos que ofrecer.

Junto con ésto tenemos una serie de beneficios, que es descuentos a los asociados para asistir a la Granja Educativa, descuentos en viajes, descuentos en hoteles, en termas, que tiene que ver más con beneficios, los descuentos son tarjetas para todos los funcionarios, Concejales y Alcaldes asociados.

Y, bueno, nuestro principal propósito es que cada uno de nuestros asociados tenga un beneficio, pero un beneficio, más que palabras, un producto de estar asociado a un beneficio, un beneficio directo y que se vea en el corto plazo una maduración del sistema municipal aquí en Chile, y que podamos juntos empujar una modernización del sistema municipal para que las comunas tengan mayores potencialidades de gestionar el área que les ha sido otorgada para administrar. Eso, no sé si tienen alguna pregunta.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo estoy muy sorprendida, Marisol, bueno, ahora que te miro yo creo que nos tenemos que haber conocido alguna vez.

SRA. MARISOL OSORIO Sí, yo la he visto muchas veces.

SRA. ALCALDESA Claro, y fíjate que en realidad es muy bonito verte, primero que nada con el ánimo con que nos estás entusiasmando, yo creo que es una asociación nueva que quiere hacerlo cada vez mejor, yo creo que no está demás estarse inscribiendo en este mundo de ofertas, porque hasta el momento nosotros tenemos una sola.

Saber que eres de acá y es como darle un plus especial a tu exposición, porque te tocó por esas casualidades de la vida que el punto anterior de la tabla venía de tus raíces, y eres hoy día una mujer exitosa, una mujer que promueve cosas buenas, y bienvenida, Marisol.

Yo no sé si alguien quiere hacer alguna pregunta, porque por supuesto que la idea de esta exposición es que pronto nos asociemos y podamos trabajar junto a ustedes, y podamos gozar de

todos estos beneficios. Así es que no sé, si alguien quiere hacer alguna consulta. Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Yo quiero enfatizar estas modalidades flexibles que ofrecen, porque muchos funcionarios, muchas veces, quieren hacer diplomados, cursos, en fin, capacitarse en distintas cosas, pero la verdad es que la Región Metropolitana los tiempos de desplazamiento no son un tema menor que no haya que contemplar cuando uno quiere especializarse o capacitarse.

Entonces, esta flexibilidad, esta forma de verlo al revés, o sea en vez de que todos nos desplazemos de Talagante a la Universidad Central, por qué no viene un profesor y nos hace el trabajo acá, me parece de una apertura, de una creatividad, eso se llama innovación, se llama flexibilidad, que es lo que hoy día requerimos, requerimos para que todo el mundo pueda acceder a las distintas cosas, porque si no siempre alguien se va a quedar atrás como con lo que tengo que hacer, y combinar la vida de familia, de trabajo y todo eso, especialmente para las mujeres es muy difícil hoy día, entonces quiero enfatizar ese tema.

Y también creo, Alcaldesa, la necesidad de nosotros de tener participación en distintas aristas gremiales, que nos lleven en el fondo a los que amamos el municipalismo, los que pensamos que los grandes cambios se pueden hacer desde los gobiernos locales, la incidencia que nuestras acciones tienen en la vida de las personas, nuestra toma de decisiones tiene una incidencia tremenda en la vida de las personas, entonces, de verdad, nosotros necesitamos herramientas y necesitamos que alguien esté pensando, porque aquí a lo que nosotros tenemos que apuntar es a la gran reforma que necesita el Estado de Chile, la reforma del Estado, donde necesitamos más funcionarios, donde debemos modificar las plantas, donde la gente se está quejando que no estamos dando el servicio que corresponde, que no estamos a la altura, como en las licencias de conducir.

En fin, como en varios servicios, nosotros nos dedicamos al servicio, inspecciones, por ejemplo, que necesitamos más inspectores, necesitamos plantas municipales, bueno, aquí es donde nosotros, a través de estas asociaciones, seguridad pública, en fin, una serie de herramientas, que estos municipios quedamos absolutamente atrás, estamos en una era digital, estamos en una distinta y el público a nosotros nos pide cosas, nos pide todos los días más servicios, nuestros vecinos nos dicen fiscalicen aquí, tráiganos más, dénos un mejores servicios, y cómo podemos tener mejores servicios si nosotros no tenemos las plantas municipales, la responsabilidad administrativa que requieren nuestros funcionarios.

Entonces, creo que nosotros no podemos estar afuera de ninguna asociación, porque requerimos de las herramientas y requerimos que mientras nosotros estamos en el hacer haya gente pensando en cómo lo vamos a hacer, y cómo entre todos somos más para poder llegar realmente a darle a la gente el servicio que se merecen. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Carolina.

SRA. CAROLINA COTAPOS Bueno, dentro de las plantas municipales nosotros estamos trabajando con la ASEMUCH, tenemos una propuesta que le estamos haciendo a la SUBDERE, porque está claro que la planta nos quedó chica, está claro que para dar un mejor servicio necesitamos que nuestros funcionarios tengan responsabilidad administrativa, porque no tiene ninguna lógica, estamos trabajando mucho en eso y juntos más podemos presionar, porque la verdad que no solamente esta administración de gobierno central, la anterior también, tienen el problema de que ven el problema, dicen sí, existe, pero no hacen nada, porque finalmente nosotros, gobierno locales, somos una competencia directa. Yo te juro que es la única forma que me explico, porque de verdad que todo el mundo el diagnóstico lo tiene, pero a la hora de los "quiubo" no dan ninguna solución.

Y en eso estamos trabajando, es súper importante tener el feet back de cada una de las municipalidades, porque tenemos más fuerza para ir a pelear lo que necesitamos.

SRA. MARISOL OSORIO Una acotación más que quería dar, es que lo que distingue a esta asociación es que nosotros tenemos un equipo técnico, son dos áreas que trabajan activamente para darle sustento teórico a todas nuestras propuestas, no sólo basados en estudios, basados en investigación, no sólo en suposiciones o en la vida cotidiana, sino ya con estudios concretos y propuestas teóricas validadas. Entonces, eso también es lo que hace que lo que proponemos no sean palabras en el aire, sino que tengan un buen sustento.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿estamos claros en la exposición, Concejales?, ¿sí?. Yo quise esta vez que ellas presentaran e hicieran su exposición, y en el próximo Concejo vamos a llamar para asociarnos, así es que muchas gracias a ambas.

SRA. CAROLINA COTAPOS Muchas gracias a todos por recibarnos y los felicito por su trabajo, porque la verdad es que viniendo ahora a San Bernardo, por Dios que tienen bonita a la Comuna.

SRA. ALCALDESA No, y yo creo que es una diferencia, a lo mejor, con los Concejos de tu comuna, nosotros trabajamos con mucho público, tenemos como con un sello diferente, yo nunca he asistido a otros Concejos, sé que son bastante más cerrados, a pesar de que la ley dice que los Concejos son abiertos y públicos, a nosotros nos trabajar con la gente y hacerlo en un ambiente bastante democrático también.

SRA. CAROLINA COTAPOS Ya los voy a invitar al Concejo nuestro, se van a aburrir.

SRA. ALCALDESA No, es una maravilla, Las Condes, no, pues. Gracias, Carolina. Bien, vamos al próximo punto de la tabla.

4.- PRESENTACION CURSOS EJECUTADOS, DURANTE EL AÑO 2014, OTEC MUNICIPAL, EXPONE SR. CAMILO GUTIERREZ PALOMINOS.

SRA. ALCALDESA Presentamos a nuestra oficina de la OTEC Municipal, me gustaría que el equipo en pleno estuviese aquí, o viniste solamente con... ah, no, ya, perfecto, porque quiero darle la bienvenida a Camilo Gutiérrez, que ha estado hace unos años ya, y su equipo, que presentes el equipo, Camilo, y bienvenido. Yo creo que la OTEC hizo exposiciones con el jefe anterior, pero a ustedes no les habíamos dado la posibilidad de que pudieran resaltar todos sus logros, su pega, la intencionalidad que hemos tenido siempre de capacitar a la Comuna, de preocuparnos de la problemática o la contingencia, como yo quiero poner en el tapete, que la OTEC para mí tiene que tener relevancia en varios aspectos.

Hemos querido realizar y hemos realizado seminarios que nos han dejado muy conformes, así como todavía estamos al debe con otros que para mí son relevantes, el año pasado quisimos incursionar, dentro de todo lo que son los administradores y conserjes de los edificios de San Bernardo en materias de emergencia. Así es que de repente uno dice la OTEC tiene que generar ingresos, yo pienso que no importa que sea un gasto, pero la responsabilidad que tenemos frente a los temas es súper importante, no siempre estar ingresando recursos. Así es que felicitaciones por todo lo que han hecho, chiquillos. Le damos la palabra a don Camilo para que presente a sus profesionales que lo acompañan.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. GUTIERREZ Muy buenos días, Sra. Alcaldesa, Concejales. Bueno, el equipo de trabajo está constituido por quien hablar y por Héctor Poblete, encargado de calidad, y José Miguel Moya, asistente administrativo.

Antes de empezar con la exposición me hago inmediatamente cargo de ese seminario que no pudo

resultar, de administradores y conserjes, se nos pasó por alto, porque este curso fue diseñado y se difundió, no tomamos en cuenta la edad de nuestros conserjes en la Comuna, es superior a 60 años, entonces a esa edad ya no quieren capacitarse, no les interesa, le tienen susto al lápiz, a ese tipo de cosas. Entonces, este año la idea es hacerlo nuevamente, intentar hacerlo, y cambiar la estrategia, hacerlo más corto, solamente en una jornada y en algún tema específico como manejo de emergencias, por ejemplo.

Bien, para ubicarnos en el contexto, la OTEC fue creada el año 2001, por una resolución exenta del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, la 7161, que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para que actúe como organismo técnico de capacitación y realice acciones de capacitación, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley 19.518 y disposiciones reglamentarias aplicables. Como hito hay que hacer notar que el año 2006 el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo estableció la obligación de todas las OTEC de certificarse bajo la norma chilena 2728 para pertenecer al registro nacional, esta certificación se obtuvo el año 2008, fue renovada el 2011 y nuevamente renovada el 2014. Ahora, vuelvo un poquito atrás, quiero hacer notar que lo que nos exige la ley es la norma chilena 2718, nosotros estamos certificados también en la ISO, pero la mantenemos como un plus, siendo el único departamento municipal certificado en normas de calidad.

Esta es nuestra política de calidad que es el documento directriz de todo lo que hace la OTEC. Cada uno de esos enunciados, que son cinco, tiene que estar vinculado a un objetivo de calidad, y ese objetivo de calidad tiene que ser cuantificable y medible. Los primeros cuatro enunciados la norma establece que sí o sí deben estar, y el último lo agregamos nosotros y estamos tratando de cumplirlo, y hasta el momento lo hemos cumplido, que es contribuir con el desarrollo humano y laboral de los habitantes de San Bernardo, mediante la ejecución de cursos sociales dirigidos a la comunidad.

Bien, esos son los objetivos de calidad, tuvimos un cumplimiento total en todos los objetivos planteados. Lo que está marcado ahí en blanco es lo que no ha sido evaluado por...

SRA. ALCALDESA No se ve, léelo no más.

SR. GUTIERREZ O.K., por ejemplo, en las encuestas, la nota que nos ponen los participantes a los cursos es 6.78, los clientes un 7, habían fijados hacer 10 cursos el año pasado, hicimos 26, en ventas, cursos sociales fijamos uno e hicimos 4, a grandes rasgos. Ahí tienen, por ejemplo, lo que son los relatores, el promedio general fue un 6.86, esta nota se obtiene de la encuesta y la nota que se pone al relator con sus funciones, también se evalúa, por ejemplo, la puntualidad, cada clase se evalúa la puntualidad del relator, si llega atrasado 5 minutos baja a un 6, 10 minutos baja a un 5, si llega con media hora de atraso tiene un 1, y llegaríamos hasta no más.

Bueno, los clientes y usuarios, durante el año 2014, fueron la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, específicamente el Área de Salud mediante el uso de la franquicia tributaria; las ferias libres, este año fue, el año pasado, perdón, fue el Sindicato de Trabajadores N°1, usando el fondo concursable de los proyectos SERCOTEC, de modernización de ferias libres. Y los liceos Elvira Brady Maldonado y Lucila Godoy Alcayaga, éstos fueron los cursos sociales que hicimos a los alumnos de integración.

Bueno, éste es un listado de los cursos realizados durante el 2014: atención y satisfacción al usuario de atención primaria de salud; técnica de reanimación cardiopulmonar; Excel básico, computación básica; estrategia de autocuidado en los equipos de trabajo y clima de buen trato; tratamiento para heridas avanzadas y pie diabéticos; manejo de pacientes con factores de riesgo cardiovascular, ese es exclusivamente para profesionales; actualización, prevención y control de los riesgos cardiovasculares; manipulación, higiene y seguridad aplicada a los alimentos; computación básica, éste curso que se les dio a las ferias y estuvo enfocado a lo que es alfabetización digital; contabilidad básica, peluquería básica y técnicas de manicure y pedicure, los dos últimos fueron los cursos sociales.

Bueno, esos son las prácticas de técnicas en reanimación cardiopulmonar, esa es la parte teórica. Esos simuladores que ustedes ven ahí son simuladores, valga la redundancia, de última generación, tienen una densidad que imita la densidad del cuerpo humano y vienen programados según las normas la Asociación Americana del Corazón, en cuanto a cuantas compresiones por minuto se debe hacer; si se está haciendo mal se van a prender unas luces naranjas o rojas, si se está haciendo bien, verde. Con ese tenemos cuatro de cada uno.

Los cursos de computación, esos lo hicimos en el Instituto Profesional La Araucana, arrendamos esas salas. Estos fueron los cursos de estrategia de autocuidado de los equipos, y clima de buen trato, fue uno de los cursos que tuvo mayor éxito, si bien todos los cursos fueron evaluados, éste en especial le gustó mucho a la gente. Estos son los cursos de normas heridas avanzadas y pie diabéticos, la parte teórica; éste fue el curso de manejo de pacientes con factores de riesgo cardiovascular, el profesor de ese curso es un médico cirujano. Bueno, éstas son las fotos de la certificación de las ferias libres que hicimos en enero; también ahí están los participantes orgullosos con su diploma obtenido.

Bien, ésto es el inicio de los cursos de manicure y pedicure que hicimos en el Elvira Brady Maldonado, la motivación para hacer este curso es que estas alumnas, probablemente, no tenga otra capacitación formal o no sigan estudiando, entonces de esta manera le entregamos una herramienta laboral, porque al término del curso se les entrega un set para que ellas puedan ejercer en forma independiente el oficio aprendido, por ejemplo, esa es una máquina que se usó, más detalles técnicos no conozco. Bueno, el pedicure, también, ocupando todo el equipamiento que el protocolo en este tipo de actividades indica, mascarilla, guantes y todo eso. En los cursos de peluquería, hay un modelo ahí que se arriesgó con la chiquilla, eso fue en el Lucila Godoy Alcayaga. Como resumen puedo decir que fueron 26 cursos y los cursos sociales 4. En comparación con años anteriores tuvo un incremento exponencial con respecto al 2013 y 2012, pasamos de 8 a 30.

Para el 2015 ya tenemos planificado el año en cuanto a las actividades que vamos a hacer con la Corporación y con las ferias; bueno, debo hacer notar que los cursos de la Corporación se ejecutan en horarios de 8:30 y 5:30 Hrs., y son muy demandantes en cuanto a tiempo, por las exigencias que pone el SENCE para la asistencia, hay que llevar un lector biométrico, registrar asistencia cuando llegan, cuando salen a la hora de almuerzo, vuelven del almuerzo y cuando se retiran en la tarde. Estaríamos iniciando el martes 31 con el curso de técnicas de reanimación cardiopulmonar; proseguirían los cursos de estrategias de autocuidado y clima de buen trato; posteriormente tenemos el curso de atención y satisfacción al usuario de atención primaria de salud, en el mes de junio, julio; en agosto vienen los cursos de actualización en diabetes e insulino terapia, y manejo integral del paciente crónico. Para septiembre el curso de actualización en inmunizaciones; y para octubre los de gestión de residuos en establecimientos de salud; y empezamos este mismo mes con los cursos para las ferias libres.

El horario de los cursos que se ejecuten a las ferias libres son vespertinos y nocturnos, desde las 18:30 hasta 21:00, 22:00 Hrs., y nos topa también con estos cursos de la Corporación. También se va a hacer un curso de arbolado urbano enfocado en fitopatología y entomología forestal, que son las enfermedades de los árboles urbanos. Para noviembre va a ser exclusivamente para las ferias.

Y también hay un curso de documentos y archivos, identificación y gestión documental, éste es un curso que se difunde y que los principales usuarios son funcionarios de otros municipios, que vendrían acá a San Bernardo a hacer se curso. Y bueno, la programación está puesta hasta noviembre, pero siempre hay algún atraso y siempre terminamos en diciembre, no hay nada que hacer.

Los cursos sociales, éstos son cinco cursos que ya están agendados, lo que puede cambiar es el segundo semestre el establecimiento en el cual los vamos a realizar, vamos a seguir con los de peluquería y los de manicure, tanto en el Fidel Pinochet, como en el Elvira Brady Maldonado, también vamos a hacer uno de especialista en belleza, pero ésto ya no para alumnas, sino ya para mayores de 18, a usuarias del Capital Semilla.

Bueno, como desafío para el 2015, primero es cumplir esta programación que está establecida, sobre esto la idea es incursionar con los cursos del OS-10, pero para eso, ese punto está muy vinculado al siguiente, que es infraestructura propia, o sea, mientras no tengamos algo propio es muy difícil hacer este tipo de cursos. Les planteo lo que ellos han hecho otros municipios que tienen OTEC y se enfrentan al mismo problema; lo que ellos han hecho es que han buscado algún establecimiento municipal, en que la matrícula haya bajado, y parte de ese establecimiento lo han asignado a la OTEC, entonces con eso se asegura que la infraestructura, y se puede hacer la inversión para habilitarlo y que el SENCE lo reconozca como apto para capacitación. A nivel general eso es, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias, Camilo. No sé si hay alguna consulta. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Saludar en primer lugar a Camilo, y qué bueno conocerlo, y desearle éxito también. Esta OTEC es de antigua creación en realidad, pero en una oportunidad cuando nosotros teníamos que certificarla, tuvimos serios problema, yo era alcaldesa en ese tiempo y, prácticamente, la habíamos perdido, y yo tuve que hacer un proyecto, como quien dice de apretarse y de exigencia muy grande, muy elevada, porque estimaba que la OTEC Municipal por ningún motivo se podía perder, porque en aquel entonces, igual que ahora, el Municipio tenía altas expectativas en lo que podría ser una OTEC nuestra, porque nunca antes había funcionado, en realidad, como OTEC. De tal modo que ahora a mí me agrada de sobremanera que ustedes estén cumpliendo el objetivo para lo que fue rescatada esta OTEC, que como les digo, en el 2008, 2007, por ahí, estaba prácticamente perdida.

Quiero acotar que poco se entendió su disertación, por el hecho de que no se podía leer, y además el equipo como que se acoplaba, no se entendió, a veces, había que poner mucha atención para percatarse del contenido de su exposición. Viene, solamente, bastante bien presentado los cursos ejecutados, los números y qué sé yo, y la temática que ustedes desarrollaron.

Creo que, a ver, las expectativas de la gestión de ustedes son muy altas, creo que ustedes podrían servir plenamente a las necesidades de la Comuna, creo que hay material humano, hay ideas de ustedes que podrían satisfacer, como por ejemplo, mire lo que se me ocurre, ustedes verán si eso pasa el filtro de ustedes o no; por ejemplo, actividades de reciclaje, me parece que usted algo dijo, pero no me quedó claro. Conducción, por ejemplo, de vehículos, manejo de grúas horquilla, que son cosas que la gente pide, este tipo de trabajo; gestión de residuos, nosotros estamos intentando entrar a un proyecto de gestión de residuos, pero nos falta como más técnica, como más guía, más claridad. Se me ocurre, por ejemplo, un curso de poda de árboles, porque aquí la gente carece de...

SRA. ALCALDESA Perdón, Sra. Orfelina, les pido silencio a las personas que están ingresando al salón, está hablando la Concejal Orfelina Bustos. Tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Gracias, Alcaldesa. Decía yo que carece la comunidad de técnicas de podar árboles, porque aquí los depredan, los cortan y los dejan que se sequen, no hay técnicas de poda, ¿verdad?, el Municipio ha hecho esfuerzos en preparar, ha hecho cursos, pero son insuficientes. Lo ideal sería tener como nuestro un equipo de expertos en podas de árboles callejeros, y prestar asesoría también en las casas, porque a veces los vecinos no hallan qué hacer con sus árboles, entonces, el Municipio también no da abasto para satisfacer todas esas necesidades.

Ahora, yo quiero saber qué aporte han recibido ustedes de la empresa privada, porque en alguna oportunidad, cuando había otro jefe de la OTEC, se nos dijo que la empresa privada aportaba esto, lo otro y lo otro, entonces yo no sé si ustedes coordinación con la empresa privada, o si es competencia de ustedes o si no es. Y lo otro que quiero preguntar es, estas ventas del 2014, que son 43.000.000, que no es nada despreciable, para empezar, es muy bueno, ¿esto como un rédito de los cursos SENCE, u otros cursos?, ¿ustedes contratan con la Corporación algunos cursos?, ¿quién les

paga a ustedes estos cursos, son gratuitos?, ¿tienen que pagarlos?, etc., o sea, quedan muchas dudas, a lo menos, a mí, muchas dudas de cómo debiera ser el ideal del funcionamiento de la OTEC, pero que la OTEC es fundamental para el Municipio así yo lo he considerado siempre.

Entonces, no me cabe más que recibir ciertas explicaciones, si no ahora, que usted nos mande un complemento de lo que usted nos indicó, con la proyección que ustedes pretende para este año y para los años futuros, y cómo usted promueve esos cursos, porque ustedes están en un departamentito chiquitito ahí en Victoria, pero cómo se manejan, cómo promueve, qué implementos necesitan, porque administrativamente eso le corresponde a la Sra. Alcaldesa, pero sería bueno que este Concejo supiera si ustedes tienen, por decir una cuestión, teléfono, lo mínimo, que lo tienen, pero a lo mejor necesitan otras cosas que habría que potenciar.

En mí van a encontrar siempre una defensora de las actividades de la OTEC, porque encuentro que es un organismo técnico como indispensable para una Municipalidad tan grande y una Comuna grande también, y con muchas necesidades y con muchas carencias, entonces yo los veo a ustedes como una luz, como una herramienta muy útil, muy provechosa. Gracias, Alcaldesa.

SR. GUTIERREZ Bueno, con respecto a los ingresos, esos 43.625.000, 35.462.000 corresponden a la Corporación de Educación y Salud, mediante el uso de la franquicia SENCE; 8.163.000 fue el ingreso por los cursos que se les dio a las ferias libres, al Sindicato N°1, esos fueron los ingresos de la OTEC, y esos fueron nuestros clientes.

SR. NAVARRO ¿Ellos pagan?.

SR. GUTIERREZ Sí, las ferias libres, sí.

SRA. ALCALDESA A ver, no, los proyectos incluyen la capacitación y las ferias libres tienen la libertad para tomar los cursos en cualquier lado y ellos prefieren tomarlos con nosotros, de hecho, en este mismo momento están nuestras ferias libres exponiendo en La Moneda, siendo invitados precisamente como una de las comunas con la feria en modernización más óptima del Area Metropolitana.

SR. NAVARRO No, si la pregunta, Alcaldesa, era el financiamiento, las ferias libres, ¿ellos pagan esa cantidad de plata.

SRA. ALCALDESA No, el proyecto lo incluye, el proyecto lo incluye, ellos postulan a SERCOTEC y un porcentaje está en capacitación.

SR. GUTIERREZ El 30% del costo del proyecto lo ponen los comerciantes, el resto lo pone el gobierno. Dentro del total que se obtiene un porcentaje lo tiene que asignar a capacitación, que la pueden contratar con el OTEC Municipal o con cualquier OTEC, están en libertad de hacerlo. Bueno, no sé si le respondí las dudas en cuanto a los ingresos.

SRA. BUSTOS Estos 45.000.000, ¿los pone la contratación de educación?.

SR. GUTIERREZ A ver, el uso de ese instrumento, que es la franquicia tributaria, consiste en que en este momento, usted como empresa paga por la capacitación, y el próximo, en el ejercicio tributario del año siguiente no le van a cobrar ese impuesto, en el monto que usted en capacitación, así es el sistema, y estos 35.000.000 ingresaron a la OTEC de esta forma. Hay una OTIC, que es CORSIN, que le maneja el remanente del 1%, y que ellos establecen el contacto con nosotros, ellos emiten el cheque a nombre de la I. Municipalidad de San Bernardo por cada curso, una vez terminado obviamente, informado la asistencia a SENCE y todo el trámite administrativo.

SRA. ALCALDESA Ahora, el vínculo con el privado, es importante aclararlo.

SR. GUTIERREZ Sí, lo que pasa es que el vínculo, a ver, a la pregunta que usted hace referencia, lo que pasa es que en ese tiempo había dos oficinas bajo la misma jefatura y no se estableció un vínculo, digamos que el OTEC la única actividad que puede hacer es capacitación, no puede hacer otra actividad, y a las empresas hasta el momento no hemos entrado, principalmente porque la misma Asociación de Empresas ya constituyen sus propias OTEC para ocupar la franquicia tributaria ellos mismos, entonces sería muy, habría que crear algo muy especial para motivarlos a que trabajen con nosotros.

SRA. ALCALDESA A ver, la única intervención de los privados, si me permites, Camilo, es haber enriquecido, por ejemplo, los programas con el aporte de privados, los programas de capacitación que se han hecho allí, a veces hemos nosotros complementado con un set, en el caso, no sé si en la peluquería venía incluida, en la peluquería canina, ¿venía en el proyecto?.

SR. GUTIERREZ No, la peluquería canina fue hecha directamente por la Corporación, nosotros hicimos la peluquería...

SRA. ALCALDESA Ah, la peluquería común y corriente, ya, perdón.

SR. GUTIERREZ Claro, y esos set van a costo íntegro de la OTEC.

SRA. ALCALDESA Ya, perfecto. Bueno, la idea de la OTEC es, en general, las municipalidades que tienen OTEC, evidentemente que ocupan ésto para sobrevivir y expandirse en las corporaciones, tal como lo explicaba Camilo acá, y hemos logrado cosas bien interesantes, con buenos resultados.

Ahora, la intención que se ha dado acá, Camilo, por ejemplo, lo que dice la Concejala respecto al curso de poda, me parece súper relevante tomar en cuenta un curso de poda para dirigentes, o que la junta de vecinos mande a un delegado que pueda tener al menos nociones básicas, y a lo mejor hacer vía OTEC este un curso de poda, además que tú eres agrónomo.

SR. GUTIERREZ Ingeniero Forestal.

SRA. ALCALDESA Ah, ya, ingeniero forestal, así es que está en su tema. Bueno, yo hice mención a lo que estaban viviendo hoy día los expositores de nuestras ferias libres, así es que si hay más preguntas respecto a la exposición de Camilo. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Buenos días, Camilo, al equipo, felicitarlos, yo tuve la oportunidad de estar en el cierre de los cursos de la feria, obviamente que en un cierre uno no hace una evaluación técnica, pero claramente la satisfacción de los feriantes de poder acceder a estas capacitaciones era notoria.

Plantear, Presidenta, de que nuestros dirigentes sociales, y ahí va mi consulta, son los vecinos que en el barrio enfrentan todo tipo de situaciones adversas sobre todo, y siempre están requiriendo de más competencias, más asesorías, y por tanto no sería malo pensar que una parte de estos cursos fueran dirigidos a los dirigentes, sobre todo en materia de emergencias, primeros auxilios, mire, cada cosa que pasa en el barrio lo primero que hacen los vecinos es ir a buscar al dirigente social, y claramente en la medida que nosotros podamos capacitarlos en algunos aspectos, quizás no mencionarlos ahora, más bien que ellos mismos los definan, porque la transmisión de competencias debe ser hacia ellos, o quien, como decía la Alcaldesa, o quien ellos definan, pero claramente en cada barrio hay un grupo de vecinos que son los más preocupados, los que tienen más solidaridad con los demás.

Y efectivamente, podríamos hacer un esfuerzo si es necesario que estos cursos tengan una contraparte, efectivamente, el Municipio respaldara la posibilidad, que en áreas de emergencias, en áreas de salud, incluso en áreas de mantenimiento de nuestras áreas verdes, de tomar decisiones,

incluso de poder opinar, porque un dirigente capacitado podrá acercarse en la vía pública a quien esté interviniendo y decirle, mire, este trabajo no se hace así. Siempre nos llega el reclamo cuando ya la situación es lamentable y se ha actuado mal en el manejo de la arboleda, o de los huertos familiares, etc..

Entonces, sería buena oportunidad para nuestro desarrollo social que a través de la OTEC, en conversación con los dirigentes o en coordinación con nuestra Unión Comunal, pudiéramos hacer llegar algunos cursos a los dirigentes y darles más competencias a fin de enfrentar este panorama hoy día en cada barrio, que sin duda les toca enfrentar todo tipo de crisis y de emergencias que se dan cotidianamente. Dejo hecha la propuesta, Presidenta.

SRA. ALCALDESA Me parece bien. Estamos de acuerdo entonces, y considerar todas las propuestas de acá, involucrar a la comunidad, seguir insistiendo en materias de seguridad, ¿cierto?, sobre todo de edificios, y tanto seguridad en emergencia, como seguridad policial también, que era la idea, hacer un concepto de Bomberos y todo lo que implica el autocuidado.

Bien, los felicitamos, chicos, sigan trabajando así y muchas gracias. Entonces, vamos al quinto punto de la tabla.

5.- **PRESENTACION DE EXTRACCION DE ESPECIES VEGETALES POR CONSTRUCCION DE ESTACION CINCO PINOS Y FREIRE, PROYECTO RANCAGUA XPRESS.**

SRA. ALCALDESA Buenas tardes, Directora.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. P. PEREZ Buenas tardes. La presente tiene por motivo presentarles a ustedes, para conocimiento, las extracciones de las especies vegetales por construcción de la Estación Cinco Pinos y Freire, donde se tienen que intervenir árboles, ya sea de trasplante y para talas.

El primero que vemos es un Olivo de Bohemia, el cual está en buenas condiciones y puede ser trasplantado, éste se encuentra para la Estación Cinco Pinos. Luego está la especie Robinia, que también está en buenas condiciones y puede ser trasplantada, también en la Estación Cinco Pinos. La especie Álamo, que no se encuentra en buenas condiciones y no es considerado tampoco un árbol urbano en condiciones, y tenemos varias especies en la Comuna que han traído muchos problemas y se han desplomado, por lo tanto se recomienda su tala. Ahí está otra foto que lo muestra.

Luego tenemos una Robinia, que se encuentra en malas condiciones fitosanitarias, y se recomienda su tala, y en la siguiente ahí se ven las condiciones de su estado, y hay otra también, que la condición de su fuste, que no se encuentra en condiciones para ser trasplantada. Luego tenemos una Robinia, que también está en la Estación Cinco Pinos, que también se recomienda su tala, porque no está en condiciones para ser trasplantada, ahí se muestra en la fotografía el estado, ahí se ve que está ahuecado, y esa otra donde aparece su fuste. Luego tenemos a una Robinia que está en la Estación Cinco Pinos, también se recomienda su tala, y luego están las fotografías del estado para que se vea como está y que se recomienda su tala.

Luego tenemos un Castaño de la India, que no tiene problemas y puede ser trasplantado. Tenemos otro Castaño de la India, que es de la Estación Freire, que también está en condiciones buenas y puede ser trasplantado. El Acer Negundo, que es para la Estación Freire, también se recomienda su tala por esta en malas condiciones fitosanitarias, la foto siguiente es el estado en que se encuentra. Después tenemos un Arce Negundo también el proyecto de Estación Freire, se recomienda su tala, en la foto siguiente se ve que están apolillados, que están ahuecados, es por eso que se recomienda su tala.

Luego tenemos un Acer Negundo, para la Estación Freire, que se recomienda su tala, y las posteriores son las fotos de las condiciones en que se encuentra. Y el último, que es un Castaño de la India, que está en buenas condiciones y puede ser trasplantado sin problema.

SRA. ALCALDESA ¿Esto sería lo último, Directora, de tala y trasplante?.

SR. P. PEREZ Sí, hasta el momento es lo que se ha solicitado a evaluación y están pendientes los otros seis que es de trasplante, pero ésto sería lo último, a menos que el proyecto considerara alguna modificación en donde hubiera intervención, pero no debiera haber más.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS ¿A dónde van los árboles?.

SRA. ALCALDESA La ubicación del trasplante.

SRA. P. PEREZ Se ubican en las cercanías de donde estaban, ese es el ideal, que sea trasplantado en el mismo sector de donde se va a sacar.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo quiero recordar al Concejo y a la Comunidad de San Bernardo, porque hay hartos vecinos acá, que la estrategia de EFE ha sido hacer el Rancagua Xpress, pero ir contándonos cada ciertos meses cuantos árboles más va a cortar, incluso, dimos una pelea en los tribunales con el Movimiento de Acción Ciudadana, con el Municipio, con vecinos particulares, de meses, y resulta que después que avanzamos bastante nos dimos cuenta que nos habían informado de una parte de las talas, no más.

Entonces, quiero aclarar a la consulta de la Alcaldesa, es que EFE tiene como estrategia ir informando de a poco su proyecto, y a medida que va informando de a poco, poco a poco va terminando con los árboles de San Bernardo, y eso hay que decirlo así, hay que denunciarlo así.

Lo segundo, recordarle que hay un enfoque que yo siempre critico; cuando uno ve un árbol y dice que está en malas condiciones, lo que tiene que decir es que hay que recuperarlo, porque por esa lógica podría alguien salir a cortar montones de árboles en las calles diciendo que están en malas condiciones, o echando abajo panderetas, o destruyendo veredas porque están en malas condiciones. Entonces, las cosas que están en malas condiciones, sobre todo una cuestión que es tan importante para la calidad de vida de los vecinos, hay que mejorarlas.

Creo que es necesario, al igual que lo hemos hecho en otro proceso, principalmente por lo que consulta la Alcaldesa, yo estoy seguro que vienen más talas de árboles, es que ésto lo llevemos a la mesa técnica, para quien no sabe de esa mesa técnica, se hace de verdad un diálogo bastante productivo, vamos a terreno, van los profesionales de EFE, los profesionales del Municipio, incluso nosotros hemos llegado con apoyo del Colegio de Ingenieros de Chile, ingenieros forestales, a fin de ir construyendo una opinión común y defendiendo la arboleda.

Es así que en un trabajo de un año y medio, cuando se planteó talar más de un centenar de árboles, finalmente terminamos en seis. Quiero informar que este verano se puso en urgencia de transplantar 15 especies durante enero y febrero, a fin de seguir las obras de EFE, sin embargo dimos la discusión técnica en la mesa y finalmente probamos que técnicamente la única posibilidad que se le veía sobrevivencia a esos árboles después de ser trasplantados, se hiciera en junio que es cuando corresponde, en la época de la humedad, porque a la falta de humedad, efectivamente, al cambiarse de lugar donde está plantado el árbol pudiere morir.

Entonces, yo lo que planteo, Alcaldesa, es que este tema, efectivamente, vaya nuevamente a la mesa técnica y hagamos el ejercicio de diálogo de defensa de los árboles, de diálogo profesional, con los informes de quienes son expertos y saben, y podamos hacer el trabajo de recuperación que nos lleve a la máxima recuperación posible o salvar el máximo posible de esta arboleda, así como lo hemos hecho en los otros tramos, ejercicio que ha sido bastante exitoso y con acuerdo de todas las partes.

SRA. ALCALDESA Antes de darle la palabra a la Directora, vamos a escuchar al Concejal Camus.

SR. CAMUS Muy buenas tardes a todos. Simplemente una precisión; efectivamente, como cuenta el Concejal, se dio la batalla por parte del Municipio, de la preservación de los árboles, de los árboles patrimoniales de la Comuna, y en ese sentido compartimos todos, incluida la Alcaldesa, esa discusión y esa defensa férrea que se hizo a la arbolado de Portales.

Ahora, para contar efectivamente los hechos, lo que se está proponiendo ahora, es una modificación que hizo el Proyecto Rancagua Xpress, por oposición férrea de la Alcaldesa y del Municipio, para que la gente de Cinco Pinos tuviera una estación, que en un principio no existía esa preocupación por parte de EFE y por parte de este Municipio se logró que se construyera una estación para toda la gente de Cinco Pinos, y eso es lo que se nos plantea hoy día.

No estamos hablando de 200 árboles, ni tampoco estamos hablando de árboles patrimoniales en este caso, sino que del análisis que se está otorgando aquí, y para ser más eficientes, y tal como dice el Concejal, llegar a buen puerto con EFE, la verdad es que yo confío en los organismos técnicos municipales y en ese sentido de la exposición que están dando me queda muy clara y es muy precisa, no estamos hablando de centenares de árboles, sino que estamos hablando de 5 ó 6, de los cuales no son árboles patrimoniales como se refleja ahí, y yo entiendo la preocupación del medioambiente y la comparto, pero entiendo la preocupación del vecino y del minusválido que quiere tener una estación cerca de su casa.

En ese sentido y bajo esa lógica, creo que es más conveniente, más allá de pasar a la mesa técnica, como plantea el Concejal, seguir adelante con el proyecto, porque no estamos hablando de árboles patrimoniales en este caso, estamos hablando de dos especies o tres especies en específico, que no son centenares de años, sino que tienen un par de años por lo que se ve ahí, y en ese sentido darle agilidad y eficiencia al tema, pero siempre recalcando que ésta fue una pelea que se dio por parte del Municipio para que la gente de Cinco Pinos tuviera una estación y poder contar, obviamente, con los beneficios que va a traer Rancagua Xpress a toda la Comuna, que es integrar el transporte hoy día y acortar los tiempos de traslado, para qué, para que la gente de San Bernardo pueda estar más tiempo con su familia, más tiempo con sus hijos, y pueda gozar también de las áreas verdes que estamos construyendo, como el Parque Chena, y obviamente la defensa que hacemos de todos los árboles y del medioambiente. Yo creo que por ahí va la lógica que hay que plantear.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García, y después le damos la palabra al Concejal White.

SRA. GARCIA Quisiera que la Directora nos precisara algo que me preocupa, que acaba de decir el Concejal Leonardo Cádiz, que llevemos ésto a los que saben. Quisiera que me precisara quién solicitó ésto, qué profesional solicitó ésto y qué profesional no solamente en el área forestal, sino que en el área del proyecto mismo, porque si vamos a volver a la mesa técnica sólo para que nos ratifiquen quien hizo ésto.

No sé, me quiero quedar con en el argumento del Concejal Raimundo Camus, para decir que nuestra gente está esperando una solución de transporte en el Área Metropolitana, nuestros vecinos pasan muchísimas horas en las micros del Transantiago, que tienen que probablemente hacer dos horas de ida y dos horas de vuelta, por lo tanto el Rancagua Xpress trae una solución tremenda para nuestros vecinos, tremenda, o sea, el cambio en la calidad de vida de las personas es fundamental. Por lo tanto, cada vez que nosotros esperamos, cada vez que nosotros damos un traspié en ésto, le

hacemos un ratito más la vida a cuadritos, como ya se la ha hecho el Transantiago a la gente de la Región Metropolitana.

SRA. ALCALDESA Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Sí, breve. En relación a lo que plantea Raimundo, yo creo que el tenor de la discusión que tratan de instalar los Concejales, no tiene que ver con estar en contra de que algo, como la Estación Cinco Pinos, va a cambiar la vida en ese lugar. Cuando los vecinos se tomaron el tren, quemaron neumáticos, pararon el tren y hubo varias noches donde...

SRA. ALCALDESA Los vecinos y nosotras dos, sí pues, fue horrible, me llamaron del Ministerio del Interior y todo.

SR. WHITE Por lo tanto, fue una pelea legítima y quién va a estar en contra de eso, o sea sería absurdo, en lo que yo creo que uno está en contra es que efectivamente el progreso transgreda ciertas normas, como por ejemplo el medioambiente. En qué sentido, en que si efectivamente va a ver peligro que se pierdan dos árboles, que EFE, que tiene bastantes recursos públicos, dé una respuesta a eso, que sea súper claro en decir cuánto es el valor de un árbol para un sanbernardino.

Si a mí viene una persona a decirme te voy a cortar un álamo que tiene 50 años y te voy a poner un arbolito, no sé, de 5 cm. de diámetro, que probablemente por las condiciones del lugar se va a terminar secando, me parece una respuesta bastante insatisfactoria, que es muy distinto a que se genere una propuesta de mitigación acorde con los vecinos de Cinco Pinos también merecen, porque para mí el progreso tiene que ir acompañado también de mediación respecto a lo que se está perdiendo por adquirir ese progreso.

Yo creo que siempre fue el espíritu cuando se dio la disputa contra Rancagua Xpress, porque desde el inicio, cuando estábamos en contra de Rancagua Xpress no estábamos en contra del proyecto, sino que estábamos en contra de la forma en como se hacía, de pasar por encima, dividir la ciudad en dos, cortar árboles, bueno, para qué vamos a seguir en eso.

Y ahora en el tema de Cinco Pinos, yo creo que quién puede estar en contra de eso, sino que más bien cómo EFE da garantías de mediación, para que los árboles que van a ser cortados o dañados sean respondidos de una forma adecuada a las competencias como Estado público que tiene que garantizar ciertas cosas mínimas.

Entonces, yo entiendo la lógica del Concejal Cádiz cuando plantea, sentémonos en la mesa con EFE para decirles cuántos es lo que ellos van a mitigar respecto a esto que está ocurriendo, no me parece a mí un camino erróneo, al contrario, me parece un camino acorde para que esta estación, tan buena que va a ser por los vecinos, esté acompañada también de árboles y de medioambiente, en la lógica de lo que hemos conversado en este Concejo, porque hace menos de dos horas estábamos hablando del medioambiente, entonces en esa misma lógica de la coherencia y la consecuencia, seguir en esa misma línea abordando los temas.

SRA. ALCALDESA Bien, Directoras.

SRA. P. PEREZ Primero, contestarle al Concejal Cádiz, que de todo esto que se había solicitado por parte de EFE, se les digo que fuera lo último, por justamente lo que usted dice, que no estemos cada cierto tiempo solicitando o informando al Concejo.

Del tema de la tala de árboles, ustedes pudieron ver como están, si quieren ir a terreno lo podemos hacer, pero la sanidad del árbol está complicada, o sea, la Dirección de Aseo siempre defiende el arbolado, está en contra de lo que es tala, hasta lo último que se pueda hacer, y así se solicita a la gente que quiere talar por distintas cosas, ya sea por entradas de vehículos, porque tienen que hacer accesos las empresas constructoras. Eso siempre se ha hecho y siempre se ha defendido.

Los profesionales de terreno son los que han trabajado en todo este proyecto desde el inicio, que es Manuel Díaz, ingeniero forestal, y Marcela Silva, que es paisajista, ellos dos están al tanto, ellos recorrieron cada árbol que se solicitaba por parte de EFE. Entonces, quería aclarar que no es un tema de que se diga que una tala tiene que hacerse sin ninguna responsabilidad, son profesionales que están en acuerdo, como dice usted, del progreso, pero también con la responsabilidad de saber si es, o no.

En cuanto al álamo, quiero recordar que tiempo atrás, hace tres o cuatro años, no recuerdo bien, se cayeron los álamos, se derrumbaron de un momento a otro, con riego, en el Estado Municipal, lo que daba entre Colón, entre Besa, y el acceso, eso botó las paredes, y eran álamos que no estaban en malas condiciones y se hacía su riego.

En cuanto a transgredir las normas de medioambiente, la Dirección de Aseo no está haciendo eso, solamente está evaluando y está diciendo la fitosanidad del árbol, pero en ningún caso nosotros estamos autorizando una tala indiscriminada, o de un árbol que esté en condiciones buenas, que se pueda hacer un trasplante y que sepamos que eso va a mejorar, los árboles que se mostraron están apollados, están huecos, y en la Estación Freire se está solicitando, porque hay un acceso vehicular que impide con estos árboles.

Yo quiero dejar a la Directora de Operaciones, la cual lleva la mesa EFE, para que explique la otra parte de las estaciones, del por qué, pero quiero dejar en claro que la Dirección de Aseo ha sido muy responsable en todo lo que ha sido este proyecto de Rancagua Xpress.

SRA. AGUILERA Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, efectivamente, el Proyecto Rancagua Xpress ha impactado fuertemente en la Comuna, y efectivamente no ha habido una planificación, hoy día recién estamos tratando de llegar a un acuerdo, por eso se le pidió a EFE que nos dijera cuáles eran ya los últimos árboles, porque efectivamente nos ha ido dando como de a gotitas; pero hoy día los árboles que nosotros estamos pidiendo, a través del informe técnico que hizo la Directora de Aseo, transplantar o talar, son específicamente los que están en el Pasaje Brasil, porque hoy día ese pasaje quedó de 2.5 m., que es lo mínimo que pide la Dirección de Obras, para que pueda entrar un vehículo y pueda entrar una ambulancia. Hoy día, en este momento, hay que sacar esos árboles porque si no los vecinos no tienen acceso ni a entrar sus vehículos, ni una ambulancia, que son los del Pasaje Brasil, que dice Estación Freire.

Y respecto de los otros árboles, son de la Estación Cinco Pinos, que es la estación que se pidió desde este Municipio, en donde es necesario sacar los árboles para poder realizar las fundaciones de la estación, y de esa manera la verdad es que, personalmente, a mí me gustaría que Rancagua Xpress saliera lo antes posible de la Comuna, porque la verdad es que la externalidades negativas que ha traído son muchas. Entonces, eso se está pidiendo, se evaluó por parte del personal de la Dirección de Aseo y Ornato, y la compensación que pide el Concejal Cádiz y el Concejal White, acordamos que por cada árbol que ellos talen, de acuerdo a ordenanza, ellos deben reponer uno y pagar los derechos, esta vez ellos van a reponer dos y además van a pagar los derechos, y se les está pidiendo que la Avda. Portales, que era una avenida antigua, hermosa, la materialicen completamente, esa es la petición que se está haciendo.

Por otro lado contarles que con la Alcaldesa tuvimos la reunión con el Intendente, para que acoja todas nuestras peticiones, porque efectivamente, como dicen, Rancagua Xpress partió con un proyecto un poco improvisado, y hoy día nos hemos ido dando cuenta del tema. Pero lo más importante es que esos árboles se necesitan cortar o transplantar, porque en el Pasaje Freire la gente no ingresa con sus vehículos, ni tampoco ingresa la ambulancia, y en Cinco Pinos es necesario hacer las fundaciones de la futura estación y de esa manera tratar de apurar que el proyecto salga rápido, para que efectivamente, como dice la Concejala García, poder solucionar el tema de Regina Gálvez, que de verdad es terrible en la mañana, o sea, es sumamente complicado. Eso, gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, las Directoras que nos acompañan y nos colaboran, o que preside la mesa técnica, son testigos de que los informes de SERCOTAL siempre han sido superados, siempre hemos conseguido cosas mejores para la Comuna que lo que técnica y profesional SERCOTAL propone, a la pregunta de la Concejala Amparo García, de quien decía esto es una empresa contratada por EFE que se llama SERCOTAL, ellos emiten los informes técnicos y siempre hemos conseguido mejores soluciones que lo que SERCOTAL informa técnica y profesionalmente.

Segundo, aclaro de que efectivamente al Concejo se nos está presentando, no se nos está pidiendo aprobar, por tanto creo que tenemos un margen para darle una vuelta, como le hemos dado una vuelta a tantos temas, a cómo optimizamos una vez más el informe técnico de SERCOTAL, porque lo hemos hecho muchas veces.

Y tercero, decir que con EFE nunca se sabe, la verdad es que empresa EFE siempre tiene algo más que hacer, por tanto yo no doy por cerrado, hay que mantener la defensa a la Comuna, bienvenidas las estaciones, bienvenidas las soluciones que los vecinos de Cinco Pinos pidieron, pero a mí no me cabe duda que EFE siempre va a tener más intervenciones, tenemos varios temas pendientes, no los voy a enumerar ahora, pero claramente como aquí no se está pidiendo aprobar el trasplante y la tala, démonos unos días, un espacio, donde revisemos una vez más, y mejoremos una vez más la propuesta de trasplante y corte que hace SERCOTAL. ¿Le parece, Presidenta?.

SRA. ALCALDESA Sí, propongo una reunión el jueves, en la tarde, voy a citar al presidente de EFE, a ver si tiene a bien poder acompañarnos, para que hablemos de la etapa final, lo único que nosotros necesitamos aclarar es que no nos vengan con sorpresas a última hora, que hay más árboles, entonces yo creo que sería súper bueno que enviáramos a un delegado y el jueves le damos ya la respuesta final, ¿ya?. ¿Acordamos eso?, tener una reunión el jueves, con el presidente de EFE, por favor.

SR. CADIZ Presidenta.

SRA. ALCALDESA Presidente de EFE, ¿cambiaron?. Ah, bueno, sería la oportunidad de conocer a la nueva presidenta. Vamos a gestionar, ¿ya?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Quiero aprovechar que están estas dos distinguidas profesionales acá. Lo primero, ¿qué están haciendo en Colón con el paso nivel?, que no hay ninguna señalización cuando uno llega allí, se encuentra que no puede pasar y se produce un atochamiento, por Avda. Colón.

SRA. ALCALDESA No, fue un choque de un bus, un Peñaflo.

SRA. BUSTOS Ah, yo creí que había alguna actividad.

SRA. ALCALDESA No, no, no, botó un poste de luz y dejó la escoba ahí.

SRA. BUSTOS Eso ya se arregló, o sea, fue transitorio, entonces. Ya, esa es mi primera pregunta, qué lástima que haya sido un choque, un accidente.

Lo segundo, creí entenderle que en el costado de la Gran Avenida, en el costado oriente de la Gran Avenida, a eso le llaman calle Freire, o es prolongación de Freire, los vecinos ustedes saben que históricamente estaban encapsulados y más encapsulados quedaron la Estación Freire, pero creí entender que hay una solución porque van a expropiar un pedazo o van a extender por donde el paso de Amengual, que le llaman, por ese lado vendría un ensanche, que quedaría solucionado muy bien por los vecinos, pero no sería posible, Mónica, hacer un estudio de modo que ellos pudieran salir, no sólo entrar por ese lado, sino que salir por el otro costado de la calle, o sea, por Santa Marta, salir por ahí, porque están tan constreñidos de espacio, porque en una oportunidad, Alcaldesa, nosotros fuimos con el ex Director de Obras a ver esa situación de encapsulamiento que

tenían los vecinos y a él se le ocurrió una idea que era bastante futurista, pero a lo mejor poco realizable, él decía ampliar esa tarima, de modo que puedan subir las ambulancias, los carros y todas esas cosas y no exponer a la gente a que se estacionaria en la Gran Avenida, porque eso sí que es un peligro público.

Entonces, Alcaldesa, para resumir, ver la factibilidad si es posible que la gente salga por Santa Marta, o entre por Santa Marta, no sé, habría que ver la cosa de tránsito.

SRA. ALCALDESA Hay una propuesta que después la podrían exponer en la misma comisión, de cual es la solución que les dieron a las casas, pero hubo una propuesta que dejó, yo diría, conforme a la comunidad. Ese mismo día jueves, Sra. Orfelina, yo voy a pedirle al Director de Obras que se interiorice bien cual fue la solución, para que lo exponga al Concejo.

SRA. BUSTOS Me parece.

SRA. ALCALDESA Sí, pero hubo una solución. Bien, Directoras, muchas gracias, entonces nos vemos el jueves, vamos a citar mediante Secretaría Municipal.

Yo quería pedirles para dar comunidad a los asistentes, que alteráramos el punto de la tabla porque me pareciera que hay gente de Diego de Sevilla acá, los que entraron primero, ¿sí?, para que después las otras personas que vinieron, que no tienen nada que ver con Diego de Sevilla, ¿verdad?, la gente que está de pie, entonces para darle curso al tema, al último punto de la tabla, para que ellas después se puedan retirar de la sala y dejar los espacios para la gente que está de pie. Vamos a subir el punto de la tabla que era el último, el de Diego de Sevilla, ¿estamos de acuerdo?. Ya, entonces, pasamos el punto siguiente.

8.- **AUTORIZACION DE EXTENSION DE FERIA PERSA DEL 40, EN SECTOR QUE COMPRENDE LA CALLE DIEGO DE SEVILLA, ENTRE CALLES ALONSO DE CORONA Y CALDERON DE LA BARCA.**

SRA. ALCALDESA Le ofrezco la palabra a María Esperanza, a nuestra Jefa de Rentas, no sé si viene con el Abogado. Y, bueno, Sebastián Orrego, que ha sido el presidente de la comisión, de este ordenamiento de tanto tiempo, ésto partió mal, partió mal y en el tiempo vivimos un desafío de convivencia, tuvimos reuniones con las agrupaciones persa y tuvimos la relación con los vecinos, presidentes de las juntas de vecinos, y la verdad es que yo creo que estamos en el momento preciso de formalizar esta ocupación del bien nacional, ya que todas las partes estarían de acuerdo, están de acuerdo, ¿cierto?. Así es que, Sra. Orfelina, usted pidió la palabra.

SRA. BUSTOS Sí, yo tengo en mi poder la Ordenanza N°12, de septiembre del año 1992. La primera observación, que parece increíble, está firmada por don Francisco Miranda y el Alcalde de esa época era don Luis Navarro, o sea, yo no sé, parece que la última hoja parece que la imprimieron mal, debe estar mal impresa la última hoja.

SRA. CASTILLO Efectivamente, disculpe, es la modificación que se hizo en el año 2003.

SRA. BUSTOS Ah, pero no dice aquí en ninguna parte.

SRA. CASTILLO Si ustedes fija en los Vistos, dice relación ahí, habla de la modificación.

SRA. BUSTOS En los Vistos, no lo encuentro, María Esperanza. ¿En el Visto N°3?, ya, el 2003, ya, está bien.

Y la segunda observación, Sra. Alcaldesa y Concejo, es que esta ordenanza deja abierto, en el Artículo 2 dice, la feria persa establecida o las que se autoricen en el futuro, lo que significa que ésto da, hay una herramienta aquí para autorizar a futuro otra feria, el alcalde que sea.

Y lo tercero que quiero señalar es que este Concejo, Sra. Alcaldesa, a ver, no es necesario pedir la autorización a este Concejo para solucionarle el problema a la gente de Diego de Sevilla, que todos sabemos de lo que se trata, y del año, muchos años que ellas vienen luchando, porque ésto, Alcaldesa, es una atribución alcaldicia, dado a que es el alcalde el responsable de la administración de los bienes nacionales de uso público, y usted está entregando un bien nacional de uso público, por lo tanto, a nosotros no nos corresponde votar ni sí, ni no, porque es atribución suya, la Ley Orgánica de Municipalidades deja al alcalde a cargo de estas situaciones.

Entonces, yo no sé por qué, no entiendo el punto de la tabla porque dice autorizar, yo diría informar al Concejo que ésto está solucionado, eso es lo que corresponde, que nosotros recibamos la información, pero no tenemos por qué autorizar o no autorizar, nosotros estamos conscientes de que ellas existen, de que es necesario solucionarle el problema, dice que necesitamos para ello la opinión de los sindicatos, usted dice que se hizo reunión, que los sindicatos están en conocimiento de ésto, o sea, miel sobre hojuela, pero nosotros no tenemos que votar.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a fundamentar el tema de la votación, porque tiene que ser con el acuerdo del Concejo, así se me pidió desde la jefatura de María Esperanza, y quisiera que fundamentaran ustedes la apreciación que tiene la Sra. Orfelina, que no tendría que pasar por el Concejo.

SRA. CASTILLO Alcaldesa, si bien es cierto, la administración del bien nacional de uso público es materia de la administración, no es menor también de que cuando se aprobó, inicialmente, el persa, la ordenanza hacía mención de cuales eran las calles que se iban a considerar dentro de esta ordenanza. Entonces, en el marco de que ésto constituye una modificación a la ordenanza inicial, en ese contexto correspondería.

SRA. ALCALDESA Quizás la redacción del punto no está adecuada, pero nosotros no podemos autorizar, los alcaldes no podemos autorizar adiestra y siniestra, ocupen la calle, ocupen cualquiera, no, ésto está basado en una ordenanza muy específica, con límites, y nosotros para dejarlo 100% formal tenemos que pasar por la aprobación de la ordenanza. Lo primero es la intención, la intencionalidad de aceptar esta modificación de la ordenanza de extender la calle, y aquí está clarito entre el tramo que vamos a extender la calle. Yo creo que está mal enunciado en la tabla, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Tenemos que modificar primero la ordenanza.

SRA. ALCALDESA Es que, claro, es la autorización para modificar la ordenanza, para instalarse allí, está mal redactado.

SRA. BUSTOS Entonces, redáctelo bien y de ahí nos piden el voto.

SRA. ALCALDESA Bien, pedimos, entonces, la autorización para la modificación de la Ordenanza N°12.

SRA. CASTILLO De 1992 y su posterior modificación del año 2003.

SRA. ALCALDESA Para autorizar la extensión de la feria persa del 40, en el sector que comprende la calle Diego de Sevilla, entre calles Alonso de Corona y Calderón de la Barca.

SRA. BUSTOS ¿Para cuántas personas?.

SRA. CASTILLO Son 77 puestos que se van a instalar en la calle.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra el Concejal White.

SR. WHITE Respecto a lo que plantea la Sra. Orfelina, a mí me parece súper razonable, la inquietud mía es, efectivamente, al hacer la modificación de una ordenanza, solamente es condicionante que esa ordenanza pase por la opinión de este Concejo Municipal, ¿no necesariamente requiere la participación de juntas de vecinos o de personas implicadas a la modificación?.

SR. BAUDRAND Contestándole al Concejal, lo que establece en el fondo la ordenanza es que se necesita una autorización del actual SEREMI de Salud, la cual se ha declarado que no tiene competencias para pronunciarse sobre este tema, pero como lo dice la ordenanza se lo pedimos, se lo solicitamos, y lo otro que era un informe de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; como lo que abunda no daña, además pedimos un certificado de zonificación a la Dirección de Obras, y además incorporamos un documento que establece una autorización de la junta de vecinos, y además una de la agrupación de los sindicatos del persa. Simplemente es para mostrar que también ahí hay una aceptación de la gente y de los involucrados, que son los vecinos del sector y las asociaciones o sindicatos que también se pueden ver involucrados o afectados por el hecho de que se agrande el persa, básicamente es por eso.

Tenemos más de lo que exigía la ordenanza, justamente, para que ustedes como Concejales tuvieran más antecedentes a la vista a hora de decidir la extensión o la no extensión de la feria persa.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Gracias, Presidenta. A mí me parece bien que lo hagamos desde la ordenanza, porque a una cuestión que tenemos que sancionar con mucha decisión, a que ojalá un alto porcentaje de lo que suceda en el bien nacional de uso público en esta Comuna, sea regido por ordenanza. La verdad es que lo decíamos delante, estábamos reunidos con nuestros vecinos, San Bernardo tiene una aspiración al orden, o sea queremos que las cosas se ordenen, no que se desordenen, y por tanto todo sea en torno a una ordenanza. Yo ese es el valor que le asigno a esta aprobación, en el sentido que estamos regulando algo que no estaba regulado.

Yo creo que sería prudente que el Presidente de la Comisión hiciera una extensa explicación del proceso que se ha viviendo acá, porque todos los Concejales nos hemos reunido en algún minuto en la comisión con las personas que componen este grupo de comerciantes, se ha conversado de la necesidad de lo que no tienen que vender, se ha conversado de la necesidad de cuidar este patrimonio comercial, en el sentido de que éste es el sector donde pueden actuar y trabajar y luchar para que no se extienda, o sea, no tengamos otra nueva situación de coleros, porque la posibilidad de normar y darle una formalidad a la existencia de este tramo de feria o de persa, permite de que no hayan otros y garantiza regular la actividad económica que ustedes están haciendo en la calle. Y a mí me parece que la mejor forma sea vía ordenanza, por tanto, cuando exista otra situación distinta nosotros podamos apelar a la ordenanza, esa es la gracia y la formalidad que tiene ésto.

Y se lo vamos a decir a todos los vecinos, vamos a hacer un esfuerzo para propender a que la mayoría de las cosas que ocurren en la Comuna sean reguladas por alguna norma, por algún reglamento. Entiendo que las personas que están aquí, no soy parte de eso, pero han recorrido un largo camino para llegar a estas circunstancias, tomando compromisos y avanzando como organización, y evolucionando como comerciantes, a fin de ganarse este derecho en la calle.

Estamos en una discusión súper compleja justamente por el centro de San Bernardo, donde le hemos dicho honestamente a los comerciantes, no puedes hacer comercio en la plaza, no puedes hacer comercio afuera del supermercado, o sea, tenemos una aspiración de ordenar lo más posible el comercio en la vía pública, el principal elemento es la evolución y la disposición, y la normalidad y los compromisos de quienes lo hacen vayan teniendo frente al Municipio y frente a las normas. A mí me parece que la mejor forma de enfrentar este problema es no sacando a la gente de lo que es

su actividad económica, sino más bien invitándolos a procesos regulares, y la modificación de la ordenanza les permite a ustedes estar bajo una norma, pagar derechos, saber que pueden hacer y también cumplir no vendiendo aquellas cosas que se le prohíben, y por tanto no estableciendo una competencia desleal con quienes ejercen legítimamente el comercio de ferias.

A mí me parece que ésta es la salida y ésta es la fórmula, aunque se demore, de enfrentar todas las situaciones de venta en la vía pública, y en ese sentido yo creo que hay que aprobarlo. Gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejal Cádiz. Concejal Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa, bueno, ya subsanado el aspecto técnico de lo que vamos, o no, aprobar ahora, a mí me corresponde, y así también lo quiero, contar un poco la historia de como se dio todo este proyecto desde ya hace muchos años.

La gente de Diego de Sevilla lleva ahí en la calle alrededor de 22 años trabajando, Alcaldesa, a mí me tocó recibirlos en mi oficina el año 2008, cuando recién estaba yo asumido como Concejal, y como usted decía, ahí las cosas no andaban bien, era todo un desastre la verdad, teníamos serios con los vecinos, habían muchos problemas que estaba establecido, el comercio de Diego de Sevilla llegaba hasta la Avda. Lo Blanco, y desde ahí en adelante comenzó un gran trabajo, donde nos reunimos, yo estaba un poco sacando las cuentas delante, creo que más de 60 sesiones de Comisión de Fomento.

Para los que no entienden mucho como funciona el Concejo, reunirse en 60 oportunidad la verdad que es un trabajo extenso, muy largo, donde fuimos viendo y solucionando todos los aspectos que tenía esta problemática; a ellas se les exigió un compromiso, Alcaldesa, ellas formaron un sindicato, el Sindicato Sebastián Piñera, llamado así, Sebastián Piñera, el año 2010, y desde ahí a ellas se les exigió un compromiso para que pudieran seguir trabajando ahí, un compromiso tanto de reducir la cantidad de puestos, se les solicitó que fuera gente de la Comuna, se les pidió ficha de protección social, se les pidió que mantuvieran el aseo, se les pidió que mantuvieran la seguridad, y la verdad, Alcaldesa, que cada uno de esos aspectos se han cumplido día a día por el sindicato y por su directiva.

Yo quisiera también pedir, Alcaldesa, si es posible que pasen adelante Daniela Sanyour y Carolina, que son las que han motivado y han llevado a cabo este proceso, para que después puedan dar un poquito su visión también de este tema, ellas son las que han luchado, Alcaldesa, día a día por lograr lo que estamos logrando hoy día. La gente que trabaja en la calle deben saber que tienen unas grandes dirigentes, que se la han jugado por ustedes a concho, y nunca, Alcaldesa, nunca, nunca, nunca, en todos estos años, hubo una protesta, una mala cara, siempre por la vía del diálogo, siempre buscando conversar con cada una de las autoridades, siempre estando esperando de repente largas horas para que se les dé un permiso para poder trabajar, y jamás buscaron la vía de la violencia, la vía de la obligatoriedad hacia la autoridad, y eso tiene un valor tremendo, Alcaldesa, porque uno se da cuenta que realmente haciendo un buen trabajo, ordenado, sistemática, se pueden lograr grandes cosas, y así fueron convenciendo a todos y cada uno de los que están aquí presentes, y también a algunos que ya no están, de que ellas merecían un espacio.

En una de las tantas reuniones que tuvimos con el persa establecido, por ahí, no sé, lo vi delante, no sé si está ahora, don Juan Sánchez contó la historia también de como se había forjado el persa, y en esa historia él también contó que partieron igual que la calle Diego de Sevilla, partieron como ilegales, y después de una larga, larga, larga lucha de años consiguieron que este Municipio, hace muchos años atrás, les otorgara finalmente una patente.

Por tanto, Alcaldesa, y teniendo la convicción de aquí se ha hecho un trabajo serio, yo siento la necesidad y la sentía desde hace mucho tiempo ya, de que ellas tengan el derecho a poder trabajar tranquilas, que no sientan que tienen la persecución de la policía, que no sientan que les van a quitar sus cosas, que no sientan que les van a cursar un multa por el sólo hecho de no tener una patente, porque ellas han hecho mucho más mérito que quizás gente que sí tiene patente.

También, Alcaldesa, en un plano muy personal, agradecer a las dos niñas que están ahí, porque estuvieron en el momento más difícil mío, personal, y yo de eso no me voy a olvidar nunca, yo llevo un recuerdo tremendo, y mencionar que para mí éste es el día más importante como Concejal, y me voy sintiendo que tengo la tarea cumplida.

Solamente eso, y bueno, decirles también que éste es el comienzo de un gran trabajo, chiquillas, ustedes están recién empezando, aquí tienen que estar y también así educar a su gente, porque tienen que lograr mantener lo que han logrado hasta ahora. Yo sé que ustedes, las personas pasan, los cargos, el mío también, el de ustedes también va a pasar, y ustedes tienen un compromiso con la Comuna y con nosotros, hoy en día, de que esa calle siga siendo lo que ha sido hasta ahora, que no caigan en los vicios, no caigan en las cosas que han pasado quizás con algunos otros dirigentes, ahora que ya lograron por lo menos tener su patente, entiendan que están solamente comenzando el trabajo.

Eso solamente, Alcaldesa, y nada, agradecer la disposición, por supuesto, suya, haber finalmente accedido a lograr esto, que para estas 77 familias es muy importante. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo les ofrezco la palabra, chicas, aquí están mirando los chiquillos porque no se les ocurre que a veces cuando uno sufre emociones, alguien que traiga agua, por favor.

Mira, yo, Sebastián, te escuché tan atenta, es verdad, las satisfacciones de estos cargos, chiquillas, créame que son increíblemente a veces emocionantes, y esto no es de un voto, si el voto es secreto, no es del nombre del comité, se lo pusieron porque el Seba en ese tiempo trabajaba en La Moneda, como diciéndoles, te las estás jugando por nosotros, aquí nadie milita en un partido, yo que sepa, no las conozco en ese sentido, han sido muy leales con el Concejal que luchó por esta causa, y la verdad es que bonito verlas así, ustedes también son mujeres emprendedoras, tienen una microempresa que presta otro tipo de servicios, y el capital lo sacaron de allí, y esa es una historia hermosa, tal como dice el Concejal, nunca se olviden que el dirigente debe respetar la historia, pero no debe atropellar, no debe atropellar, porque cada cual tiene su personalidad, nosotros acá discutimos mucho, de repente nos atropellamos entre nosotros, pero el respeto que han tenido ustedes, chiquillas, como dirigentas, yo creo que difícilmente uno lo ve.

Así es que den ese ejemplo, son dirigentas jóvenes, tienen a todo un grupo de personas que hoy día van a tener un derecho, seguramente van a poder pedir a lo mejor algún crédito a alguna organización, porque van a tener una patente, van a demostrar que son legales, y eso es lo que buscaban.

Así es que yo, por mi parte, Sebastián, yo reconozco la emoción, que cuando uno está débil, que el pueblo te tire para arriba es la cosa más hermosa que te puede pasar en tu historia como Concejal, y así fue contigo, en momentos de tristeza de Sebastián quien estuvo con él fue el pueblo y unos pocos amigos, así es que gracias, chiquillas, yo también tengo que decirlo, el corazón de ustedes y de todos es gigante, así es que les ofrecemos la palabra. Y gracias, María Esperanza, Abogado, Alejandro, por haber hecho la causa y la presión en ese equipo para que esto resulte, porque habría a lo mejor haber resultado antes, pero cuando hay voluntad política de hacer las cosas, suceden, y hoy día sucedió con este equipo que está acá y con ustedes, así es que muchas gracias a los dos.

SRA. CAROLINA MOLINA Nosotras queremos darles las gracias, porque de verdad fue una lucha muy grande, fue que no nos escucharan, fue de que realmente nos cerraran muchas puertas, pero en la Alcaldía de la Sra. Nora, ella nos escuchó, pudo ver a las personas que habíamos detrás de una agrupación, a pesar de que eran desordenados, de que no había un orden, ella se dio el trabajo de escucharnos y eso se agradece mucho, a todos los Concejales que nos han escuchado y que nos han abierto las puertas de sus oficinas, se les agradece mucho, es un paso gigante el que nosotros estamos dando. Solamente, lo único que siempre se pidió, fue que nos respetaran un espacio para trabajar, nada más que eso, y que nos dieran la opción de ser legales y que no nos pasaran a llevar.

Se le agradece de corazón a Sebastián Orrego, porque él fue el primero que nos escuchó, el que nos abrió las puertas, el que nos entendió, el que fue a terreno, el que conversó con nuestra gente, el que entendió la necesidad de cada una de nuestras personas. Fue una lucha constante de estar ordenando a nuestra gente, de que se acostumbrara al orden, se logró hacer, gracias a Dios, nos comimos muchos garabatos, muchos malos ratos, por gente que llegaba a trabajar y que no respetaba el espacio, pero ahora, realmente, nuestro sindicato no es un sindicato, es una familia, para nosotros eso es nuestra gente, porque cada uno que tiene un problema nosotros estamos ahí, y la gente se acostumbró a eso, a que somos todos una familia, y qué rico es llegar el fin de semana a abrazar a nuestra familia. De corazón se les agradece que nos hayan dado la oportunidad de escucharnos y de que nos den la opción de poder trabajar legalmente, que es lo único que uno pide.

SRA. DANIELA SANYOUR Quiero darles las gracias a todos enormemente, por un sueño de muchos años que hoy es realidad, y en nombre de toda la gente que represento hoy día yo creo que es un día muy importante para todos, porque de repente los sueños quedan en el camino, pero hoy día se nos hizo realidad a todos nosotros, y hay muchas familias que gracias a ustedes, gracias al permiso que ha firmado con Alexis, niños chicos que nosotros veíamos ahora están en la universidad, están saliendo del liceo, y todas esas cosas a uno la fortalecen y nos daban las fuerzas de a veces estar todo el día acá, porque nuestra familia creció, los niños crecieron, ya somos ahora tías, hemos visto tantas cosas lindas, tal como cuatro socios que también se nos fueron en el camino de lucha, pero sabemos que desde arriba están felices y están aquí en estos momentos con nosotros.

Y se les agradece enormemente a usted, Sra. Alcaldesa, y a todo el equipo de Concejales, y decirles que como dirigentas llegamos como pollitas, pero hemos logrado esto, el camino nos enseñó a que con respeto y con mucho sacrificio las cosas se consiguen, y hoy día es el día que logramos tener esa dicha, como la recompensa de tanta lucha que hicimos, y les agradece de corazón, de verdad, muchas, muchas gracias a todos.

SRA. ALCALDESA Un aplauso para ustedes como dirigentas. Bien, entonces, vamos a votar por la modificación de esta ordenanza que ya fue leída, ¿cierto?, para incluir este nuevo tramo de la extensión del persa 40.

SRA. BUSTOS Perdón, Sra. Alcaldesa, interesante sería saber como quedó redactado el acuerdo, porque no está redactado, porque tiene que decir modificación de la Ordenanza N°12, incorporando el artículo no sé cuál, usted tiene que ver el correlativo, en concordancia con el Art. 2 de la misma ordenanza.

SRA. GONZALEZ Quedó claro el punto que hay que modificar, así es que vamos a ver que, justamente, la extensión o el sector del que se está hablando, esa va a ser la modificación que se va a hacer a la ordenanza, porque el resto yo estoy entendiendo que sigue igual, solamente sería el sector donde estaría esta feria.

SRA. BUSTOS Todo sigue igual, tal cual usted dice, todo sigue igual, pero tiene que quedar redactado el acuerdo.

SRA. GONZALEZ Sí, por supuesto, el acuerdo se redactará en base a lo que se va a votar.

SR. BAUDRAND Sí, lo que pasa es que la ordenanza de feria persa, en sí la ordenanza en sus artículos no dice el lugar específico del espacio donde se ubica el persa, como dice María Esperanza, eso se agrega a los Vistos como una modificación a través de un decreto exento, y esa es la forma en que se incorpora.

SRA. CASTILLO Es un oficio conductor solicitando la ampliación.

SRA. ALCALDESA Ya, está claro, entonces, que la votación...

SRA. GONZALEZ Alcaldesa, en todo caso, como vamos a hacer un decreto, lo vamos a trabajar con la gente de Rentas, en especial con Alejandro, que siempre cuando hacemos un decreto muy específico lo trabajamos con ellos directamente, para no tener un equívoco.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero en todo caso, aceptamos el llamado a aprobar la modificación de esta ordenanza, específicamente en este artículo de los límites del persa del 40. ¿Lo votamos así?. ¿Se aprueba?. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 983-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la extensión de la Feria Persa del 40, en sector que comprende la calle Diego de Sevilla, entre calles Alonso de Corona y Calderón de la Barca, la que incluirá la instalación de 77 nuevos puestos.”

SRA. ALCALDESA Sebastián.

SR. ORREGO Alcaldesa, en lo personal les quiero entregar un regalito a las dos chiquillas, si me lo permite el Concejo.

SRA. ALCALDESA Pasen, chiquillas.

EL SINDICATO DEL PERSA 40 ENTREGA FLORES A LA ALCALDESA Y CONCEJALAS.

SRA. GONZALEZ Por favor, la Alcaldesa necesita que se acerquen, quiere sacarse una foto, se requiere que las personas pasen adelante para sacarse una foto con ella y los Concejales, por favor.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a seguir, entonces, con el Concejo.

6.- APROBACION OTORGAMIENTO DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE NEVADO, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAGUNA DEL DESIERTO CON VENTISQUERO DICKSON.

SRA. ALCALDESA ¿Alguien va a exponer este comodato, o lo votamos?. Concejales Cádiz.

SR. CADIZ ¿La idea es darle el comodato a la zona, al área verde que está en el lado norte de Valle Nevado, o no, o sur?.

SRA. BUSTOS No, es el lado sur.

SRA. ALCALDESA ¿Está Jurídico acá para ver la exposición, los límites?.

SRA. BUSTOS Está la carpeta.

SRA. ALCALDESA Concejales Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Yo quiero decir que me satisface el punto, porque la gente de Valle Nevado, hay dos villas, o sea, está el lado sur y el lado norte, dos sectores, y el sector norte precisamente lo

que no quería era instalar en un espacio la sede comunitaria del sector sur, y se acuerda que fue una disposición que Lorena inclusive fue a mediar ese tema, y finalmente hoy día se está otorgando un comodato en el mismo sector de ellos, en el sector sur, y eso va a permitir que el otro sector pueda formar su propia unidad vecinal. Así es que a mí me deja bastante conforme.

SR. CADIZ Eso es lo que yo quiero que se aclare, Alcaldesa, para mí no es un hecho, entonces, yo entiendo el conflicto que Sebastián exponer, que no son dos villas, es una sola villa que tiene dos sectores y tiene áreas verdes en el sector norte y sur, por tanto, quiero que se me aclare si esta solución está resolviendo el conflicto o no, esa es la pregunta.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, mire, éste un tema de larga data, no es nuevo, viene del año 2007, más o menos, y es...

SRA. ALCALDESA A ver, yo quiero pedirle a los profesionales que han estado en este tema, es que no veo a todos los Directores, no sé qué pasa, Administrador. Lo que pasa es que sí, aquí había un conflicto, primero teníamos un sector asignado muy chiquito, donde instalamos allí un container, que tiene sólo carácter de oficina, luego se determinó que para postular a un proyecto teníamos que tener un espacio más grande, entonces, éste es el adecuado, se ha llegado a un proceso de mediación y condicionamiento para que los vecinos que tienen el temor de la bulla y todo eso, puedan quedar tranquilos, pero no veo al Director de la SECPLA, que la SECPLA estaba a cargo de ésto, ¿con Mario Baez?.

Sra. Orfelina, primero, y después la Concejala Amparo.

SRA. BUSTOS Yo quiero así, rápidamente, señalar que ésto no soluciona el problema de toda la villa, ni de todas sus etapas; los antecedentes que tengo yo en mi carpeta, Sra. Alcaldesa, son documentos del año 2007, mediante el cual se entregó provisoriamente un retazo de terreno justamente en la primera parte Población Valle Nevado, que es la parte sur del Valle Nevado, y como usted dice es un retazo, donde se iba a construir una sede social, de madera, no sé, yo después me perdí de la situación.

De tal manera que ahí había que perfeccionar, se trata de perfeccionar lo que allí se hizo o de hacer algo nuevo, es que eso está en la nebulosa, no está claro en los antecedentes que a nosotros nos dieron, porque nos dieron antecedentes del 2006, entonces sería bueno que el Sr. Director de Planificación nos explicara qué comodato es el que estamos entregando, si estamos perfeccionando el del 2006, o si es del costado sur de ese conjunto habitacional que tiene como tres etapas, o es el que siempre, cuando usted era el Director de Obras, está aquí su informe. Entonces, aclárenos por favor.

SRA. GARCIA Director, en la misma línea de la Concejala Orfelina Bustos, a mí me gustaría que contextualizáramos esta situación, porque la duda que tiene el resto de los Concejales es más o menos, que tiene que ver con un conflicto que hay ahí, primero, la Villa Valle Nevado es una sola villa, no son dos villas, que por diferencia de temporalidad tiene distintas áreas verdes y el equipamiento en distintos lugares.

Yo me reuní con usted, con los vecinos, asociado a un proyecto de mejoramiento del entorno en el SERVIU, que la EGIS está determinada, ya se dio y eso está en curso, incluso, estamos al filo del plazo, eso es para una cosa, y esa es la parte que no entendimos, que nos quedamos como medios en el aire, para cuál parte es, ¿es para esa o es para la otra?, porque lo que entendí yo, es que los vecinos en un principio no quieren ese lado, ¿vamos a poner en ese mismo lado ésto?. Eso, gracias.

13:20 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Secretario, lo que ocurre es que, como todos sabemos, ésta es una sola villa y tiene, como dice la Concejala, dos áreas verdes, dos espacios de equipamiento. Se otorgó un pequeño retazo donde hay una sede de container pequeña, pero el proyecto definitivo iría en el equipamiento del área norte, donde los vecinos que están cercanos a él se oponían a tener ahí el equipamiento de sede social, pero no era tan fácil, porque decidir poner equipamiento de sede social en el área sur requiere un cambio en la destinación de ese suelo que es exclusivo de áreas verdes.

Entonces, cuando se nos propone en genérico la aprobación de un comodato acá, la pregunta que nos surge quienes hemos conocido el conflicto es, ¿esta decisión resuelve el conflicto, y qué dicen las partes?.

SRA. GARCIA Director.

SR. FERNANDEZ El caso es el siguiente. Valle Nevado es una villa que fue construida por varias etapas, tal cual lo dice usted, Sra. Orfelina, hay un equipamiento menor que está en el sector sur, existe otro equipamiento que está más o menos al centro que es donde está la multicancha, que va conjunto con un área verde, y un tercer equipamiento que ya es más grande, que es el que está lado norte, en la segunda etapa. Valle Nevado, la primera etapa, hace muchos años que está postulando a una sede, resulta ser que hasta el año pasado todavía tenían necesidad de una sede, y el contenedor se puso en el sector de equipamiento, que es la menor, que es la que está en el sector sur, es equipamiento, no es área verde.

La Alcaldesa con el Concejo el año pasado, mientras lograban el tema de la sede, vía subvención directa, ellos compraron este contenedor y lo pusieron, mientras tanto, en ese sector. Bueno, resulta ser que este año la EGIS que postuló la sede, logró la obtención de la sede y la puso en los terrenos de equipamiento disponible, y el terreno de equipamiento disponible es la segunda etapa o la tercera etapa de una villa que es una sola, al norte, está proyectada al norte, el proyecto completo el SERVIU lo aprobó al norte.

13:24 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Cuando la gente de esta etapa sabe que le van a poner una sede se opuso, no quieren tener la sede ahí. Hoy día estamos tratando de mediar esa situación. Bueno, aún así hay un contenedor que está instalado en el equipamiento y ese es el comodato que se está pidiendo, mientras solucionamos el problema de la sede en el sector norte, y ellos no quieren, por qué, porque dicen que, yo tuve dos reuniones en el verano con ellos, fueron terribles, porque la gente del lado sur, o sea, los que partieron con la primera etapa la quieren el terreno de equipamiento que está en el lado norte, y al revés pasa lo mismo, o sea, los del sur tampoco, además no tienen terreno en el lado sur.

Se planteó en algún minuto que la sede podría quedar instalada al lado de la multicancha, pero el espacio que tiene la multicancha lo más probable es que sea destinado a una especie de camarines o baños, entonces, en definitiva hay que terminar de mediar esa situación con la gente, pero el problema está ahí. Y lo que se está pidiendo hoy día es la entrega en comodato del terreno donde está el contenedor mientras tanto.

SR. CADIZ Pequeño.

SR. FERNANDEZ El chico, sí, que es equipamiento, no es área verde. Esa es la situación.

SRA. ALCALDESA ¿Estamos claros, entonces?. Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ Queda súper claro, es bien pequeño el terreno, es pero una puntita, y estaría

puesto el contenedor, hay que poner electricidad dijeron, pero no, está súper claro y con eso se despeja el punto. Sólo advertir de que los dirigentes también vislumbran como una solución que parte del siguiente equipamiento, que está donde termina la villa hacia el sur, se le puede destinar a sede social, así quienes aspiran a sede social la tienen más cerca de su barrio, y los que no quieren sede social no la tienen contra su voluntad.

Dejo abierta, Director, esa posibilidad, que podría una salida que dejara contentos a todos los vecinos, si se puede hacer el cambio de uso.

SR. FERNANDEZ El problema está, precisamente, en eso, que como el terreno, perdón, la sede que se ganó en el SERVIU está instalada en un terreno X, hoy día ya hicimos las indagaciones con la EGIS, yo creo que falta una segunda opinión, al cambiarlo pierden el proyecto, y estarían perdiendo el monto que se adjudicaron por esa sede, porque está emplazada, aprobada, tiene un permiso en un terreno de equipamiento. Entonces, ahí hay un tema que mediar que es bastante complejo.

SRA. ALCALDESA Claro, estamos muy avanzados, ya a ellos les asignaron los recursos. Yo creo que es más bien invitar a la comunidad a hacer un protocolo de acuerdo, de respeto, una mesa, una administración compartida, no sé, yo creo que si lo que les asusta a ellos es precisamente el uso, al menos eso es lo que a mí me plantearon en una instancia, el que hubiese bulla, entonces vamos a tener que tener una última conversación con ellos para ver el riesgo de correr, ya quien fuera, y que tengamos que devolver este proyecto y perder los fondos. Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, a mí me hace ruido esta situación, porque tal como usted me solicitó, yo me reuní con los vecinos y con la EGIS también, y a mí me parece un poco complejo tener que decir, y al SERVIU, en este caso, sabe que vamos a devolver los fondos. Me parece terrible, porque mucha gente está esperando una sede social que tiene tanta utilización, y decirles que hubo 10 vecinos que se opusieron, por mitos, probablemente, yo sé que el Alcalde Subrogante, don Roberto Fernández, fue y se reunió varias veces con ellos y trató de llegar a razonamiento, que tuvieron que ver con el bien común, sin embargo no lo logró porque hay un empecinamiento en un poco, a través del mito, decir que las personas que van a usar esto habrían o tendrían, o irían, estamos en los supuestos y no estamos trabajando sobre el bien común, que es nuestro mandato.

Una sede social va a generar beneficios para mucha gente, para mucha gente, nosotros podamos instalar en ese sector, que precisamente es donde tuvimos los problemas de seguridad, si recuerdan, el año 2013, creo que fue, cuando tuvimos que poner el Retén Móvil y todo aquello, que requiere, requiere de herramientas para la cohesión social, y es precisamente una sede social lo que necesitamos para instalar todo ello, el DIDECO, los distintos programas, los distintos programas deportivos y culturales. Y hay 10 personas que se oponen, y eso yo lo encuentro grave, porque se oponen en el supuesto que los otros son menos que yo.

SR. CADIZ Disculpe, Concejala. Además vamos a terminar con la paradoja de que ellos van a terminar peleando la sede para ellos, eso es lo que me preocupa a mí, al revés.

SRA. GARCIA Entonces, yo creo que nosotros debemos resguardar, primero, los que postularon, para beneficiar a muchos, y que estamos frente a plazos que esto se cumpliría y tendríamos que devolver esos fondos, que además nosotros pusimos una cantidad también. Entonces, creo que sentaría un precedente de que, bueno, entonces no vamos a poder hacer nada porque los que están cercanos van a ver siempre, esta obra de confianza, la van a ver en desconfianza, entonces cómo, nosotros como institución generamos aquel puente que diga, señores, ésta es una obra que beneficia a muchos y vamos a poner las reglas, como dice la Alcaldesa, y va a tener una serie de normas que cumplir para su utilización, que no vaya en desmedro de la comunidad, sino en su beneficio.

Entonces, yo creo, Secretaria Municipal, Presidenta, perdón, Presidenta, le pido a través de la

Secretaría Municipal, que lleguemos a ese consenso, asamblea, no sé cómo se pueda llamar, para que firmemos ese protocolo de acuerdo, esta forma como nos vamos a regular, pero lo que nosotros no podemos hacer es devolver fondos del Estado por la mitología de 10 personas que creyeron en un supuesto de que los otros iban a ser menos que ellos, eso lo encuentro grave para nuestra institucionalidad.

SRA. ALCALDESA Yo le pediría, incluso, al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que interviniera en este protocolo de acuerdo, para el buen funcionamiento de toda la sede, aprovecharnos un poco de este problema, como para ver o normar el comportamiento de algunos dirigentes que en realidad aprovechan las sedes para muchas fiestas los fines de semana, para recaudar fondos, y bueno, ésto por supuesto que genera molestias a la comunidad.

Bien, votamos este punto. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 984-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado, ubicado en calle Laguna del Desierto con Ventisquero Dickson, por el período de 10 años renovables.”

7.- **APROBACION RENOVACION CONTRATO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO AL SR. RAMON ZUÑIGA VEGA, POR UN AÑO, SEGUN CONTRATO DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2013.**

SRA. ALCALDESA Parece que no hace nada que estábamos firmando ésto y ya pasó, y es el mismo caballero. Cómo se ha comportado el señor, que defendimos tanto al otro que quedó fuera, que era el histórico, pero no teníamos nada que hacer porque no se había presentado a la licitación.

SRA. GALVEZ Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. La verdad es que, bueno, los años han transcurrido rápido y no tenemos ningún reclamo, ni de los vecinos, ni nosotros, como DIDECO, respecto del trabajo realizado por la funeraria, y los temas que han salido anexos, como un complemento de poder apoyar otros temas que han salido, por ejemplo, cuando hemos tenido a adultos mayores que sin saber han pagado otras funerarias y ese tipo de cosas, también lo hemos tomado durante este año para nuestro programa de asistencia social. Y como digo, no tengo reclamos respecto al trabajo hecho por esa funeraria.

Ustedes tienen la facultad hoy de renovar por un año o sencillamente tenemos que hacer un proceso nuevo de licitación, y por eso lo hacemos con el tiempo necesario para poder hacer los procesos. Es eso, no sé si alguien tiene alguna consulta.

SRA. ALCALDESA ¿No hay consultas al respecto?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS No es una consulta, Sra. Isabel, sino que es algo para tenerlo presente para la próxima licitación, cuando se presente, porque es el caso, Alcaldesa, del sanbernardino que fallece en otra comuna, o que fallece lejos de acá, pero en Chile, entonces cómo salvaguardar que a esos vecinos se les pueda prestar el servicio asistencial, porque los servicios no van muy lejos, ni van a buscar al difunto, ni lo traen para San Bernardo, entonces yo creo que eso habría que perfeccionarlo y ver cómo lo incorporamos en las bases, de tal modo que podamos prestar ese servicio también.

SRA. ALCALDESA Nos pasó hace poco, un caso súper trágico que no pudimos ayudar.

SRA. BUSTOS Sí, eso.

SRA. GALVEZ Es que ahí había un tema sanitario también, y esa es la complicación con los traslados, no es llegar y trasladar a una persona difunta, hay un tema sanitario detrás, pero es algo que debiéramos observar y ver cómo en una próxima licitación lo contemplamos, pero sí cuando es más cerca, obviamente, y no hay temas, porque lamentablemente hay cosas que tienen que ver con la descomposición de los cuerpos, y eso hay que tomarlo en consideración y por eso empieza el tema sanitario.

SRA. ALCALDESA Pero extenderlo a las provincias más cercanas, a la V Región, qué sé yo, a Talca.

SRA. GALVEZ Eso lo podemos hacer con el contrato vigente de ahora, en el complemento que hicimos también en el programa social, también podemos absorber este tipo de cosas.

SRA. ALCALDESA Y lo otro, es prohibición de la ley cuando nosotros necesitamos ese aporte mínimo para los nichos que están en la 6ª columna, ¿eso está prohibido o no está considerado?.

SRA. GALVEZ No, no lo tenemos considerado.

SRA. ALCALDESA Yo creo que debiera haber un anexo en el aporte, porque muchas veces nos encontramos con que esta gente que necesita un aporte, a veces, de \$100.000.-, no tenemos la factibilidad de hacerlo cuando es el nicho, porque no todo termina allí, con el servicio fúnebre. Así es que yo también haría una consideración de alguna forma para poder asignar algún recurso en casos extremos, para ayudar a comprar el nicho.

SRA. GALVEZ Ningún problema.

SRA. ALCALDESA Ya, ¿votamos, entonces? Se aprueba.

ACUERDO N° 985-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación del contrato de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la I. Municipalidad de San Bernardo al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por el período de un año, según contrato de fecha 02 de agosto de 2013, en los valores que se indican a continuación;

a)	Servicio Funerario Básico Recién Nacido o Infantil Menor	\$	100.000.-
b)	Servicio Funerario Básico Infantil Mayor	\$	135.000
c)	Servicio Funerario Básico Adulto	\$	230.000.-
d)	Servicio Funerario Básico para personas de más de más de110 kilos	\$	280.000.-
e)	Valor adicional por km.	\$	470.-

SRA. ALCALDESA Bien, entonces, voy a agregar un punto que se me había olvidado ponerlo bajo tabla, que es un seminario, como punto N°9, es un seminario, 3º Tercer Encuentro de Mujeres Líderes de Gobiernos Locales.

9.- BAJO TABLA.

Tercer Encuentro de Mujeres Líderes.

SRA. ALCALDESA Este seminario es el 18, 19 y 29 de marzo.

SRA. BUSTOS ¿Dónde es eso?.

SRA. ALCALDESA Es en Viña del Mar, es para mujeres, es un seminario, Encuentro de Mujeres Líderes, es el 18, 19 y 20 marzo. Ha manifestado el interés de participar en este seminario la Concejala Soledad Pérez.

SRA. BUSTOS Que vaya, entonces, que vaya.

SRA. S. PEREZ Todo lo que sea de mujeres, a morir por las mujeres. Bien, ¿votamos por este cometido?. Concejala Amparo.

SRA. GARCIA Vi la temática y no me interesó, y vi los exponentes y tampoco me interesaron.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo creo que en el Encuentro de Mujeres, las expositoras deben ser 100% mujeres, porque las buenas intenciones de los varones nos tienen aquí donde estamos, muchas buenas intenciones, pero finalmente no hemos avanzado mucho en algunas materias.

SRA. S. PEREZ Yo entiendo a la Concejal que debería haber sido

SRA. ALCALDESA Yo creo que el panel es como bien transversal.

SR. NAVARRO ¿Quién es el panel?.

SRA. ALCALDESA El panel es Marco Enríquez Ominami, Lily Pérez, Marcela Hernando, diputada, Loreto Carvajal, diputada, Paulina Núñez, diputada, Loreto Seguel, ex directora del SERMAN, Beatriz Sánchez, periodista y conductora de TV., Rodrigo Jordan, presidente Fundación Vertical, Virginia Reginato, alcaldesa de Viña del Mar, Natalia Carrasco, alcaldesa de El Quisco, el actor, Achurra, la niña del medio no sé quién es, y el otro caballero no sé quién es, no alcanzaron a salir los nombres, o sea, yo lo encuentro bien transversal. Lo que pasa es que hay muchas diputadas, pero al momento de los "quihubo" no votan, no lideran los temas, si lo que da rabia es eso, yo creo que las bases acá no están representadas, y las bases somos nosotros, los alcaldes, los concejales, entonces creo que ahí les faltó posesionar algún...

SRA. S. PEREZ Pero hay que pelearlo, hay que pelearlo.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿votamos, entonces, por esta asistencia de la Concejala Soledad Pérez, representando a todas estas mujeres?. Vaya, no más, Concejala, con la bandera. Se aprueba.

ACUERDO N° 986-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la participación de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña, en el “III Encuentro de Mujeres Líderes de Gobierno Locales”, a efectuarse en la ciudad de Viña del mar, entre los días 18 y 20 de marzo de 2015, incluye viáticos”

SRA. ALCALDESA Bien, terminamos la tabla normal.

10.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Aquí hay una gran asistencia de público, vamos a empezar la hora de incidentes, y me solicitaron, yo quiero dejar súper claro que el punto tiene relación con una dirigente que pide esta intervención en la hora de incidentes, que además es funcionaria nuestra, pero que por supuesto, como corresponde a la legalidad de la instancia que está presentándose al Concejo, ella está con un permiso administrativo, yo creo que es bueno aclarar situaciones porque me lo pidió gran parte de dirigentes de La Vara.

La Vara lo ha pasado súper mal, súper mal, y algunas dirigentes han sufrido demasiado para mi gusto, porque, punto uno, cuando tú compras o te asignan algo, te asignan una vivienda y nadie te deja las reglas claras de lo que significa vivir en comunidad, cuando la comunidad tiene exigencias, pero que pareciera que todavía no son legales, entonces, para mantener hay que cobrar, pero la gente no lo entiende; nosotros no podemos meternos como Municipio en eso, pero el mandato que tienen todos los dirigentes tiene relación a cumplir con pagar cuentas, y cuentas que a veces la gente no quiere pagar.

Entonces, se ha prestado mucho para intervenciones de otro tipo, de otro tipo, donde están dividiendo a la gente, poniendo a unos en contra de otros, desprestigiando a dirigentes que son muy queridos, como la Sra. Beatriz Liberona, que está aquí presente, que fue gestora, una de las grandes gestoras de este gran proyecto, y la verdad es que yo creo que Beatriz ha sido víctima de una persecución tremendamente injusta, incluso, por algún desorden de este Municipio con el tema de los subsidios mal asignados por las encuestas, un papel que se traspapeló, la lleva a ella en error a la Contraloría, a la Fiscalía.

La Municipalidad procedió a ordenar todo, a enviar a la Fiscalía la información incorrecta de que ella con su esposo no tenía nada que ver con el tema, y lo digo públicamente, Beatriz, para tu tranquilidad, y para que nadie se siga enjuagando la boca con tu nombre, poniendo papelitos, porque en realidad ustedes pidieron esta intervención hoy día para aclarar otras cosas que las tienen muy incómoda. Así es que yo les voy a pedir a los Concejales, si es posible, darle la palabra a dos dirigentes, para que entendamos que a La Vara hay que ayudarla, pero que estén todos unidos, el fin de semana pasado tuvieron un accidente que podría haber sido fatal, un bus cae desde la Autopista hacia al caletera, y la verdad es que felizmente no tuvo consecuencias queuviésemos que lamentar, más que heridos graves. Entonces, no sé quien va a hablar. Beatriz.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Buenas tardes, muchas gracias por recibimos y muchas gracias por aclarar, Alcaldesa, el tema de la demanda que se hizo, que fue errónea, y que felizmente se comprobó que mi marido y yo jamás hemos tenido vivienda en ninguna parte, de los proyectos que hemos tirado, la Junta de Vecinos Lo Montero. Yo les voy a pedir a los dirigentes que entreguen, por favor, la copia a cada uno de los Sres. Concejales y a la Alcaldesa, de cómo se rige el tema de la ley de la copropiedad.

Les voy a hacer una remesa a las personas que no conocen este proyecto. El proyecto se constituye en seis condominios, cada condominio tiene su propia ley, cada condominio tiene sus propios dirigentes aprobados en un consejo, en una reunión de asamblea y aceptados por el SERVIU. Son seis condominios y en este momento hay representados cinco condominios, porque la presidenta del otro condominio no pudo venir, pero también está con nosotros trabajando en esto.

Por qué pedimos esta intervención; primero, porque se nos ha suscitado que en cada condominio hay dirigentes y los dirigentes han sido pasados a llevar por personas que no conocen o desconocen este tema y han ido a dar mala información, o se han enterado por socios que ahora conforman una junta de vecinos, o por personas que ni siquiera han sido socios, ni son dueños de los departamentos. La verdad es que aquí ha sufrido mucho gente, tenemos gente que estuvo a punto de morirse, porque acá se hizo una demanda a vecinos, que según ellos, en la Contraloría, esto se hizo a través de los derechos humanos, que ni siquiera se informaron por los dirigentes, que son ellos,

porque son otras personas las que firman, una demanda en contra de muchos vecinos que según ellos obtuvieron un subsidio fraudulento.

La verdad es que yo quiero informarles que este subsidio lo entregó la Presidenta Bachelet, ésto lo conseguimos gracias a mucho trabajo, 12 años, y también decirles que la gestora de este primer comité que es de Lo Mortero, es mi gran amiga y querida amiga Orfelina Bustos, que ella fue, y es mi madrina, a mucha honra, es mi madrina, que ella me instó a que yo siguiera trabajando en ésto, y juntamos a 70 vecinos de Lo Montero, entre ellos, ustedes comprenderán que cuando uno vive en un sector donde son 69 viviendas, y tenemos más de 700 vecinos viviendo dentro de esas 69 viviendas, nos preocupaba mucho el hacinamiento; entre ellos estaba mi familia, yo vengo de una familia muy humilde, pero muy honrada, y con mucho sacrificio hemos sacado a nuestros hijos adelante, felizmente también nuestros hijos obtuvieron una vivienda, mis hijos y mis hermanos, pero ellos acreditaban porque son personas tan humildes como cualquiera de las que viven allá. Sin embargo, también mandaron a mi familia a la Contraloría, para que se investigara el por qué una hija y familiares de un funcionario municipal estaban obteniendo subsidio.

Les cuento que cuando yo empecé este proyecto no era funcionaria municipal, yo era una dirigente, que desde el 94 que soy presidenta de la Junta de Vecinos Lo Montero, y es por eso que los condominios de La Vara se llaman Montero, porque a mis comités les puse Lo Montero, I, II, III, ahora voy en el N°7, que son proyectos también de viviendas, que estamos trabajando con comités de allegados.

A mí en ninguna parte nunca se me dijo que yo no podía ser funcionaria municipal y no podía ser dirigente a la vez, ni tampoco se me dijo que iba a afectar la salud y el beneficio que obtuvo mi familia en estos condominios, porque estamos hablando que son 680, y mi familia son como 10 los que obtuvieron subsidio, iba a ser tan cuestionado, porque fíjense ustedes que yo prefiero renunciar a la planta a que mi familia siga sufriendo, porque de verdad ha sido una persecución muy grande, no solamente a mi persona, ya cuando se traspasa ésto a la familia, donde tengo a mi hija con 7 meses, que el viernes se cayó de la escalera por todo lo que hablan, que a mí se me denuncia porque yo soy una ladrona, también tenemos acá, y quiero que sepan que sigo trabajando con comités de allegados, y acá también están los dirigentes, algunos dirigentes de los comités de allegados donde también se les informa a ellos, a través de esa misma gente, de que yo cobro y de que yo estoy haciendo mal uso de mi labor como dirigente.

Yo les voy a pasar las carpetas, les pido que las lean, son muchas cartas que los mismos socios de los comités escribieron, hicieron un cuestionario cuando a mí, hace dos años atrás, también se me acusó de eso, que me acusó una misma funcionaria de acá, que era la Sra. Irene Villalón, y se me hizo una persecución que la Sra. Catalina Laso, en ese entonces, subrogante, Directora Subrogante, Alcaldesa, me pidió hasta los papeles del auto que yo me había comprado y de la casa que yo estaba construyendo con mi marido, se me pidieron esos documentos para que yo pudiese demostrar de donde había sacado los dineros para comprarme ese auto. Para mí fue muy denigrante ir al Banco del Estado y presentarles en ese momento a la Directora y a una asistente social, que era mi jefa, de donde yo sacaba los dineros.

Desde que yo entré a esta Municipalidad se me ha perseguido muchísimo, pero yo tengo mi frente bien en alto y les puedo decir a ustedes que el que nada hace nada teme, y mis comités no son de partidos políticos, fíjense ustedes que mi gran maestra, la Sra. Orfelina, una vez me dijo cuando uno es dirigente es dirigente de todos, no es de religión, ni de política, ni tampoco es de un solo sector, tiene que trabajar con la comunidad entera, porque un sanbernardino que se la quiere jugar no puede jugar solamente por un sector, tenemos que trabajar por todos los sanbernardinos, que eso se merece la gente, que trabajemos por ellos, pero limpiamente, sin mentiras y tampoco equivocaciones, porque yo pienso que acá hubo una equivocación de las autoridades que fueron allá, a hacer reuniones y a presentar ésto, porque no tenían el conocimiento que esta dirigente que les habla se los puede decir y se los puede informar.

Para hacer este proyecto fueron 12 años, no fueron ni 5, ni 6, empezamos con el Sr. Lagos,

¿verdad?, cuando mi madrina era Concejal, después con la Sra. Bachelet conseguimos que nos dieran los subsidios y aprobaran este proyecto, que era muy grande, era uno de los proyectos líderes de la Región Metropolitana del gobierno de la Sra. Bachelet. Felizmente pudimos trabajar y no tuvimos problemas, porque todo el mundo sabe mi tendencia, pero eso nos llevo a que una Concejal me dijera, no, yo no te puedo ayudar porque soy del otro lado, todo lo contrario, es por eso que yo trabajo por todo el mundo y me da lo mismo que sea rojo, blanco o azul, aquí no estamos hablando de política ni de religión, estamos hablando de vecinos que nos necesitan, si nosotros podemos ayudar a las comunidades, como dirigentes lo vamos a hacer, sea aquí o como funcionaria lo voy a hacer, aunque se me cuestione y se me mande a la Contraloría lo voy a hacer, y no me lo va a impedir nadie, porque creo que la labor de un buen dirigente es trabajar por los buenos vecinos, y los malos elementos hay que denunciarlos, y yo tengo la labor y la obligación por esos buenos vecinos de mandar y acusar o exponer a los malos elementos, que lo único que han hecho, han dividido y no se ha hecho absolutamente nada, Alcaldesa y Sres. Concejales, en ese sector, con toda la problemática que tienen.

Fíjense ustedes que los niños no tienen donde jugar, necesitan urgente una pasarela porque todos los días atropellan a una persona bajo ese paso a nivel, necesitamos que las áreas verdes se hagan, pero lamentablemente en estos momentos tenemos entrampadas las escrituras en el SERVIU, que también lo estamos cuestionando en estos momentos, porque fíjense ustedes que el SERVIU va todos los días a poner papelitos en los departamentos allá y a amenazar a la gente que le van a quitar los departamentos. Y eso yo también quiero que por favor nuestra Alcaldesa y nuestros Concejales tomen conocimiento de eso, porque la gente está enferma de los nervios. Tuvimos un preinfarto, tenemos a unos abuelitos que se murieron, tenemos a muchas personas que están sufriendo a través de esta persecución que se está haciendo de personas inescrupulosas que no tienen idea como se gesta y como se trabaja un liderazgo, porque aquí no podemos ser líderes de un sector, tenemos que ser de todos.

Es por eso, Alcaldesa, que estoy acá, no solamente para limpiar mi imagen, porque como dirigente yo sé que voy a tener muchos enemigos, como funcionaria yo creo que no, soy un grado 17, que no molesto a nadie, o sea, no creo que le quite el puesto a nadie con importancia, lo importante es como hago mi trabajo como funcionaria, y yo creo que uno de los buenos trabajos que se hace, se hizo en vivienda, fue el trabajo que hice yo como funcionaria, de darle conocimiento a los dirigentes de comités de allegados que no tenía idea de como formar un comité, esa fue mi labor, de enseñar lo que a mí me enseñaron y de lo que yo aprendí con la vida. Yo creo que ese conocimiento, no hay ninguna autoridad y no ha habido ninguna institución que lo haya tomado tan en serio como yo, y esa fue mi labor en Vivienda, yo sé que hice un buen trabajo. Ahora, no lo digo yo, lo dicen las personas que están respaldándome acá en estos momentos, y lo dice también mi calificación que siempre fue un 7.

Me sacaron de Vivienda, efectivamente, también, por los condominios de La Vara, también fui relevada de mi cargo, pero felizmente me tomaron y me dijeron, no, tú no te vas a un lugar, gracias también a mi madrina, que también la Alcaldesa no sabía de esto.

SRA. ALCALDESA Segunda madrina.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Gracias, y que gracias a eso supo la labor que yo hacía, no digo el paso como política dentro de mi campaña, porque para mí fue lo más fabuloso que me pudo haber pasado, de saber que había mucha gente que confiaba en mí, me faltó poquito, pero no espero repetir de nuevo la misma labor, la gente a veces piensa que uno como Concejal no hace las cosas, o como autoridades no se hacen las cosas bien porque nosotros, como dirigentes, tenemos la obligación de informarles a ustedes qué está pasando en cada sector, y acá en este sector, fíjense ustedes que están pasando muchas cosas feas, donde los vecinos están sufriendo, entre ellos mi familia.

A mí péguenme todos los palos que quieran, porque a mí me van a ver caer y me van a ver levantarme, y con más fuerza todavía, pero mi familia no tiene nada que ver con esto, mi familia no

son dirigentes, mi familia, mi hija cuando obtuvo su subsidio no vivía ni siquiera conmigo, tuvo un mal pasar con su primera pareja, ahora se casó, la tengo embarazada, voy a ser abuela por sexta vez, orgullosa, pero no quiero que ellos sufran, Alcaldesa, ni Sres. Concejales, no quiero que ellos sufran la persecución de gente que no tiene idea el trabajo grande que se hizo en ese sector.

Cuando yo empecé hace 12 años, empecé absolutamente sola, no tenía dirigentes al lado, me fui a pelear sola al SERVIU, que me puede confirmar la Sra. Alcaldesa, con tres vecinos del sector, que uno de los vecinos todavía es presidenta, que está Alejandra acá, 12 años peleando, después llegaron Los Poetas, se unieron al proyecto, porque se les cayó su proyecto, donde yo también tenía otro comité de allegados que era de Lo Montero, que ahora hay uno que está en Los Suspiros también, que son de Lo Montero, pero eso no quiere decir que yo me haya aprovechado, ni en mi condición como dirigente, ni en mi condición como funcionaria. Yo creo que aquí la verdad se que yo creo que se confunden ustedes, porque la labor es una sola, si yo creo que un funcionario también debería hacer lo que hace un dirigente, apoyar a los vecinos con su trabajo, con sus conocimientos como funcionario, si nosotros, todos los funcionarios nos pusiéramos de acuerdo y dijésemos vamos a terreno y vamos a ver lo que está sucediendo acá, sin que nos paguen, porque a mí nadie me pagaba mi horas extras, si ustedes ven las horas extras mías, yo no tengo horas extras después de las 7 de la tarde, y muchos días a las 5 y media me voy y sigo trabajando hasta las 12 de la noche, a mí nadie me paga eso.

Si hubiesen más funcionarios así yo creo que este San Bernardo sería mucho mejor y tendríamos mejores personas y mejores dirigentes, porque los dirigentes tienen mucho desconocimiento de leyes, y es por eso que yo estoy aquí en estos momentos representando a muchos de ellos.

Les doy las gracias por escucharme, les pido a las autoridades que intervengan y que me dejen trabajar como dirigente con mis comités, ya basta que escuchen a una o a dos personas que me vienen a acusar de procelitismo, que también no es una vez que me acusaron, Concejales, me llegó una carta que me habían acusado de procelitismo, por favor, si fuera procelitista hubiese estado ya como alcaldesa, porque sé que tengo a mucha gente que me apoya, pero nunca pedí un voto ni en mi campaña, ni en campañas anteriores. Bienvenido a todo el que quiera ir a conocer el trabajo que uno hace como dirigente, bienvenidos todos, pero vayan y háganlo con conocimiento de causa, y hable con la gente con conocimientos, no al azar, porque de verdad que es cierto, aquí hay un Concejal que lamentablemente cometió ese error, Alcaldesa.

Los Concejales han ido allá y han cometido errores, no creo que haya sido de mala fe, pero también la gente cree que sí, y es por eso que me decían nosotros queremos ir allá y queremos hacer escándalo, perdón, primero que nada, yo creo que con respeto y con coraje se arreglan las cosas, primero que nada yo creo que tenemos que tener un diálogo, y si hay autoridades que se han equivocado de ir a darles información, les pido, por favor, que me pidan información de ese proyecto, porque todavía sigo trabajando allá, fíjense ustedes, y muy pronto vamos a tirar proyectos para que podamos usar el terreno de la caletera, que ahí para el microtráfico se está prestando ese sector y también para la delincuencia, ha habido mucha delincuencia.

Entonces, yo les pido a todos ustedes y también le pido al Sr. Concejal, que de verdad yo ya tengo que hacerlo, que les explique a la gente de qué se trata, porque tal vez hay malos entendidos dentro de los mismos dirigentes de El Bosque, porque son dirigentes que ni siquiera son dirigentes con los que yo haya trabajado, son comités que nunca en mi vida trabajé, solamente con ellos trabajé cuando fueron estafados por su propio dirigente, que era el Sr. Presidente en esa época, que venía de El Bosque, recién ahí intervine como dirigente y ellos mismos me lo pidieron, pero de ahí nunca más trabajé con ellos, no sé su historia, si ustedes me preguntan por Lo Montero I, Lo Montero II, Lo Montero III, son condominios totalmente distintos, aunque lo trabajamos todos en un mismo terreno no tiene nada que ver una ley con la otra, y Los Aromos son cuatro proyectos sociales que yo trabajó, y son cuatro condominios totalmente diferentes unos de otros.

Así es que, por favor, le pido, con todo el respeto que me merece el Sr. White, que por favor le dé explicaciones a la gente para que la gente quede tranquila, y también le pido, a nombre de todos los

dirigentes, que si va con el Gobernador a hacer una reunión allá, que lo haga, pero primero que conozca el proyecto y de ahí intervenimos todos, bienvenidos todos los que quieran intervenir y ayudar en el sector, porque esa gente está muy desprotegida y necesita mucha ayuda, y los comités de allegados también necesitan mucha ayuda de ustedes. Muchas gracias por escucharme, les doy las gracias a las autoridades, muchas gracias, y espero que ésto aquí tenga un corte definitivo, porque si hay que intervenir como intervino, perdón, los derechos humanos en ésto, Alcaldesa, porque ésto, aparte de eso, son los derechos humanos, unos abogados de los derechos humanos que están acusando a la mitad del condominio que no tiene derecho, yo no sé qué trabajo hizo el SERVIU en esa época, porque eran las mismas autoridades de ahora, que yo creo que hicieron un muy buen trabajo, pero lamentablemente ellos los están cuestionando con un grupo de personas que ni siquiera son socios de los comités que se están acusando. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, Beatriz. Yo quiero que se entienda claramente esta oportunidad, Beatriz, como una oportunidad de defender los derechos de los dirigentes, porque verdaderamente lo han pasando mal, ellos han sido agredidos, agredidos, el clima está muy malo allí, yo creo que es importante que lo traigamos, con todo el respeto, como tú invitas a los Concejales más nuevos, que no saben la historia a lo mejor, yo creo que uno siempre entra con buenas intenciones, Beatriz, aquí no se venga a nombrar a un Concejal o a otro, que jamás va a querer herir, yo creo.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Perdone, Alcaldesa, que la interrumpa. Yo le pido primero, al Concejal, al Sr. White, porque la gente quiere escucharlos a ellos, para que ellos se ellos se desengañen de que, tal vez, usaron su nombre o están usando el nombre del Gobernador, del Diputado Soto, estas personas tal vez están usando esos nombres, yo quiero que él nos explique y que él enfrente a lo que venimos nosotros, porque él es un protagonista principal en ésto. Entonces, yo le pido, por favor, eso.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo voy a ofrecer la palabra, Beatriz, no voy a poner en esta sala, a disposición de quien quiera, menos obligar a alguien a que hable, o sea, todos aquí tienen derecho a emitir su opinión, escuchar brevemente, y harán sus descargos donde corresponda, pero ofrezco la palabra. La Concejala Orfelina Bustos había pedido la palabra primero.

SRA. S. PEREZ Pero es que como fue directo a él, que hable primero, es lo lógico.

SRA. BUSTOS Mejor que hable él.

SR. WHITE Sí, yo la verdad, Alcaldesa, a raíz de ésto, lo primero que quisiera plantear, que lamento que se genere este espacio, porque efectivamente uno de los roles que tenemos nosotros como autoridad pública es tratar de estar con la gente, a partir de las propias palabras con las que tú comenzaste, Beatriz, que tiene que ver con trabajar con los vecinos y escuchar lo que se plantea.

Es así que lo que no me parece ocupar esta tribuna o este espacio para enjuiciar lo que se dice, lo que no se dice, o lo que se establece, porque entiendo que existen otro tipo de herramientas para poder avanzar en esos temas, porque el día de mañana si la Alcaldesa, por alguna razón, toma una decisión, u otro Concejo participa o no participa, no vamos a tratar de que este espacio se transforme en un espacio público de enjuiciamiento, porque yo creo que eso no le hace bien a la institución.

Ahora, puedo entender perfectamente las inquietudes que tú planteaste, yo en lo particular quisiera a partir de eso establecer una opinión, en el ánimo del entendimiento y de tratar de hacer que las cosas avancen. En primer lugar, efectivamente, cuando a mí me invitan a ser parte de los problemas que ahí existían, lo primero que me pregunto yo, y me costó entenderlo en realidad, cómo una obra se entrega sin una recepción final, sin que la gente tenga la escritura en su poder, entonces uno se pregunta por qué ocurren esas cosas, por qué públicamente se hace un acto público, político, donde se entrega el condominio, entonces cuando uno llega al lugar y escucha a la gente hablando de ésto,

entiende que algo ocurrió que llevó a esa situación.

Yo, la verdad, una vez que observo que eso ocurre, lo primero que pregunto es cómo puedo ayudar para solucionar eso, y lo primero que se me ocurre es ir al SERVIU a preguntar qué es lo que estaba pasando, por qué las personas que viven allí no tienen las escrituras en su poder.

Esa ha sido toda mi intervención en el lugar, y yo se lo dije a usted públicamente, y no tengo ningún problema en hacerlo, efectivamente uno como Concejal apoya a los dirigentes, allí existe una junta de vecinos que en más de una oportunidad nos ha pedido ayuda para celebrar el Día del Niño, con su gente, con sus adherentes, y en eso yo he estado participando, pero efectivamente la intencionalidad en ese lugar siempre ha tenido que ver con algo que desde el inicio a mí me pareció que estuvo mal, de que la gente se ha ido a vivir si no fue entregada la recepción final, que es un problema que por lo que me he estado dando cuenta es más recurrente de lo que uno cree, ayer me tocó estar en el Condominio Las Parcelas, y tienen el mismo problema, todavía no tienen la escritura. Entonces, yo no entiendo por qué razón se hicieron esos procedimientos administrativos, que más encima en algún momento le dicen a las constructoras, bueno, libérenos los fondos para terminar la obra, si la constructora no quiere terminar no lo hace, entonces después a quién se le va a reclamar para que las cosas que tienen que finalizar finalicen como corresponde.

Yo eso, la verdad es que en la parte técnica he tratado de no involucrarme mucho, he tratado de pedir ayuda al SERVIU, porque entiendo que es el órgano que tiene que dar respuesta a esto, entiendo que si hay responsabilidad administrativa ellos también tendrán procedimientos internos para investigar cuales fueron esos procedimientos administrativos, o responsabilidades, si esas responsabilidades no existen públicamente tendrán que responder también, hubo decretos tal vez que facilitaron que estas cosas ocurrieran, hago mención de esto, por ejemplo, unas casas que fueron, desde el terremoto, caídas, que fueron reconstruidas y que posteriormente no pudieron tener la recepción de obras porque en algún momento hubo un decreto que se hizo, que posibilitó entregar desde el SERVIU los recursos en forma directa a las constructoras, y las constructoras no terminaron bien las obras, entonces una vez que terminaron las obras y no hubo recepción final la gente no tenía dónde ir a reclamar porque, efectivamente, el mismo SERVIU en su momento entregó los recursos, pero no fiscalizó de que esos recursos se realizaran en la práctica.

Entonces, bueno, no me voy a referir a eso en realidad, pero quiero explicarles a ustedes en que es lo que yo he sido parte o he entendido de este proceso, de como se han ido dando las cosas, pero finalmente en la lógica, usted vino a conversar conmigo el martes, yo inmediatamente, a partir de esa conversación, también tuve un retorno de conversar que estas cosas no hacen bien, porque efectivamente lo que menos uno quiere es que se desarrollen batallas campales, que terminen en cosas personales.

Pero también entiendo, efectivamente, que las personas tienen el derecho de cuando se sienten menospreciadas o se sienten atacadas, tienen todo el derecho de ir a la justicia y reclamar respecto a lo que ellos creen que es conveniente, y respecto a eso uno no tiene ninguna ingerencia, ni ninguna posibilidad de involucrarse en eso, y la justicia, efectivamente, determinará quién tiene la razón respecto a una acusación, y nosotros hemos visto que han habido personas que han hecho acusaciones que después han tenido que terminar dando disculpas públicas, porque efectivamente lo que se hizo no estuvo bien.

Entonces, yo, finalmente, para terminar mi intervención, le quiero decir, estimada, que en la particularidad jamás ha habido una intención de culpar o atacar a alguien, y si ustedes piensan que es así, yo les digo, demuéstremelo, donde está, porque yo personalmente no me podría prestar para eso, si uno como funcionario público tiene que mantener la probidad, tiene que mantener los derechos de lo que significa estar en este sillón.

Si yo sé que en una asamblea se hablara mal de usted o de alguna otra dirigente, yo sé que me pueden grabar y después me pueden acusar por injurias o calumnias, entonces nadie en esa situación sería tan irresponsable para hacer algo así. Y yo, personalmente, y con esto quiero

terminar mi intervención, no lo he hecho, solamente he tratado de colaborar en ese sentido, lamento mucho la situación por la que están pasando ahí, porque efectivamente existe una polarización por muchas razones que pueden ser, pero existe y yo lo lamento mucho, entiendo que ustedes vienen a este Concejo, aparte de plantear el tema que usted está estableciendo, también a pedir ayuda respecto a eso de la convivencia, de buscar solución, de buscar diálogo, entiendo que se han tomado decisiones administrativas, de cierre, de perímetros, que tiene que ver con la seguridad, entiendo que eso también, efectivamente, a algunos vecinos les puede parecer favorable, a otros les puede parecer desfavorable, pero efectivamente ese es un tema que también tienen que ustedes mismos resolver, del punto de vista de su respeto mutuo y autonomía, porque el Municipio tal vez lo que puede hacer es colaborar para que esto vaya avanzando, pero tampoco se puede involucrar en la toma de decisiones que son propias de los vecinos, entonces, efectivamente no es fácil el tema.

Yo, en lo personal, solamente para resumir, he tratado de colaborar respecto a entender por qué algo que debiese haberse hecho no se hizo, y pedir explicaciones por eso, pero no a ustedes, sino que pedirlo al proceso administrativo del ente público que debiese haber garantizado que eso ocurriera, y esa ha sido mi intervención y seguirá siendo en pos de lo que usted dice, que tiene que ver con la transversalidad del bienestar de los vecinos.

Respecto a los temas propios, de juicios, los vecinos están en su derecho, pero yo en lo particular no tengo nada que ver en eso porque no me corresponde, y quiero dejarlo claro y que quede en el acta pública de este Concejo también establecido.

Y respecto a los otros puntos, yo solamente decirle que espero que esto no se transforme tampoco en una especie de juicio público donde la gente venga este espacio a exigir explicaciones del actuar que cada uno de los colegas tienen su deber y en su derecho de hacer, que es estar con los vecinos, escucharlos y tratar de avanzar en lo que se pueda.

SRA. BEATRIZ LIBERONA ¿Me permite?.

SRA. ALCALDESA Beatriz, yo quiero darle la palabra a los Concejales, y yo quiero aclarar al Concejal que uno es dueño de estar en todas partes, usted fue a SERVIU, pero usted no solucionó ningún problema para la gente en SERVIU, lo que la gente quiere es que todos colaboremos.

Usted fue a preguntar qué pasa, ¿sabe lo que pasaba?, que nadie se hacía cargo de pagar los derechos no dar una subvención, porque estaría autocancelando unos derechos, entonces después de un año del cambio de gobierno se llega a definir, que por supuesto que la Municipalidad no puede eximir del pago, ni dar una subvención, porque estaríamos autocancelándonos un derecho; luego tuvo que presionar yo, porque estas dirigentas, sólo éstas, Concejal, no las que tratan de cara de raja, ni quien las parió, son las que no están trabajando para todo el conjunto habitacional.

Entonces, nosotros llegamos a la conclusión, y en ayuda SERVIU, se llamó al empresario, se consiguió que a la semana pagara el derecho, porque le correspondía a él. Entonces, yo creo que lo que queremos aquí, Concejal, y lo que ellas yo creo que están pidiendo, es respeto, porque usted y yo podemos ir a cualquier lado, pero créame que yo no voy a permitir que nadie se refiera a ningún dirigente, aunque sea el de la extrema lucha contra mi persona, que se exprese así.

SR. WHITE Pero si usted está diciendo que yo estoy involucrado en eso, no es así.

SRA. ALCALDESA No, el señor de los recursos humanos... no, yo no, yo después, solitos, le voy a recordar una situación donde usted estuvo involucrado, pero no lo voy a hacer público, porque tal como usted dice esto no es para sacar temas personales. El tema es que el señor de los recursos humanos demandó al Municipio, yo creo que un abogado que entienda claramente cual es el rol del Municipio frente...

SR. WHITE De los derechos humanos.

SRA. ALCALDESA Claro, lo que pasa es que es de los derechos humanos, pero él demanda cosas que no corresponden, quería que nosotros nos hiciéramos cargo de financiar temas de agua, cuando no nos correspondía, entonces siempre ha habido una lucha, lamentablemente ésto no se asocia a un lado, se asocia definitivamente a otro lado. Entonces, lo que se está pidiendo acá es respeto, porque a mí, en una actividad pública, gente mandatada por un extremo de la política, me trató de funar de manera bastante sin respeto, si de ahí parte eso, entonces yo creo que eso es lo que tenemos que tratar de evitar, cuando el que se sienta ofendido y agredido le dé lata que venga alguien a enjuiciarlo públicamente, para mí no es juicio, yo a diario me expongo y yo asumo, si son los roles, son los roles que nos tocó vivir.

Lo único que creo es que acá lo que quiere la Beatriz es respeto para todos, que ésto no siga sucediendo, que ninguno de nosotros se preste para esta ordinariez, que la gente entienda que tienen que pagar para poder tener agua, para mantener las máquinas, no sé, es lo único que quieren, entonces quiere vivir en paz. Una vez constituidas las juntas de vecinos, nosotros vamos a ayudarles a ellos a elaborar sus proyectos de embellecimiento del sector, y yo creo que hay que zanjar este episodio, pero que ellas no se sientan solas, y que todo ésto que pasó ya se acabó, ya se acabó, pero todo ésto tiene una larga historia, o sea, hemos ido víctimas todos, pero hay que olvidarlo. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo iba a decir que en este mundo nada es en vano, nada, nada, todo tiene su parte positiva y su parte negativa. Esta conversación que nosotros tenemos acá yo la encuentro tremendamente positiva y es una gran oportunidad para aclarar a veces la desinformación que puede haber ocurrido y también para buscar la fórmula como solucionar el problema, o sea, institucionalizar la fórmula, trabajar todos juntos para que ésto se resuelva de una vez por todas.

Miren, permítanme decir algo más bien familiar, pero yo conozco a Beatriz desde hace muchos años, no menos de 20, Beatriz, 25, cuando ella era una niñita muy jovencita que trabajaba con Fernando Amengual, no creció mucho en estatura, pero creció mucho en comprensión y en trabajo humano, sí que ha crecido, y ella es una gran líder, es una líder en potencia, es una líder que si hubiese tenido oportunidad de estudiar sería una gran mujer en estos momentos, una gran mujer, o sea, no hay que despreciarla.

Yo conozco a Beatriz en su intimidad y sé que es tremendamente eficiente, trabajadora, si yo les contara a ustedes que Beatriz es capaz de estucar su casa, ¿me lo creerían?, yo creo que no lo cree nadie, pero yo lo he visto, la he visto con la carretilla y la pala, y la he visto colocando cerámico en su casa, la he visto como ella con gran sacrificio fue pagando letra por letra los materiales de construcción de su casa, como ha ido trabajando como hormiga, o sea, yo a la Beatriz le levanto francamente un monumento, y nos hemos respetado y querido en la diversidad, yo jamás le he dicho, Beatriz, por qué estás en ese lado y no estás en este otro, nunca, porque yo respeto la religión y respeto también las creencias profundas de los ciudadanos.

Beatriz es capaz de hacer cualquier cosa, y en beneficio de los vecinos, cuando en una oportunidad Beatriz me contó que la estaban cuestionando por sus hermanos, la mamá no, porque ella tiene su casa que la logró por otro proyecto, pero sus hermanos, yo le dije, sabes, Beatriz, tú tienes que estar muy tranquila porque tus hermanos califican para un subsidio, así es que no tomes en consideración lo que la gente diga.

Ahora, yo vuelvo a la oportunidad, yo creo que capaz que pudiéramos, nos pueden invitar los vecinos a hacer una reunión de información para todos, porque yo recién me entero que no tienen las escrituras, cómo no van a tener las escrituras, eso me parece insólito, y no es culpa de la Beatriz, ni es culpa de estas damas que están acá como dirigentes, sino que es culpa institucional, y por supuesto que el Municipio no puede dar la recepción final, en eso yo estoy absolutamente de acuerdo, si no se han cumplido las etapas de la constructora, de la EGIS, de lo que sea, no puede el Municipio darles la recepción final, como tampoco puede el Municipio darles el subsidio de agua o de luz a los vecinos que están en malas condiciones económicas. Entonces, vayámonos por paso, y

la Beatriz nos indicará, o nosotros aquí tomaremos a un acuerdo de qué es lo primero que tenemos que hacer para ayudar a los vecinos.

Fíjate que tampoco podemos hacer áreas verdes, porque el Municipio no puede trabajar e invertir en un lugar que no es de nadie, entonces hay limitaciones de índole jurídica, no limitaciones humanas, sino que la ley a nosotros a veces nos pone obstáculos y dificultades para proceder.

Entonces, yo me quedo en la parte positiva, yo quiero ir para allá, quiero conocer, pero desde la carretera uno puede ver que es un conjunto habitacional con una concepción humana, como decía delante la Concejala Amparo, decía livingcity, una ciudad para vivir, yo digo éste es un condominio para vivir y para vivir bien, para no estar hacinados, para poder hacer el amor en paz, porque si usted va para allá, para Los Morros, ahí no hay amor, no se puede hacer el amor, porque se escucha del otro lado, acá no se escucha del otro lado, y eso es calidad de vida, y perdonen que lo tome, pero aquí somos adultos, somos adultos, entonces cada quien necesita su espacio humano para vivir, si es lo más natural, lo antinatural sería que no necesitáramos el espacio humano, vivir como los pájaros, eso sería lo antinatural, pero nosotros tenemos sentido gregario, a nosotros nos gusta estar apiñaditos, juntos, hacer comunidad, convivir, eso nos gusta.

Entonces, vuelvo a lo mismo, veamos cómo podemos entre todos hacer fuerza para regularizar y ayudar, y educar, Beatriz y dirigentes, educar a los vecinos, a lo mejor con un gráfico, a lo mejor mostrándoles evidencias, a lo mejor hablándoles en términos no tan encumbrado, no tan legales, ni tan técnicos, pero en términos más familiares irles enseñando como se tiene que comportar uno en sociedad y en comunidad.

Yo, Beatriz, te ruego que no bajes la guardia, y ninguna dirigente no baja la guardia, ustedes son mujeres, son grandes mujeres, es el tiempo de las mujeres, ahora hay un congreso para mujeres líderes en Viña, porque necesitamos mujeres líderes, porque los hombres nos llevan siempre por atrás, diría yo, por atrás nos llevan los hombres, entonces necesitamos nosotros ocupar el rol que nos merecemos en la sociedad.

Así es que sigan adelante, señoras, señoritas, las cosas claras conservan la amistad, no hay que echarse a morir porque dijeron tal o cual impropio, uno en la vida tiene que tener oídos sordos para las groserías, oídos sordos para las mentiras, oídos sordos para las malas intenciones, uno no debe tener oídos para eso, uno tiene que tener oídos para la convivencia, para la amistad, para la ayuda mutua, para eso.

Entonces, quedémonos, Alcaldesa, con lo positivo de esta reunión, y yo me alegro y los felicito porque nos han sacado muchas dudas de la cabeza, pero entiendan ustedes que nosotros nunca vamos a querer perjudicar, ningún Concejal, nadie de aquí va a querer perjudicar a éste o al caballero de allá, aquí nosotros queremos ser racionales, tenemos un corazón, tenemos espíritu, por algo hemos vivido y hemos sufrido, y hemos gozado también, o sea, somos maduros, somos maduros, así es que echémosle para adelante.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Alcaldesa, ¿me permite?.

SRA. ALCALDESA A ver, vamos a darle la palabra al Concejal Cádiz, y la palabra a Beatriz, porque son las 2 y media de la tarde, van a ser las 3 y tenemos que dar la palabra en los incidentes, así es que no podemos extendernos más. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Presidenta, yo quería partir diciéndole que nos acotáramos a los incidentes, cédanos también el derecho a los Concejales.

Yo sólo quiero decir que, contarles a todos los vecinos que fueron invitados hoy día que el último Concejo dimos una larga y profunda discusión respecto al rol del Concejal, y el Concejal debe ir y debe asistir a donde 1, 2, 10 ó 200 vecinos nos inviten, nosotros tenemos deber de oír a los vecinos,

por cierto ponderar lo que se nos diga porque siempre las verdades son parciales, siempre.

Entonces, primero, reafirmar de que nadie piense que los Concejales vamos a dejar de ir a reunirnos con los vecinos, cuando sea necesario los vamos a escuchar, y creo que lo que ha hecho el Concejal White es eso, y como él bien lo explica, incluso yo lo leí hace algunos días, él escuchó a un grupo de vecinos que tenían un problema y fue a la instancia que corresponde a consultar qué ocurría con aquello. Cumplió su rol, hizo legítimo uso de sus deberes y derechos, y creo que no es cuestionable por eso.

Digo ésto porque no se vaya a llevar a una mala confusión, porque aquí a propósito de eso se han citado un montón de malos ratos, que lamentablemente los dirigentes y vecinos han tenido, yo lo lamento mucho, pero nada de eso se puede asociar a la labor que el Concejal ha hecho, como lo hace en ese barrio, o lo hacemos todos en cualquier barrio de San Bernardo.

Me interesa mucho que eso quede claro, porque efectivamente aquí se ha mostrado, un texto tiene la Alcaldesa ahí, la Sra. Beatriz ha hecho un largo relato de varias cosas no gratas que ella ha vivido, que han vivido los dirigentes, pero nada de eso tiene que ver con que el Concejal White atienda la solicitud de los vecinos y haga lo que un Concejal tiene que hacer. Por cierto que aquí hay una realidad habitacional que está llena de problemas, que hay que contribuir a resolverlo, pero yo ruego que tengamos claridad que la suma de lamentables sucesos que han estado en torno al proyecto o los proyectos de La Vara no tienen que ver porque el Concejal vaya a escuchar a los vecinos, como lo hace todos los días en cualquier parte de la Comuna, y es súper importante que las cosas queden separadas.

Sin perjuicio de eso, yo creo, y si el Presidente de la Comisión de Vivienda lo tiene a bien, que debemos sentarnos a ver cómo se esclarece ésto y más que seguir escarbando en el pasado, buscar prontamente una solución y golpear todas las puertas que sea necesario a fin de que ustedes tengan su escritura, como debió haber sido el día que se inauguró con tanta premura. Gracias, Presidenta.

SRA. ALCALDESA A ver, no se inauguró con tanta premura, no, no, no, es que no confundamos la historia, los que apresuraron ésto, porque había un acuso de toma, ¿se acuerdan, chiquillas?, no fue el presidente de la República que inauguró, que quede bien clarito eso, fue un compromiso entre la comunidad y SERVIU.

SR. CADIZ Fue apresurado.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Tuvieron que hacerlo porque se estaban tomando los departamentos, gente de afuera, que no era del proyecto.

SRA. ALCALDESA Sí, pero es que siempre se deja caer, Concejal, en el último minuto la gotita de insidia. Ya, le damos la palabra a ella y terminamos el tema.

SR. CADIZ Presidenta, le pido que no me acuse de insidia en el acta.

SRA. ALCALDESA Es que usted dice se lo entregaron, supiera cuántos condominios y villas no tienen su escritura, de año y años, entonces a mí me extraña que ustedes no sepan eso, si ustedes han estado mucho tiempo en el... Ya, la señora me pidió la palabra.

SRA. MARIA ORMEÑO Buenas tardes, mi nombre es María Ormeño, soy dirigente del Condominio Lo Montero II. Les quiero aclarar que yo hace un año y medio no estoy ejerciendo mi cargo por problemas que pasaron también conmigo, yo lo pasé muy mal, trapearon conmigo, me trataron de ladrona, que me robaba la plata de los gastos comunes, que me robé la plata del fondo de emergencia, hasta que finalmente yo decidí entregar mi cargo a la persona que correspondía, que era la administradora que nombraron en el SERVIU temporalmente, que es la Srta. Carolina Cabezas, que es funcionaria de acá del Municipio, y yo me desligué del tema.

Por qué quise tomar la palabra ahora, porque yo estuve en esa reunión, donde fue el Concejal White, el Gobernador y el Diputado Soto, y quiero expresarle al Sr. White que no es nuestra intención atacar a nadie, ni criticar, él como todos los Concejales están en su derecho de acudir cuando lo solicita o les pide ayuda, una reunión.

Lo que sí les quiero decir es que no fueron bien informados, porque las personas que los invitaron a esa reunión fueron los dirigentes de la Junta de Vecinos del Condominio Los Poetas II, esas personas son las que están haciendo la publicidad en contra de los dirigentes, más una persona que vive en Lo Montero I, y una del Condominio Los Aromos.

El tema es que estoy segura que los llevaron engañados, yo estuve en esa reunión, esa reunión fue citada para tratar un tema de seguridad, a lo mejor se acuerda de mí porque yo fue la que más habló ese día en la reunión, los vecinos aprovecharon esa instancia, a petición del Gobernador, para que se tocaran otros temas, y ahí salió el tema de las escrituras, de la recepción final, todos esos temas, ahí nos quedó claro a todos los vecinos que ellos fueron sin tener mayor conocimiento del tema.

Cito las palabras del Gobernador, si es así como usted lo dice yo no tengo nada que hacer acá, por qué dijo eso, porque nos dijo que nosotros no podíamos cerrar los portones porque éramos un recinto público, y no es así, yo le aclaré de que nosotros estamos acogidos a la ley de condominios, por lo tanto, las servidumbres de paso que están ahí son, precisamente, de uso público, pero de los residentes de los seis condominios, él no tenía idea, por eso nosotros ahora trajimos una copia de la ley de copropiedad que está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, era el documento que el Gobernador solicitaba para aclarar el tema y aclarar todo el asunto.

Por eso, yo les pido, por favor, a todos los Concejales, o a todas las autoridades que si alguien, algún vecino solicito su presencia allá, por ayuda, que por favor se asesoren y lleguen a las fuentes e investiguen bien cual es el punto, cual es el problema, y que les entreguen la documentación necesaria para poder informarse, porque lamentablemente pasó ésto, o sea, la gente no quiere nada con los políticos porque van a hacer política; de hecho, es más, ese día el Gobernador se encargó solamente de decir que no podía hacer más, porque la Alcaldesa es de un partido político y él es de otro partido político, entonces no se podía hacer cargo. ¿De qué estamos hablando?, nosotros no necesitamos partidos políticos, nosotros necesitamos ayuda de la gente, de las personas, de las autoridades, independientemente del color político que tengan, todos nosotros tenemos colores políticos, pero nosotros no los llevamos a ello, pero es esta gente la que está haciendo todos los problemas.

Están pegando panfletos en las murallas de los edificios, que ahora se ven horribles, porque los pegan con esta cosa, con engrudo, se ven horribles las paredes, entonces están incitando a la gente a que no paguen los gastos comunes, porque nosotros somos viviendas sociales, no tenemos por qué, ellos no están bien informados, cuando nosotros comenzamos los comités, nos preguntaron si nosotros nos queríamos acoger a la ley de condominios, y nos dieron todos los pro, los contra, los beneficios, los derechos y los deberes, se llevó a votación en los 6 comités y todos aprobaron, todos aceptaron, y uno de los deberes que nosotros tenemos, según la ley de condominios, es que tenemos que pagar gastos comunas, son \$5.000.- mensuales, pero aún así esta gente está instando a que no se paguen, y con esos \$5.000.- mensuales se tiene que pagar la luz exterior, el agua, la mantención de las bombas, que también lamentablemente nos fregaron la vida, porque no tengo otra palabra, nos fregaron la vida con ese sistema de agua, porque a la constructora le salía mucho más barato implementar un sistema de bombas que conectarnos directamente a la matriz de la calle, les salía 90.000.000 más barato, y con eso a nosotros nos perjudicaron enormemente, porque si no tenemos luz se nos corta el agua.

No tenemos fondos tampoco para poder comprar un generador e implementarlo y ponerlo en las bombas cosa que el día que se corte la luz, como pasó el viernes por el bus, que se nos cortó, que tuvieron que cortar la luz, y la tuvimos cortada desde la una de la mañana, hasta las 3 de la tarde del día siguiente, no tuvimos agua, y no toda la gente tiene la posibilidad de ir a otro lugar, no todos

tienen familia en otra parte donde poder decir, ya, me voy con los niños para que se bañen, para que coman, para poder cocinar, hay gente que está mal económicamente y no tiene dinero para un pasaje extra. Entonces, ese es el tema, ese es el punto, nosotros necesitamos ayuda y asesoría, ojalá pudiéramos hacer algo legalmente en contra de estas personas, porque están cometiendo injurias, están injuriando a los demás.

Bueno, los dirigentes han pedido ayuda acá, al Municipio, para que lleven estanques con agua, y nosotros con baldes, con botellitas, vamos a los estanques y sacamos agua.

SRA. ALCALDESA O sea, lo que se hace en estos caso es trabajar con Emergencias, y la Dirección de Operaciones estuvo trabajando el fin de semana, permanentemente, para llevar el agua, que evidentemente es súper incómoda la situación que viven ellos.

SRA. MARIA ORMEÑO Y eso acarrea otros problemas, independiente, porque cada condominio tiene sus problemas individuales, y a nosotros, por lo menos, a Lo Montero II nos acarreó un gran problema, porque a raíz del corte de luz se echaron a perder las bombas, y todavía, hasta ayer estábamos sin agua, anoche se cortó, volvió el agua un rato, se cortó en la noche, después volvió, ahora en la mañana se cortó de nuevo, cuando yo me vine, a las 10 de la mañana no había agua.

SRA. BUSTOS Pero, ¿cómo no están unidos al alcantarillado, al agua potable, por qué no?, ¿cómo no están ustedes conectados al agua potable?.

SRA. MARIA ORMEÑO No, si el agua, llega el agua potable a unos estanques y hay motores que impulsan el agua potable a los departamentos de arriba, a los cuartos pisos; pero eso no es necesario, con la fuerza que tiene el agua potable desde la matriz que está afuera en la calle, esa fuerza alcanza para impulsar el agua a los cuartos pisos, y eso está comprobado.

SRA. ALCALDESA Le vamos a dar la palabra al Concejal Camus, por favor, para ir terminando el tema. Concejal.

SR. CAMUS Gracias, Alcaldesa. Aquí yo creo que lo más importante es separar aguas y hablar claramente, quien no distingue confunde, decía San Pablo. Hay dos cosas, una cosa es el rol que el Concejal, que no lo sé si fue en calidad de Concejal o en calidad de jefe de campaña, o sea, jefe de terreno del Diputado, lo desconozco, y por lo mismo voy a hablar desde ese desconocimiento. No me cabe duda que el afán del Concejal, si es que en esa calidad, es de ayudar, tal cual como desde que conocí a Beatriz la he defendido, y ella lo sabe, también conozco al Concejal y tengo más que claro que debe haber sido en ese afán.

Ahora, sin perjuicio a lo anterior y abocándonos al verdadero problema que tienen ustedes, que es solucionar los temas que tienen hoy día, hace muy poco tiempo asumí la Comisión de Vivienda, y por lo mismo les propongo que nos juntemos el otro martes en la mañana, en la Comisión de Vivienda, y comencemos buscar soluciones a su tema, que es lo que ustedes requieren. Tal cual como dicen los Concejales, ésta es una instancia para aprobar o rechazar las conductas que cada uno puede realizar, más allá de lo que uno se exponga públicamente, tanto ustedes como dirigentes, como nosotros como autoridades, y en ese sentido cada uno responderá ante la ciudadanía por sus actos.

Sí quiero recalcar que conozco al Concejal, no es de mi tendencia política, es de la vereda del frente, pero aún así creo y así, por lo menos, en lo que yo lo conozco, siempre él ha demostrado una preocupación por solucionar los temas de la comunidad. Más allá de lo que se pueda haber expresado por parte del Gobernador, que si es preciso lo que dijo, no corresponde y menos a una figura política que representa a la Presidenta en la Provincial, más aún dentro de este biciclo, muchas diferencias tenemos actualmente con el Gobernador, y aquí políticamente hablo, no ha sido la mano que nos ha ayudado a lavar una mano a la otra y las dos que laven la cara, porque la verdad

es que no nos ha ayudado a nosotros, como Municipio y como institución hablo, y en ese sentido lo hemos discutido varias veces aquí, y yo creo que ojalá en ese sentido tuviéramos tal vez un Concejal como los que tenemos al frente de gobernadores porque la ayuda sería bastante más positiva y más proactiva en la defensa de la comunidad; pero más allá de eso les propongo que nos juntemos el martes, comencemos a dar soluciones respecto a temas puntuales, y así poder llegar a una solución para todos ustedes.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo.

SRA. GARCIA Yo quisiera rematar el tema con una cosa, ya que está la Directora de DIDECO, que está Seguridad Pública, que está Planificación, debido a la preocupación del Concejal White, ésta es una situación que ocurre en varios lugares y nosotros tenemos que abordarla.

Yo acabo de hacer una carta en una situación que estoy viendo en otro sector, precisamente, por el mismo tema, y ésto genera, en este clima de desconfianza nacional que estamos viviendo, la verdad es que no vamos a terminar nadie siendo dirigente y nadie vamos a terminar ocupándonos de los demás, porque obviamente uno tiene un riesgo de exposición pública y uno sabe que le van a pasar cosas, uno tiene medio asumido que le van a pasar cosas, lo que pasa es que cuando las cosas llegan a los niveles personales, obviamente el dolor de guata es mucho más fuerte y la verdad es que uno empieza a medir y dice, no, esta cuestión no, y se lo dejo a otro.

Entonces, yo aprovecho esa instancia que en este seminario de seguridad pública que vamos a tener, que las seguridades parten por este tipo de cosas, que el reglamento de copropiedad muchos, muchos proyectos inmobiliarios se hacen de esta forma y al final queda la propia comunidad encargada de su autorregulación, en el fondo, de las cosas domésticas, la luz, el agua y ese tipo de cosas.

Yo creo que nosotros debemos, Alcaldesa, como Municipio, informar a la gente, hablar de los deberes, de los derechos, recordar que así estamos compuestos, por lo tanto debemos hacernos cargo, un poco para responder a las preocupaciones probablemente de otras personas que no entienden el trabajo que se hace, que con \$5.000.-, precisamente, uno no se hace millonaria, ni nada por el estilo, que es parte de su agua, su luz, y todo lo que a la gente le corresponde.

Entonces, creo que ahí nosotros tenemos un deber, Alcaldesa, que podemos aprovechar en el seminario de seguridad que vamos a hacer, que la seguridad no solamente es el tema de la delincuencia, propiamente tal, seguridad tiene que ver con vivir con los gastos comunes al día, y tiene que ver con que las cosas comunes estén, se provean los servicios de eso, por ahí parte la seguridad; una comunidad que no se hace cargo de su propio barrio no es segura, obviamente, y es en ese sentido que nosotros le vamos a dar ese cariz a este seminario de seguridad que no tiene nada que ver con la delincuencia, porque la primera seguridad es hacernos cargo de nuestras propias cosas, y la ley de copropiedad, como están conformados estos proyectos inmobiliarios, son de esta forma. Así es que se lo agradecería, Alcaldesa, de que incluyéramos ese punto.

SRA. ALCALDESA Muy bien, Concejala. Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Gracias, sí, quiero agregar algunas cositas. Yo a Beatriz la conozco hace mucho tiempo, también al Concejal Christopher igual, y creo que ambos dos tienen muy buenas intenciones respecto de su gestión y la gestión del Concejal, el tema de La Vara es un tema que ha sido bien manoseado, internamente en la Municipalidad, entre conversaciones de funcionarios, en la misma Vara allá donde están, y a mí me dio la impresión de que este tema partió como en una limpieza de imagen suya, que era lo que en el fondo, yo creo que el Concejal en ninguna instancia fue a ensuciar su imagen como dirigente, pero hablar mal de usted como dirigente, no creo que haya hecho eso, me consta que no.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Le dije yo, le aclaré.

SR. TAPIA Creo que tomó dos caminos, o sea, partió como en eso, y una especie, que a mí no me gusta en lo personal, que es casi como un enjuiciamiento al Concejal y me gustaría que eso no se repitiera, porque en varios lugares, en San León, por ejemplo, hay dos posturas, donde hay un grupo de Concejales que ha ido a reuniones con los dirigentes, y otro grupo de Concejales, donde me incluyo, que ha ido a otras reuniones con otros dirigentes.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Nadie quiso atacarlo.

SR. TAPIA Pero déjeme terminar.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Pero uno tiene que asumir su responsabilidad que le cabe como autoridad y dirigente, si yo estoy acá es porque realmente allá está pasando un caso.

SR. TAPIA Ya, y a eso quiero ir, pero yo siento que el conflicto de ustedes es más bien dentro de la misma villa, yo creo que entre ustedes mismos tienen retractores, entre ustedes mismos están ocurriendo problemas, y ese tipo de problemas, tal como dice el Concejal Raimundo, se deben solucionar en una comisión.

Yo echo de menos y es algo que conversamos en la Comisión de Vivienda cuando la presidía yo, Raimundo siempre fue, es que la orgánica de los comités de allegados no tienen una conversación fluida con nuestra Oficina de Vivienda, porque son distintas parcelas, o sea, usted es la dirigente que, y lo valoro, que llevó todo este proceso de La Vara, hay otro dirigente que ha llevado otro proceso, pero la conversación con la Oficina de Vivienda no siempre es fluida.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Siempre se hizo, nosotros por lo menos siempre.

SR. TAPIA Y cualquier persona puede ser dirigente, pero los procesos no siempre pasan de la mano, hay unos procesos de comités de viviendas que llegan por Obras, y otros que llegan por dirigentes, entonces yo creo que a eso apunta el real problema que está sucediendo acá, yo creo que es ahí donde tenemos que poner el ojo, mirar el tema que conversamos alguna vez de poner un Departamento u Oficina de Vivienda distinto, que tenga a lo mejor mayor autonomía y que también pueda ser un canal directo donde lleguen todos los dirigentes y todos los comités de vivienda, y donde probablemente desde el mismo Municipio se puedan ir subsanando las cosas.

Yo, por lo demás, respaldo su labor como dirigente, pero también respaldo la del Concejal, porque a mí también me ha tocado ir y probablemente me ha tocado fiscalizar otras cosas que más adelante o ya vinieron, y van a venir a lo mejor a decirme, oye, por qué no estás fiscalizando, y también es parte de nuestra labor preocuparnos de lo que está pasando en la comunidad, donde hay conflictos también eternos, y escuchar claramente a ambas partes para armarse una visión completa, pero evidentemente nosotros, por ejemplo, en otros lugares tenemos visiones distintas y hay un dirigente que todos dicen que es ladrón, y hay otros que creemos que no, y eso pasa en todas partes. Entonces, frente a esas cosas yo les quiero pedir eso, que a lo mejor no era necesario que viniéramos todos, pero podríamos haber conversado en una comisión, podríamos haber pedido otras instancias. Ese es mi punto, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, terminamos el tema, entonces, agradecemos la presencia de ustedes, chiquillas, se han aclarado varios temas, que es lo me interesaba a mí darles la posibilidad, esto no pasa solamente allá, nos está pasando en Ochagavía, división de grupos, política metida entremedio, que no tiene nada que ver con nosotros, con ninguno de acá, pero que está teniendo a la gente muy incómoda. Así es que yo creo que todo lo que se ha dicho acá es un aporte, todos queremos ayudar, así es que muchas gracias, chicas.

SRA. BEATRIZ LIBERONA Muchas gracias, agradecida de habernos podido escuchar.

SRA. ALCALDESA Seguimos con la hora de incidentes. Sebastián.

SR. TAPIA Alcaldesa, resulta que en el mes de, a ver, si recuerdo bien, en enero, me escribió un señor de la Contraloría, que me pedía, o no sé si a los demás Concejales, pero me pedía a mí en lo personal, responder sobre el aniversario de Bomberos, me pedía saber en qué consistió la actividad, yo le mandé la foto del galvano.

SRA. ALCALDESA A ver, espérate, ¿a ti te pidieron de la Contraloría?.

SR. TAPIA Sí, me escribió una persona de la Contraloría, que quería... entiendo que le pidieron a dos Concejales más. Me escribieron a mi correo institucional, le escribieron, yo sé que a tres Concejales, que lo comentamos. Bueno, nos pedían como dar nuestra visión de qué había pasado en ese evento.

SRA. ALCALDESA Qué raro que les hayan pedido, ¿y tú tienes copia de eso?.

SR. TAPIA Por supuesto, y mi pregunta es.

SRA. ALCALDESA A ver, ¿no está el Director Jurídico acá?, perdón, Sebastián.

SR. TAPIA ¿Puedo terminar?.

SRA. ALCALDESA Es que el informe de la Contraloría no dice eso, porque nosotros tenemos el informe de la Contraloría, no dice que se pidió información, dice que ante la denuncia de dos Concejales, y están ustedes, por eso es que te pregunto si fue mediante una citación porque la Contraloría emite un informe diferente. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Presidenta, los hechos son otros, la verdad es que lo que está aquí en proceso es una investigación que por parte de la Contraloría ya terminó, que tiene que ver con la entrega de \$3.500.000.- de una subvención especial a fines del 2013, a la Superintendencia de Bomberos, Cuerpo de Bomberos de San Bernardo; ésta no es una denuncia de los Concejales, lo que dice el informe es que la Contraloría consultó al Concejal Sebastián Tapia y a la Concejala Orfelina Bustos respecto a la concurrencia a aquella celebración del 23 de diciembre de 2013, donde se celebró el aniversario de Bomberos.

La verdad es que éste es un punto menor, lo que ocurre acá, Alcaldesa, es que los 3.500.000 que se otorgó durante el 2013 a Bomberos, estaban absolutamente cuestionados, a partir de una denuncia ciudadana, por la Contraloría General de la República. En junio del 2014 la Contraloría hizo ver a este Municipio las irregularidades, llevó a cabo una investigación, paralelamente a eso, vinculado a otros fondos, a origen de la misma denuncia, fue investigado por la Subsecretaría del Interior, fondos rendidos por esta misma Superintendencia de Bomberos, cuyos antecedentes se encuentran hoy día en la Fiscalía.

Finalmente, el 24 de febrero pasado la Contraloría concluyó su investigación respecto a la subvención otorgada por este Concejo Municipal, a la Superintendencia de Bomberos, y ordenó a este Municipio que solicitara al Cuerpo de Bomberos hacer devolución íntegra de esos dineros, dado que el informe, que está a la lectura, está a la letra, da por reales todas las denuncias que el ciudadano denunciante dice, principalmente de que esta actividad de capacitación o campaña de promoción de Bomberos no se realizó, que no hay testimonios de que hubo videos, panfletos, que la celebración de Bomberos no fue una celebración de cierre de la campaña de sensibilización dicen los documentos, sino que es lo que todos sabemos que fue, fue el aniversario de Bomberos, con gran pompa, con cena y con galvanos, donde todos asistimos.

Entonces, en lo que estamos acá, en una subvención otorgada por este Concejo Municipal, por este

Municipio, que a objeto de una denuncia de un vecino de San Bernardo, que toma el curso hacia la Subsecretaría del Interior y hacia la Contraloría y hacia el Consejo de Defensa del Estado. La Contraloría ha ordenado a este Municipio pedir la absoluta devolución de estos dineros, y yo quiero comentarles a propósito, lo hablamos, que en el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo existe absoluta desinformación y confusión respecto a estos sucesos, que es necesario que en alguna instancia, me parece que puede ser en la Comisión de Finanzas, el directorio sea citado, lo que nos obliga la norma es a citar al directorio, no sólo al Superintendente, ya que esta situación es bastante anómala.

Por qué lo es, porque el día que nosotros discutimos respecto a la subvención de Bomberos, el Sr. Superintendente quiso poner un tema adicional, que no viene al caso discutir, que tenía que ver con esta solución, Carabineros, Superintendencia, y allí aludimos algunos Concejales, si alguien quiere revisar el texto lo tengo acá, aludimos efectivamente a la claridad de las cuentas, y es muy lamentable de que en ese procedimiento de aprobar la subvención 2015 a Bomberos, de \$90.000.000.-, el Municipio no haya informado de esta situación, de lo cual está informado y ha recibido documentación desde junio del 2014; es decir, hemos dado una profunda discusión respecto a la buena voluntad y a la colaboración que tiene este Concejo y cada uno de los Concejales respecto a resolver las demandas que tiene la ciudadanía y el Cuerpo de Bomberos en materia de seguridad, pese a tener, durante el 2013, una subvención ordinaria habitual durante el año, el Cuerpo de Bomberos solicita una subvención extraordinaria de \$3.000.000.-, está aprobado por la Contraloría que esa subvención fue defraudada, es decir, fue usada con otros fines, se debe devolver al Municipio, y encima, al minuto de aprobar la subvención de 90.000.000 en enero de este año, este Concejo no es informado de esa anomalía.

A mí me parece que lo prudente, de hecho, al minuto que uno ejerciendo el derecho a Concejal, pregunta respecto a las cuentas y respecto a la claridad de rendiciones, aquí se presentó como un hecho ofensivo, incluso se dice a la letra del acta, de que en 12 años jamás se había cuestionado, yo lo lamento porque las cosas hay que cuestionarlas y hay que ejercer los roles fiscalizadores.

Finalmente quiero decir, Presidenta, que estos asuntos y los que tienen que ver con la rendición de cuentas a la Subsecretaría del Interior, han sido derivados a la Fiscalía de San Bernardo a fin de que se investigue íntegramente el proceso de cuentas rendidas por el Sr. Superintendente de Bomberos, don Carlos Bustamante, don Claudio Bustamante.

Y quiero pedir tres cosas; primero, que tengamos a la brevedad conocimiento, así como lo hicimos en la oportunidad que aprobamos los últimos 90.000.000, que tengamos a la brevedad conocimiento de la documentación asociada a este proceso de la subvención de 3.500.000, de diciembre del 2013, al Cuerpo de Bomberos, y podamos conocer a la brevedad, ojalá, la rendición de la subvención 2014 del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. Creo que ante los hechos que estoy relatando, que están todos absolutamente documentados, es necesario que los Concejales podamos tener conocimiento de esto.

Lo segundo, Presidenta, si es posible que esta discusión, quiero pedirle a la Presidenta de la Comisión, la demos y analicemos los hechos y los antecedentes que están a la vista, en una Comisión de Finanzas.

Y finalmente, que si lo amerita y será un producto de la discusión de esa comisión, este Municipio se haga parte de los hechos denunciados ante la Fiscalía.

SRA. ALCALDESA A ver, yo creo que ya le había pedido a la Concejala Amparo García que se hiciera cargo de la Comisión de Seguridad, porque los coroneles que han venido a preguntar qué pasa con esta intención, está detenida, yo le pedí a la Concejala que la convocara mediante la comisión de ella, para explicar precisamente esta problemática.

La verdad es que la Municipalidad cuestionó esta misma denuncia, el Cuerpo de Bomberos ya devolvió esas platas, independiente de todo el trámite que sigue en la Fiscalía, Concejal, yo no voy

a defender al Superintendente, yo sí creo que como yo, como la Sra. Orfelina, y muchos de los alcaldes hemos sido víctimas de esa palabra tan fea que se llama malversación, usted estuvo participando y todos participamos en esa noche de término, precisamente, de toda la etapa de capacitación, que fue culminar una actividad grande, pero no correspondía que se gastaran en esos fines, y la plata está devuelta en el Municipio.

Ahora, creo súper válido que nosotros, para no frenar nuestras intenciones de colaborar con la seguridad, que es un tema aparte, armemos una comisión que trabaje precisamente, y yo quiero citar acá a todos los directores del Cuerpo de Bomberos, quiero citar también al cuerpo de directores de todas las compañías, que son dos entes aparte, el directorio de Bomberos más los directores de cada compañía para ver esta situación, Concejal, porque yo creo que tienen mucho que decirnos, porque individualmente muchos directores a mí me han dicho, bueno, Alcaldesa, ¿cuándo vamos a hacer el traspaso?, entonces yo les dije, vamos a ver una fórmula para que todos ustedes estén presentes y no esté el Superintendente que hoy día puede estar cuestionado precisamente por esto, la Fiscalía y la justicia se hará cargo en lo que respecta a él, lo que sí a todos nos consta que la actividad, bien o mal imputada, se realizó, entonces yo creo que le corresponde a la justicia ver ese caso. En todo caso, esto que me dice usted que la comunidad de Bomberos no está enterada, me parece que sería...

SR. CADIZ No, me refiero a informes oficiales, documentos, a eso me refiero yo.

SRA. ALCALDESA Por eso es que a mí me gustaría que tomemos este acuerdo que yo estoy sugiriendo, porque necesitamos avanzar en otras materias, pero no nos podemos entrapar en este problema que lo encuentro horrible, porque la verdad es que el Superintendente ya no quiere hacer nada, seguramente por esto, a mí me gustaría que él lo dijera abiertamente, pero yo creo que Bomberos no es el Superintendente, es un cuerpo que tiene derecho a opinar y a colaborar con la seguridad de la Comuna. Entonces, por eso que yo le había pedido a Amparo, yo no sé si tú ya realizaste las citaciones, porque yo te lo había pedido con calidad de urgencia.

SRA. GARCIA Estoy en la agenda.

SRA. ALCALDESA Pero yo, precisamente, quiero que lo hagamos, incluso yo propongo el día jueves que citáramos a todos los Bomberos, y contarles nuestra versión, si nosotros los subvencionamos a ellos, aquí no se trata de pasar a llevar a nadie, y con todo el respeto que me merece y la amistad que tengo con el Superintendente, más bien con Claudio Bustamante, yo le voy a informar a él que nosotros vamos a convocar como cuerpo a todos los directores, y que ellos mismos nos expresen si se sienten tranquilos con la situación que está pasando hoy día.

Nosotros estuvimos con el Director de Control discutiendo todo el procedimiento de la devolución, de la rendición, en su tiempo, tuvimos una discusión bastante acalorada con el Superintendente, precisamente donde el Director de Control hace un análisis de la no conformidad, y en espera de lo que se iba a pronunciar desde la central de Bomberos, no sé cómo se llama, nosotros haríamos algún reparo.

Por lo pronto, las platas volvieron a la Municipalidad, ¿ya?, pero yo los convoco a esta reunión, que para mí tiene especial relevancia, para contestar definitivamente a Bomberos, y no nos vamos a entrapar en una persona que está cuestionada hoy día, para darle este toque de seguridad a lo que fue nuestra propuesta, porque la propuesta no fue de Bomberos, la propuesta fue nuestra, entonces estoy muy de acuerdo con usted, Concejal, conversemos el tema con todos los representantes de Bomberos.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo debo entender de sus palabras, que no puso el título, de que además usted quiere discutir lo de la Superintendencia y Carabineros, a mí me da la impresión que son temas muy distintos.

SRA. ALCALDESA Sí, aparte, no, no, no, es que tiene relación.

SR. CADIZ Termino. Entonces, yo lo que quiero pedir es que la reunión, para tratar el tema de la subvención cuestionada, y que debe ser devuelta, sea con los antecedentes, y por tanto, nosotros, vuelvo a insistirle, que podamos conocer la rendición de Bomberos de la subvención 2014, y por tanto la reunión la tengamos durante la próxima semana, si es posible.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo los voy a convocar. Es que podría decir que son dos temas como aparte, pero para mí tienen relación; más que nada yo quiero saber si la comunidad de Bomberos está informada y cuál es nuestra parada frente a estas rendiciones, y si tú dices, porque ellos mismos me ha dicho mí, qué pasa, qué pasa con el tema de la comandancia. Bueno, vamos a convocar a la brevedad a todos ustedes para tratar estos temas.

SRA. GARCIA Quisiera precisar sobre el mismo tema del Concejal Cádiz de que el tema de la rendición se verá en la Comisión de Finanzas, ¿sí?, para no confundirlo, por el tema de la seguridad.

SRA. ALCALDESA Yo creo que podríamos convocar el mismo, es que ésto hay que transparentarlo, para mí no tiene nada de malo.

SR. CADIZ A ver, disculpe, Alcaldesa, pero sabe, nosotros aprobamos aquí una subvención de 90.000.000, mientras tanto el Superintendente que expuso estaba haciendo mandado a la Fiscalía, entonces yo lo que no quiero es que caigamos todos en el mismo error, creo que tenemos que zanzar el punto de las platas públicas, sean de la Subsecretaría del Interior, o sean municipales, y cerrado ese capítulo existen condiciones de hablar del otro proyecto, que además, si ustedes recuerdan las palabras del Sr. Superintendente, traían un cuantioso petitorio de dinero cuyo enfoque, leí el acta, yo no compartí, yo dije, mire, uno podrá resolver muchos temas de dinero, pero no nos ponga dineros de por medio para resolver los líos de seguridad de la comunidad. Entonces, yo lo primero que pido, y me parece súper atendible lo que la Concejala Amparo García acaba de decir.

SRA. ALCALDESA No, es que tienen relación. Yo quisiera que a ustedes, primero que nada, les quedara claro que para nosotros estaba bien rendido.

SR. CADIZ No hay ningún condición de volver a discutir una circunstancia con Bomberos, en tanto no zanjemos este tema que está abierto en la Fiscalía, está abierto en los Tribunales.

SRA. ALCALDESA Sí, pero ese es un tema de ellos, para nosotros estaba rendido, el Director de Control va a dar su versión.

SR. CADIZ Debí informarse al minuto que votamos la subvención y no se informó, entonces discutiremos de nuevo cuando el punto esté zanjado, porque con cuánta desinformación más vamos a seguir tomando decisiones sobre Bomberos, queda abierta la duda razonable.

SRA. GARCIA Alcaldesa, lo que yo estoy diciendo es de que no vamos a llegar, lo que la Alcaldesa dijo es que reunámonos todos, llamemos al directorio de Bomberos, llamemos al director de cada compañía, porque usted está señalando, Concejal, de que hay desinformación respecto a varias personas en Bomberos, entonces llamémoslos a todos.

Yo lo que quiero es estar segura, porque la comisión la voy a llamar yo, bajo mi presidencia de la Comisión de Seguridad, entonces digo, vamos a hacerla, vamos a poner dos puntos, porque si no, usted después va a estar en contra de eso y me va a decir por qué no hice ésto.

Entonces, yo quiero que, podemos, yo no tengo ningún problema en llamarla, lo que sí les digo, de

que si la comisión la voy a manejar yo, vamos a zanjar el punto, porque lo que yo estoy entendiendo de que usted tiene una información de que el Superintendente o este problema se llevó a la Fiscalía, y resulta que la Alcaldesa me está diciendo de que ya los fondos fueron restituidos a este Municipio.

Por lo tanto, supongo que en esa comisión se puede entregar un informe de que los fondos han sido restituidos a este Municipio, y saldamos el punto uno y saldamos el punto dos, y eso es lo que estoy diciendo, de que seamos claros.

SR. CADIZ No es tan simple con los fondos públicos, Concejala, usted tiene una confusión, permíname.

SRA. GARCIA Pero es que yo no encuentro que nada sea simple en la vida, nada, nada es simple.

SR. CADIZ No, los fondos públicos que estén siendo investigados en la Fiscalía no es algo simple, entonces yo lo que sugiero, Presidenta, es volver a discutir este nuevo proyecto de Bomberos, además sobre el cual no hemos recibido ni una letra escrita, o sea, volver a discutirlo, verbalmente, por lo que aquí se expuso, bajo tabla, y acoplado al tema de la subvención anual, hace cinco Concejos, en una comisión no tiene sentido, mientras no zanjemos una situación que es grave, y lo grave es que la Contraloría investigó una subvención de 3.500.000, a la Superintendencia de Bomberos de San Bernardo...

SRA. ALCALDESA Y dijo no corresponde, se devolvió, qué es lo que es tan grave.

SR. CADIZ Y la Subsecretaría y el Consejo de Defensa del Estado están siguiendo esta investigación en la Fiscalía, no sólo los 3.500.000. Por tanto, yo lo que le pido, y me parece que la corrección que hace la Concejala Amparo García es correcta, que esta discusión la demos teniendo los antecedentes, los antecedentes que el Municipio tiene respecto a la subvención de diciembre del 2013, y la rendición de Bomberos de su subvención 2014, teniendo ambos antecedentes lo llevemos a la Comisión de Finanzas, para que este Concejo, o cualquier otro tema de Bomberos, lo discuta bien informado.

SRA. GARCIA No obstante, Alcaldesa, yo en mi comisión voy a poner el punto como para saldar el tema, que lo pueden profundizar, no tengo ningún problema que lo profundicen en la Comisión de Finanzas, no obstante yo lo que quiero es clarificar de que una cosa es ésto y otra cosa es que vamos a hablar de la seguridad y del convenio que vamos a hacer para la vida de la gente de San Bernardo, quiero precisar esas dos cosas.

SRA. ALCALDESA Bueno. Director.

SR. ORDENES Buenas tardes, Concejales, Alcaldesa. Solamente para confirmar lo que la Alcaldesa estaba diciendo, porque el detalle seguramente de la rendición de cuentas, específicamente, la 3.500.000, que se refiere el Concejal Cádiz, se verá en la comisión correspondiente, pero sí es para clarificar de que, efectivamente, el informe de la Contraloría se refiere al análisis de la rendición de cuentas efectuada por Bomberos, y llega a la conclusión de que los antecedentes emitidos como para rendir la subvención, no permiten comprobar, en definitiva, que se haya efectuado buen uso, o de acuerdo al objetivo correspondiente, la cantidad de dinero que se entregó por parte del Municipio.

Por lo tanto, en el último párrafo de este informe ordena que el Municipio tendría 30 días de plazo para solicitar la restitución completa de los fondos por parte del Cuerpo de Bomberos, situación que a esta fecha ya ocurrió y está reingresada en el presupuesto municipal la cifra de 3.500.000.

SRA. GARCIA Está zanjada.

SR. ORDENES Y van los antecedentes de los 3.500.000 de la rendición rechazada.

SR. CADIZ Todo eso estaba en completo desconocimiento del Concejo Municipal que otorga subvenciones, ese es mi punto.

SR. ORDENES Esto subió la semana pasada.

SR. CADIZ No, el primer oficio es de junio del 2014.

SR. ORDENES No, la restitución.

SR. CADIZ Entonces, al minuto de discutir subvenciones el Concejo debió ser informado de que había una subvención que había sido mal rendición, que estaba siendo investigada por la Contraloría y que además los antecedentes los perseguía el Consejo de Defensa del Estado y esta la causa en la Fiscalía de San Bernardo, donde se pretende investigar en general el movimiento financiero del Cuerpo de Bomberos.

SR. CAMUS Una acotación, si me permite, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Le permito a él la interrupción.

SR. CAMUS A ver, yo creo que hay dos cosas, y en ese sentido el Concejal Cádiz siempre ha tenido la intención de todo debatirlo aquí, yo por lo menos siempre he discrepado en ese sentido, yo creo que los organismos de la Municipalidad funcionan y por lo mismo la Dirección de Control está dando la razón aquí y está diciendo, efectivamente, puede haber sido que el oficio haya llegado en junio, pero como llegan miles de oficio de Contraloría los cuales se investigan.

Una vez que haya habido resolución, que es la que acaba de informar, que llegó la semana pasada, y muy atingentemente el Concejal lo está subiendo hoy día al Concejo...

SR. ORDENES No...

SR. CAMUS Cuál, la restitución, según lo que usted informó, fue la semana pasada.

SR. CADIZ El 24 de febrero.

SR. ORDENES Por lo que yo recuerdo, no estoy así completamente frente a los antecedentes.

SR. CAMUS O.K., cuando estábamos en receso. Y se llevó a cabo por parte del Cuerpo de Bomberos la restitución, es decir, operó la Municipalidad como corresponde y los organismos municipales operaron como corresponde.

SR. ORDENES Porque el Municipio ofició al Cuerpo de Bomberos al respecto, pidiendo la restitución.

SR. CAMUS Vamos al grano, ¿se devolvieron las platas sí o no?.

SR. ORDENES Sí.

SR. CAMUS O sea, funcionó Control y la Municipalidad operó como corresponde operar, ¿estoy en lo correcto?.

SR. ORDENES Sí.

SR. CAMUS Entonces, en ese sentido, por lo menos, por parte del Municipio se llevó, efectivamente, a la alerta de Contraloría de, momentito, aquí hay un problema, la Municipalidad operó el cuerpo de la Dirección de Control operó y las platas fueron restituidas, ¿estoy en lo correcto?.

SR. ORDENES Sí.

SR. CAMUS Entonces, por un lado ese tema está zanjado. Ahora, respecto a lo otro, que es la pregunta que hace el Concejal, a mí me parece atingente que el Cuerpo de Bomberos haga la declaración que dice el Concejal, la cual me acuerdo que fue bastante discutida en esa sesión, y no me parece para nada ilógica que haga la rendición de cuentas correspondiente a las platas que se le hayan dado en subvención, como lo hace cualquier organismo dentro de los organismos que nosotros les otorgamos subvención.

SR. CADIZ Disculpa, Concejal, es que está hecho, la 2014, esa es la que yo estoy pidiendo, porque está hecho, que nos den la rendición de Bomberos 2014.

SR. CAMUS Sí, sí, estoy de acuerdo. Ahora, tema aparte es lo que nosotros podamos realizar como tema de seguridad, en el cual nosotros pedimos ayuda al Cuerpo de Bomberos, para qué, para solucionar un problema de seguridad nuestro, porque la Gobernación, como ya lo hemos hablado, no da solución alguna, y así lo expuso el Gobernador en su minuto, entonces nosotros, como Municipio, para variar, y como cuerpo de Concejales, tenemos que hacernos cargo del problema que está viviendo San Bernardo hoy día, que es un problema de seguridad grave, como se ha expuesto por Carabineros, y en el cual nosotros la única herramienta que tenemos es echarle para adelante al tema con Bomberos, para qué, para tener una comandancia nueva en el centro y Bomberos destinar, e incluso, incluso, puede ser que la posibilidad o esta plata que nosotros vamos a otorgar por el edificio corporativo de Bomberos, nos permita reducir, y eso habría que verlo en finanzas, nos permita reducir por otro lado subvención que históricamente se ha dado por parte del Municipio al Cuerpo de Bomberos, habría que verlo, habría que estudiarlo, para qué, para cuidar las platas públicas que todos nosotros estamos dispuestos y debemos velar. No sé si les parece correcto el análisis.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Gracias. Yo escuché con mucho cuidado la exposición del Concejal Sr. Cádiz, y realmente creo que él está en la línea absolutamente correcta, la línea de la transparencia, la línea de probidad.

Recuerdo también que yo a lo menos fui insistente cuando le dije, bueno, ha rendido cuenta la Superintendencia y hubo evasivas, y qué sé yo, y al final el Sr. Director de Control dijo sí, están rendidas las cuentas, y yo insistí en que debiera estar aprobada, y dijimos que para, a ver, asegurarnos que no nos pasen chascarros con las aprobaciones de cuentas, dijimos, mire, nosotros en lo sucesivo vamos a entregar, pero aprobadas, es decir, rendidas y aprobadas, y tomamos ese acuerdo.

Ahora bien, yo creo que está bien lo que el Municipio ha hecho en hacer que restituya los dineros el Sr. Superintendente, pero tampoco hay que olvidar que la Superintendencia y el Cuerpo de Bomberos se rigen en forma lineal, allí nadie se atreve a disentir con el caballero porque el Superintendente es como una especie así de espíritu superior.

Quiero señalar que estos antecedentes están llegando en forma muy atrasada a conocimiento nuestro, no es posible que un Concejal traiga una información y que nosotros no tengamos los antecedentes en mano, y quiero explicarme más.

SRA. ALCALDESA Pero cómo, si a usted la llamaron de la Contraloría, está más entendida que yo.

SRA. BUSTOS Sí, pues, me llamaron, pero a ver, a mí me llamaron como los primeros días de febrero, parece que fue, de la Contraloría, para preguntarme, me hicieron dos preguntas; primero, si yo había asistido a la ceremonia del Cuerpo de Bomberos, y segundo, si yo había asistido a un curso de capacitación que hizo la Superintendencia.

Yo señalé que, efectivamente, yo había asistido a una ceremonia muy oficial, muy bonita, de mucho reconocimiento a los bomberos honorarios, a los directores de compañías, etc., etc., una ceremonia perfecta, linda, como son las ceremonias del Cuerpo de Bomberos, eso dije, pero que yo no había estado en ninguna capacitación, no conocía nada de eso, porque terminada la ceremonia yo me retiré, no asistí a la cena y creo que después hubo baile, de eso yo no puedo dar fe porque yo allí no estuve.

SRA. ALCALDESA Acá hay un director, que lo diga.

SRA. BUSTOS ¿Quién?.

SRA. ALCALDESA Hay un director del Cuerpo de Bomberos aquí, de una compañía.

SRA. BUSTOS Pero en esa oportunidad que yo asistí no hubo capacitación para los bomberos, Sra. Alcaldesa, perdón.

SRA. ALCALDESA Lo puede decir.

SRA. BUSTOS ¿Pero hubo capacitación cuando yo asistí?, ¿cuando asistimos nosotros hubo capacitación?, no hubo capacitación, fue una ceremonia oficial del 110 aniversario.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina usted no es bombero, la capacitación no era para usted.

SRA. BUSTOS Pero por Dios, pero no fue en esa oportunidad, Sra. Alcaldesa, entiéndame, en esa oportunidad no hubo capacitación.

SR. CAMUS Sra. Orfelina, aquí todos hablan...

SR. CADIZ El Concejo no va a juzgar lo que ya juzgó la Contraloría, ya lo sancionó.

SRA. BUSTOS La pregunta es...

SR. CADIZ Se usó la plata en una fiestoca, no en capacitar.

SRA. ALCALDESA Cómo que en una fiestoca, por favor.

SR. CAMUS No, no, no, Concejal, precisemos, precisemos.

SRA. BUSTOS Me han interrumpido sin ningún respeto.

SR. CAMUS Alcaldesa, si me permite.

SRA. BUSTOS Me han interrumpido sin ningún respeto, Sr. Concejal, Sra. Alcaldesa, y señor, sin ningún respeto.

SR. CAMUS Quiero precisar la información.

SRA. BUSTOS Porque soy mujer, yo no te he dado la orden para que me interrumpa.

SR. CAMUS Por eso le estoy preguntando si la puedo precisar.

SRA. BUSTOS Si tú me la pides yo te la doy, pero no me interrumpas por favor.

SR. CAMUS ¿Me permite precisarla?.

SRA. BUSTOS Le permite precisar, pero yo no he asistido a ninguna capacitación, señor, y es lo que me preguntó la Alcaldesa, perdón, la Contraloría, y yo contesté que yo no había asistido a eso, por lo tanto, si hay una factura por la cual en vez de la ceremonia oficial se hizo una capacitación, la factura es falsa y ese es un delito bárbaro, gran delito.

SR. CAMUS Por eso, voy a precisarle.

SRA. BUSTOS Y todos sabemos que hay esa situación, todos sabemos.

SR. CAMUS Voy a precisar la información. Lo que Contraloría rechazó es, que lo que no se demostró es que hubieron videos de la capacitación, la capacitación se realizó, lo que no hubo fueron los videos, testimonios, folletos, que es lo que dice el Oficio, pero es distinto.

Ahora, el tema de la Contraloría ya fue zanjado, se les pidió a Bomberos la restitución y se restituyó, tema zanjado; cosa distinta es si alguien quiere llevar a la Fiscalía, verá, a las instituciones correspondientes tendrán que verlo si ustedes quieren llevar o no quieren llevar, pero la Contraloría dijo A, Cuerpo de Bomberos hizo A, tema zanjado, listo, solucionado, sigamos adelante creando un buen país.

SRA. BUSTOS Si fuera así es de fácil.

SR. CADIZ No, no es así, Concejal, disculpe, la Coordinadora Nacional de Bomberos, la Subsecretaría del Interior llevó los temas a la Fiscalía, éste, entonces no es tan simple.

SRA. BUSTOS No es tan simple, Concejal, como usted lo ve, es que nos faltan antecedentes.

SR. CADIZ Porque una cosa es que te rechacen la cuenta y la restituyas, y otra cosa es qué actos administrativos te llevaron a hacer esa presentación, entonces la Coordinadora Nacional de Bomberos, que es una unidad de la Subsecretaría del Interior, llevó ésto a la Fiscalía, entonces yo quiero recoger de sus palabras, yo también las he dicho acá, el Concejo Municipal no tiene atribuciones para seguir dándole vuelta al asunto, nosotros no somos tribunales ni Contraloría.

Lo que yo digo sí, y dejo en acta, que lamento, por lo que he visto usted está bien informado, que a la fecha no se haya informado al Concejo de este lamentable episodio del tratamiento que se le dio una subvención municipal.

SRA. ALCALDESA Yo lamento que la Concejala, de verdad, te lo digo de todo corazón, Amparo, se lo planteé como algo urgente a la Concejala, lo lamento, lo lamento.

SR. CADIZ No he sido informa, termino inmediatamente.

SRA. ALCALDESA ¿Cuándo fue devuelta esta plata?.

SR. CADIZ Pero vamos a los hechos prácticos, Alcaldesa. Segundo, esperamos que ojalá durante la semana...

SRA. ALCALDESA Como si estuviésemos ocultando algo.

SR. CADIZ Alcaldesa, ojalá que durante esta semana, y si usted tiene a bien, para que cerremos este punto y no tomemos atribuciones que no tenemos, ojalá esta semana usted nos haga llegar una carpeta con la información que tiene respecto a esta subvención de 3.500.000, y ojalá, que entiendo que está acá, así se dijo cuando aprobamos la subvención, se nos entregue esta semana la rendición de Bomberos 2014. Con esos dos antecedentes, como bien nos indicó la Concejala Amparo García, se hará la Comisión de Finanzas para analizar el tema. Creo que esos son nuestros límites, pero tenemos que ejercerlos.

SRA. GARCIA Alcaldesa, independiente de que el Concejal Leonel Cádiz se tome de mis palabras de que yo quise precisar un tema, si quiere profundizar en el tema yo no tengo ningún problema, yo no tengo ningún problema porque no quiero aparecer ni siquiera como que estuviera, no tengo idea lo que pasó, ni me acordaba de esa ceremonia, si usted quiere llevarlo a la Fiscalía, si lo llevaron, lo quiere investigar, me da lo mismo, me da exactamente lo mismo.

Lo que yo quise precisar es que no confundamos el tema, no confundamos el tema con respecto al otro tema que íbamos a ver. Llévelo donde quiera, haga lo que quiera, y también creo de que si lo quiere profundizar es en la Comisión de Finanzas, lo que yo digo cuando yo llame a la Comisión de Seguridad voy a poner que el tema sobre el reparo de la Contraloría está zanjado en este Municipio, eso es lo que estoy diciendo, porque está zanjado, más allá de la profundidad que le quieran dar, yo lo voy a poner como primer tema, listo, zanjado, próximo tema.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo quiero ir terminando el tema porque, verdaderamente, da para mucho a lo mejor, pero yo lo único que les voy a recordar, cuando yo dije hemos sido víctimas, es como cuando a uno la quieren acusar de la ley SEP, te gastaste la plata en qué, me la gasté en Educación. Usted también se la gastó en Educación, y yo la defendía, a todos los alcaldes que nos acusaron que nos habíamos gastado mal la plata.

A Bomberos, hoy día, Sr. Director, usted que está allá, en la mañana, todo el ataque que han tenido porque pasan por los peajes y los cuestionan, hoy día todos estuvimos en ese acto, todos los directores de las compañías estuvieron, se devolvió la plata porque estaba mal imputado, no se podían gastar los fondos en eso.

Estamos viviendo ese escenario, cualquiera creería, ahora, si me acusan de robo a alguien, perfecto, éste es un tema de desafinidad que hay de personas en el Cuerpo de Bomberos, y quizás por un mal trato, por personalidad, por carácter del Superintendente, por todo lo que sea, pero aquí a Bomberos en vez de defenderlo hoy día lo estamos atacando por algo que se hizo. Todas las capacitaciones terminan con una convivencia, nosotros decíamos con el Director de Control, tenemos que extender la subvención y poner estos puntos que tendrán derecho a la convivencia, en fin, si la ley lo permite.

SR. CADIZ Pero de 6.000.000, Alcaldesa, 6.000.000 de convivencia, por favor.

SRA. ALCALDESA No, de 3.000.000 y algo. Entonces, nosotros, Concejales, estábamos ciertos de que pueden haber sido, como te digo, mal imputados, mal rendidos, pero yo lo que quiero dejar súper claro que ésta es una versión horrible de la muestra de la desafinidad que hay hoy en día entre Bomberos. Este tema, Director, se lo digo con mucho respeto, lo hubiese conversado conmigo, yo habría pedido una reunión privada, porque eso es lo que hacen los caballeros y las damas, pero no discutir y dejar en el público común y corriente esta sensación de que la Municipalidad...

SR. CADIZ Alcaldesa, aquí se ha guardado silencio.

SRA. ALCALDESA Estoy hablando yo, Concejal.

SR. CADIZ Se ha guardado silencio.

SRA. ALCALDESA Estoy hablando yo, Concejal.

SR. CADIZ Se ha guardado silencio en el Municipio respecto a cuentas no rendidas.

SRA. ALCALDESA Concejal, estoy hablando yo.

SR. CADIZ Cómo vamos a guardar silencio nosotros, si el Municipio guardó silencio, nosotros no lo vamos a hacer, perdóneme.

SRA. ALCALDESA No, es que no hemos guardado silencio.

SR. CADIZ Por supuesto.

SRA. ALCALDESA Entonces, el señor que trae el problema nos deja a nosotros, ¿me deja hablar?.

SR. CADIZ He discutido aquí del Cuerpo de Bomberos, usted se molestó porque pedimos las cuentas, siendo que usted sabía que estaban estas cuentas cuestionadas por la Contraloría y por el Consejo de Defensa del Estado.

SRA. ALCALDESA A ver, momento, momento, yo no sabía que estaba cuestionado, porque la denuncia a la Contraloría se la hicieron...

SR. CADIZ En junio del 2014, la discusión fue enero de este año.

SRA. ALCALDESA No había nada de la Contraloría, a nosotros nos llegó la instrucción ahora, hace poco, entonces eso es lo que a mí me da mucha lata, que ustedes traten de decir que la Municipalidad ocultó algo, y eso pasa porque no se conversa, porque ahora la que queda cuestionada soy yo, señor, y puede tomar asiento porque no le voy a dar la palabra, siéntese no más.

SRA. BUSTOS Debiera de entregarnos los documentos que usted tiene.

SRA. ALCALDESA Bueno, podamos seguir el Concejo...

SRA. GARCIA Perdona, pero quiero decir...

SRA. BUSTOS Que nos entregue los documentos que usted tiene.

SRA. ALCALDESA No, es que traen el tema de manera de tratar de desprestigiar...

SR. CADIZ Estamos pidiendo información por un tema que no fue informado, por qué no informan.

SRA. GARCIA Alcaldesa, o sea ésto, vamos a arreglar los problemas personales aquí.

SRA. ALCALDESA Sí, pues, parece.

SRA. GARCIA No, Alcaldesa, yo no estoy de acuerdo, éste no es un lugar para arreglar los problemas personales, que se arreglen como hombreritos donde les corresponde.

SRA. BUSTOS ¿Qué problemas personales?, son problemas del Cuerpo.

SRA. ALCALDESA Exactamente. Bien, seguimos con los otros temas, gracias, Director. Démosle vuelta y zanjemos el tema. Entiéndame que yo no puedo permitir, Sra. Orfelina, que se

cuestione a la Municipalidad, el Director de Control ha sido súper rígido y estricto en todo, entonces nosotros nos enteramos ahora por la Contraloría que se tienen que devolver las platas, entonces la Municipalidad ocultó, eso es lo que se ha dicho, está en acta, y eso no lo voy a permitir, no lo voy a permitir.

SR. CADIZ Es que usted dice que estamos atacando a Bomberos.

SRA. ALCALDESA No lo voy a permitir.

SRA. BUSTOS Los documentos que usted tiene no los hemos tenido nosotros.

SRA. ALCALDESA Pero si nos llegaron recién, por eso que le pedí a la Concejala, te juro, por lo más sagrado, que le pedí a la Concejala...

SRA. GARCIA Soy yo la culpable, soy la culpable, efectivamente me lo pidió y no hemos encontrado agenda.

SRA. ALCALDESA Para precisamente hablar del tema.

SRA. BUSTOS Pero la Sra. Concejala no es el Concejo, ella no es el Concejo, ella es una integrante de este Concejo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, sabe por qué se lo pedí a ella, sabe por qué se lo pedí, porque teníamos que aclarar la situación, definitivamente, si vamos a hacer este aporte adicional a Bomberos, yo le dije, Amparo, aprovechemos la Comisión de Seguridad para aclarar toda esta situación. De verdad, se los prometo, chiquillos, que lo hice, lo dije, y lamento profundamente que no se le haya dado el carácter de urgente para esta semana, pero la situación es así.

Yo quiero una vez más decirle a los Concejales que la Municipalidad aquí no ha ocultado nada, ni ha dejado bajo tierra nada, las cosas se podrían haber hablado perfectamente, éste es un problema de personas que no se pueden ver, está claro, y que tienen que utilizarnos a nosotros, ambos, para solucionarles los problemas. Ya, ¿terminamos el tema o vamos a seguir todavía?, ¿otro tema?

SRA. BUSTOS Eso que se dijo que habíamos estado en capacitación, eso no es verdad, a lo menos en esa ceremonia no hubo capacitación, en la ceremonia.

SRA. ALCALDESA No, pero el término entiendo yo, por eso es que...

SRA. BUSTOS Pero es que usted no entiende.

SR. TAPIA Alcaldesa, es que tiene razón, porque aparte se nombró Hijo Ilustre ahí a un ciudadano, entonces, efectivamente no era una capacitación.

SRA. ALCALDESA Pero Sebastián, ¿tú nunca has ido, por ejemplo, a los términos de ceremonias?, cuando toda la vida está el ítem, por ejemplo los feriantes te podrían decir, está el ítem del término ceremonia, ellos se van a almorzar a la playa, está dentro del proyecto, está dentro del proyecto, está absolutamente, es terminar con una convivencia donde se entregan los títulos, donde se entregan los diplomas, y ésto está dentro del contexto de la capacitación, o sea me van a decir que nunca han ido a la entrega de...

SR. CADIZ Alcaldesa, nada prueba que la campaña se hizo, ese es el punto.

SRA. BUSTOS No hubo entrega de diplomas por capacitación, no lo hubo.

SRA. ALCALDESA Saben lo que exigió el Director del Control, los medios verificadores, ellos

trajeron, el Tesorero trajo los medios verificadores, lo que compete a nosotros está todo absolutamente entregado.

SR. CADIZ Dice que no nos trajo, dice que no nos trajo.

SRA. BUSTOS Pero no es la ceremonia.

SRA. ALCALDESA Es que la ceremonia, por eso que tuvieron que, la Contraloría dijo, no, este gasto no lo aceptamos, no corresponde, se devuelve, y lo devolvieron.

SRA. GARCIA Está mal imputado, no lo armaron bien.

SRA. ALCALDESA Entonces, qué tanto mal hizo la Municipalidad.

SRA. GARCIA La Municipalidad no tiene nada ver en este cuento.

SRA. BUSTOS Yo entiendo que la Municipalidad no ha hecho nada malo, lo malo es no nos entregarnos el informe.

SRA. ALCALDESA Pero si acaba de pasar. Yo creo, Sra. Orfelina, que esta devolución es de la semana pasada o algo así, el informe de la Contraloría del mismo tiempo, es súper de hace poco, no es de un mes, ni de 20 días, no, no, no, no. Concejal White.

SR. WHITE Este es un tema desde mi perspectiva delicado, yo puedo entender la posición por parte de ustedes de entender que, bueno, la Municipalidad hizo lo que tenía que hacer, y vuelta de página y sigamos adelante, yo en lo particular no creo que ese sea el camino, y en primer lugar les quiero decir que no creo que sea el camino, porque tengo en mi poder un Oficio con fecha 16 de abril, donde se le informó a usted, Alcaldesa, que la Subsecretaría del Interior habría recibido algunas supuestas irregularidades en facturas rendidas.

Entonces, aquí se ha dicho que el Municipio no sabía, pero hay un Oficio que dice que sí se sabía que había un proceso. Yo entiendo que, probablemente, como no había una respuesta, que no se informara, pero lo que quiero que se deje claro que aquí se sabía que esto estaba a lo mejor ocurriendo, cosa que se diga que nos enteramos hace poco, eso yo la verdad lo quiero aclarar.

En segundo lugar, más grave me parece, porque aquí nadie está en contra de la institución, cómo alguien va a estar en contra de Bomberos, si aquí lo que me molesta a mí que una persona determinada a nombre de los Bomberos haga cosas que no corresponden, y con platas de los sanbernardinos, y eso yo creo que tiene que ser en su momento investigado, y este Municipio debiese también ser patrocinante de esa investigación, esa es una opinión. Si estamos de acuerdo que la Municipalidad ha hecho las cosas bien, entonces que la Municipalidad también diga por qué usted hizo esto que no corresponde, que de acuerdo a nuestra jurisdicción no es un delito probablemente, eso es lo que yo creo que con fuerza debiésemos decir, y que Bomberos internamente resuelva su problema.

SRA. ALCALDESA Pero los bomberos no tienen derecho a divertirse, está claro.

SR. WHITE Alcaldesa, perdón, pero nosotros...

SRA. ALCALDESA Ustedes me pueden interrumpir las veces que quieran a mí.

SR. WHITE Como Municipio, en ese ánimo que usted instala, de que este Municipio está haciendo las cosas bien, creo yo, y es mi opinión, no sé los demás colegas, mi opinión es que este Municipio debiese también ser parte de la investigación en la posición de decir por qué una persona, en nombre de la nobleza de una institución, solicitó recursos públicos y de forma engañosa

trató de rendirlos, porque en la práctica esa es la verdad, una persona determinada solicitó recursos públicos para una cosa, no por persona natural, sino que a nombre de una institución honorable, y en la práctica no ocurre.

Entonces, ustedes me dicen, no, saben qué, hicimos lo que nosotros teníamos que hacer, demos vuelta la página, yo, perdón, no estoy en esa perspectiva y creo que nosotros tenemos que asumir los caminos que tengan que asumirse respecto a lo que es una investigación de lo que son los fondos públicos, porque cuando el Concejal Cádiz dice, aquí estamos hablando de fondos públicos, yo completamente concuerdo en eso y creo que nosotros tenemos que el deber, como fiscalizadores, porque para eso estamos aquí, señores, fiscalizar.

Si aquí no se trata de hacer las cosas personales, nosotros fuimos elegidos para fiscalizar las cosas que creemos que son irregulares, y si estamos equivocados, bueno, será parte de nuestro trabajo, pero nuestro deber es defender los fondos públicos que existen en esta Comuna, y yo creo que en eso nadie está hablando mal del proceder del Municipio, Alcaldesa, lo que nosotros queremos saber, y juzgar a un persona que en representación de una figura institucional noble, hizo un procedimiento que desde toda perspectiva es irregular, y que por lo menos amerita una sanción, de manera que en el futuro quien asuma el liderazgo venga a sentarse a ese espacio y nos venga a hablar de lo que es conveniente, que nosotros sin ninguna inquietud digamos está en lo correcto, y que toda la gente que está acá diga él está en lo correcto. Yo creo que esa es la probidad y la transparencia, nada más, nada más ni nada menos que transparencia.

SRA. ALCALDESA Yo creo que la Contraloría ya se encargó de decirlo, que no correspondía a los gastos. Lo único que yo quiero dejar súper claro acá, Concejales, es que nadie se robó la plata, que ustedes quieran dejar súper por el suelo al Superintendente es una cosa, si la intención del director acá fue venir a dejar en el suelo al Superintendente, mediante la denuncia de ustedes, están en su pleno derecho, en su pleno derecho, pero lo que sí tenemos que tener súper claro, que yo creo que el 100% de nosotros asistimos esa noche al término de la capacitación, utilizamos la misma celebración para nombrar al Hijo Ilustre, al Sr. Letelier Bobadilla, y que todos estuvimos ahí, entonces decir, oye, decir, ésto es súper grave, es un delito, dónde se metieron la plata.

Chiquillos, estuvimos todos ahí, no se debiera haber gastado la plata, no se debiera haber gastado la plata en eso, perfecto, pero no digan que es tremenda, que esta cuestión es un delito grave, todos estuvimos, todos fuimos testigos. Concejal Camus, y terminamos el tema.

SRA. BUSTOS Pero estuvimos ahí invitados al trigésimo décimo aniversario, Alcaldesa, Alcaldesa, a eso fuimos invitados nosotros, no a otra cosa.

SRA. ALCALDESA Pero, bueno, se gastó la plata en eso, Sra. Orfelina, nadie dice que no se gastó, se gastó bien, se gastó mal porque la Contraloría lo dijo, tuvieron que devolver las platas, es un problema interno, ellos lo están demandando, que lo demanden, que pase todo lo que pase, está bien, pero no es un tema que tenemos que discutir nosotros, y si alguien quería discutirlo habría sido mucho más de caballeros haberlo traído a la mesa en una comisión especial, pero yo quiero estar hablando del Cuerpo de Bomberos...

SR. CADIZ Por qué no lo informó, entonces, en junio del 2014, la Subsecretaría del Interior, quien está en Fiscalía es la Subsecretaría del Interior, ellos le informaron a usted esta situación en junio del 2014.

SRA. ALCALDESA A ver, pero dígame una cosa, ¿yo me tengo que meter en las instituciones?, ¿yo le tengo que informar a usted que hay una denuncia, en la Fiscalía, de Bomberos?, yo no tengo por qué hacerlo, para eso está su amigo Sandoval.

SR. CADIZ Bueno, esperamos los informes que comprometió en este Concejo, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Yo no, pues, para eso están ellos.

SR. CADIZ Alcaldesa, esperamos los informes.

SRA. ALCALDESA Yo tengo que ver con temas municipales, nada más, yo no tengo por qué a usted anunciarle el descalabro en las instituciones.

SR. CADIZ Alcaldesa, esperamos que esta vez nos entreguen esta semana los informes de las dos subvenciones, de los 3.500.000 que se devolvieron, y de los 90.000.000 que se rindieron del 2014, ojalá los tengamos esta semana, es lo único que pido.

SRA. ALCALDESA O sea, ni siquiera esta semana, hoy día mismo yo creo que la Gloria está en condiciones de entregarlo. Y gracias, Sr. Sandoval, por hacer trabajar a la gente extra.

SR. CAMUS Alcaldesa, yo creo que, y para darle un poco de altura de miras a esto, porque la discusión se ha derivado. Me parece correcto entregar la información que nosotros tengamos, en ese sentido concuerdo. Ahora, sí quiero hacer una precisión, la cual sé que va a sacar más de un escozor, pero quiero ser súper preciso en lo que voy a decir.

Aquí y en este punto se han tratado cosas que no corresponden, y aquí hablo desde la profesión, como Abogado; no corresponde hacer juicios de valor respecto a hechos de los cuales, tal cual como se ha dicho aquí, no existe información. Más aún, en el punto anterior, en que se acusó a un Concejal, todos, todos, por no manejar la información, tuvimos la decencia de no enjuiciar, y es más, de respaldar. Por lo mismo, creo que con la misma decencia hay que guardarse los juicios de valor hasta tener la información que se requiere, lo hago precisamente porque la intervención que tuvo el Concejal al cual estoy aludiendo, no me pareció correcta en la expresión.

Por lo mismo, creo que con la misma decencia que cuando a usted se le acusó nosotros guardamos silencio en emitir juicios de valor, porque no se maneja la información, creo también que en este caso hay que tener la misma decencia en guardar las palabras y evitar los juicios de valor, como grave, como delito, ese tipo de cosas. Porque sí, y en ese caso, sí se configuran las cosas que yo creo que no quería decir, pero por lo mismo, creo que esperar la información que se solicitó por parte del Concejal, que lo encuentro totalmente correcto, y que no me cabe duda que llegará, pero de ahí a los juicios de valor, yo creo que es un salto cualitativo que no corresponde.

Ahora, si me permite, Sra. Alcaldesa, cambiar a otro incidente.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. CAMUS Me gustaría solicitar a un informe, Alcaldesa, de parte de Tránsito, de la Dirección de Tránsito, respecto al personal que tiene, porque he tenido varias denuncias de listas de espera. Yo sé que hemos reducido fuertemente las listas de espera en los permisos de circulación, etc., pero me gustaría un informe detallado para ver qué alternativas como Municipio podemos tomar para mejorar la eficiencia dentro del Departamento de Tránsito, por qué, porque es una fuente importante de ingresos para el Municipio. Entonces, me gustaría solicitar...

SRA. ALCALDESA Espérate, ¿pero tú te refieres a la renovación de licencias?, porque me hablas de listas de espera.

SR. CAMUS En sentido general, ya sea de renovación, antiguamente nosotros teníamos unos plazos bastante grandes, por qué, por la cantidad de demanda que tenemos, la hemos reducido en los últimos años, casi en cinco días, o sea, el 50% prácticamente de las listas de espera, pero aún así seguimos al debe, por qué, porque como hemos crecido como Comuna tenemos mayor demanda de la que somos capaces de ofrecer. Entonces, me gustaría tener un análisis acabado del

Departamento completo, para qué, para poder solucionar soluciones respecto al tema. Ya lo conversé con el Director, si aquí lo estoy haciendo nada más que oficial, pero el Director está muy dispuesto y está más que llano en entregar la información, porque él solicita también que tomemos medidas como Municipio.

15:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ

SRA. ALCALDESA Está el Director acá, así es que ya. ¿Alguien más por acá?. Soledad.

SRA. S. PEREZ Lo mío es preciso. Es que sabe, Alcaldesa, tengo un incidente, tengo nombre y apellido, se lo puedo dar ahora, o sea, aparte se lo puedo dar, a eso me refiero, sobre el funcionamiento de la Discotheque Club Midas, eso que está en Portales 3022 A, funciona jueves, viernes y sábado.

Es que parece que ésto está situado dentro de lo que era la Radio El Canelo, que ya no es la Radio El Canelo, eso lo compraron, lo vendieron, y ahí adentro de instala la Discotheque Club Midas, que es de una persona, por lo que me enteré hoy día, que es de acá de San Bernardo, o sea, él es sanbernadino, y hay un conglomerado de vecinos que son de la Población Carbomet, Cinco Pinos, de Villa Las Alamedas y Villa Los Portales, donde el ruido es espantoso los fines de semana, hay gente que vive a 50 m., otras a 300 m., otras a 500 m. y se escucha exactamente igual. Yo pasé por ahí, de hecho yo tengo fotos para ver realmente que es lo que pasaba con el lugar, y efectivamente ahí se hace happy hours, se hacen cosas con vedetos, parece, se hace el minuto feliz con mujeres, pero eso está dentro del recinto, pero parece que la bulla, los gritos es muy fuerte, porque es una carpa que se arma adentro de ese lugar, no es un lugar cerrado, es una carpa.

Me gustaría que por favor lo fiscalizaran y que me dijera qué van a hacer, para poder contestarles a todas estas personas-

SRA. ALCALDESA Mira, me están aclarando acá que son unos permisos esporádicos que se daban para un beneficio de una hermana de un conocido chico sanbernardino de la televisión, y la verdad es que lamentablemente hace dos semanas falleció su hermana, y yo creo que estos permisos ya no se seguirán dando, porque ellos están tratando de normalizar su patente, no sé en qué quedó todo eso, pero la verdad es que se estaban dando estos permisos esporádicos, pero como te digo, lamentablemente falleció ella a los 30 y tantos años, así es que el objetivo, en primera instancia, era poder paliar esos gastos, pero, bueno, lamentablemente ya la historia terminó, así es que lo que venga de aquí en adelante no va a ser autorizado, más que dentro de lo que será la formación de toda su documentación, para hacer algo bien de acuerdo en la norma en los decibelios y todo lo que implica el desorden.

SRA. S. PEREZ ¿O sea, pero va a seguir el club adelante como club?.

SRA. ALCALDESA Ellos tenían permisos esporádicos, provisorio. Está solicitando patente, que está en proceso, pero todavía no le hemos otorgado el permiso.

SRA. S. PEREZ Pero para ese lugar igual.

SRA. ALCALDESA Ese siempre fue un lugar de eventos, lo que pasa es que no es nunca para bulla, sino que eventos de carácter bastante...

SRA. S. PEREZ Pero, perdón, Alcaldesa, ¿la patente se la van a dar, si la está gestionando, para que siga este Club Midas a futuro funcionando?.

SRA. ALCALDESA No sé con qué...

SRA. GARCIA Yo me imagino, por eso pregunté por el A, porque están compartiendo un

territorio.

SRA. S. PEREZ Claro, porque la gente, son muchos vecinos, están muy preocupados por el ruido, esa es la denuncia fundamental.

SRA. ALCALDESA ¿Pero dónde hacen las fiestas, adentro o donde estaba la radio?.

SRA. S. PEREZ Está adentro, si yo tengo fotos acá.

SR. TAPIA Alcaldesa, lo que pasa es que el Canelo de Nos todos lo conocemos, y al lado hay una casa que es de los mismos dueños, que es como una casa abandona, ahí es donde se forma este Club Midas, en el A.

SRA. GARCIA Por eso es que yo pregunté por el lado A.

SRA. ALCALDESA Ah, no es de El Canelo, ya.

SRA. S. PEREZ No, es al lado, por eso es A, pero saber, porque como son muchos los vecinos.

SRA. ALCALDESA No, pero no debieran tener permiso hasta que regularizan, ¿lo están pidiendo?.

SR. BAUDRAND Alcaldesa, el caballero, Rojas, que hacía beneficios por la hermana, ya, él no tiene patente, los permisos que se concedieron, básicamente, eran en virtud de lo que permitía la ley de alcoholes, en caso de beneficencia, por el tema de la hermana que tenía cáncer, pero actualmente él no tiene patente, ni tampoco ha empezado con los trámites regulares para solicitar la patente. Eso es un poco para aclararlo, yo recién llamé a la Jefa de Rentas para preguntar cuál es la situación de él. Así es que de todas maneras, de antecedentes, se puede acercar al Departamento de Rentas, para ir a ver todo lo que haya al respecto, y en caso de, solicitar las medidas que correspondan.

SRA. ALCALDESA O sea, él alude a la...

SR. BAUDRAND Es que para que acceda a una patente, y sobre todo a una patente de alcoholes, tiene que cumplir con todos los requisitos que establece la ley de rentas municipales.

SRA. S. PEREZ Pero es que la gente reclama, por eso la consulta si va a seguir.

SR. BAUDRAND Mientras no se le den los permisos no va a seguir, ahora, que lo haga sin permiso es otra cosa y en esa caso correspondería las medidas como de clausuras, etc., pero tienen que existir las denuncias, como usted ahora están haciendo una denuncia formalmente como Concejal. Yo se lo voy a transmitir hoy mismo a la Jefa de Rentas, para que se tomen las medidas del caso.

SRA. ALCALDESA Hay que citarlos, porque se supone que ya no existían más fiestas. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Muy breve, Alcaldesa. Quisiera a través del Secretario General, saber si en el Liceo Baldomero Lillo se va a ejercer la investigación sumaria o el sumario administrativo por acusación y distintas cosas que han pasado en la escuela, ésto a raíz de que los profesores me han preguntado y me gustaría saber la posición oficial de la Corporación respecto al tema.

SRA. ALCALDESA Ya, está nuestro Secretario General, que va a contestarle.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Sí, Concejal, se va a hacer una

investigación sumaria y potencialmente un sumario administrativo, producto de todas las declaraciones que existen en el colegio.

SR. WHITE Ya, o sea, va la investigación.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Alcaldesa, lo último, específicamente una consulta con respecto a que en otros años, a estas alturas del mes, el Municipio ya le había dado una subvención a la orquesta sinfónica del liceo, y me estaban solicitando si lo pudiésemos reconsiderar para el próximo Concejo, o que se vea la posibilidad de poder tener la subvención para empezar a funcionar, están entregados los antecedentes.

SRA. ALCALDESA ¿Hernán Ortiz está acá?. Sí, lo que pasa es que súper importante que lo veamos, porque canalizamos nosotros una postulación al 2% de Cultura, y después les damos la subvención, para ver las necesidades reales, pero no les podemos dar así si no sabemos que postularon.

SR. NAVARRO Perfecto. Ellos ingresaron la subvención ya.

SRA. ALCALDESA Claro, se está postulando, entonces tenemos que ver como les vaya y después de eso nosotros nos ponemos con lo necesario para que terminen bien el año, pero está postulado.

SR. NAVARRO El 2% se cierra ahora el 22.

SRA. ALCALDESA Sí, lo que pasa, Concejal, es que nosotros auspiciamos los proyectos que sabemos que pueden salir, no auspiciamos a todos como Municipio.

SR. NAVARRO Ya, O.K..

SRA. ALCALDESA Entonces, ahí vamos como bien a la segura.

SR. NAVARRO Claro, porque el resultado del 2% es como en dos meses más.

SRA. ALCALDESA No auspiciamos, cómo se dice, patrocinamos, no auspiciamos.

SR. NAVARRO Es como en dos meses más, más o menos, ¿cierto?, el resultado del 2%, se demora bastante tiempo.

SR. WHITE Alcaldesa, lo que pasa es que los profesores que trabajan allí, efectivamente, tienen que estar esperando los resultados y se quedan tres meses sin sueldo, entonces esa es un poquito la razón de por qué la prioridad.

SRA. ALCALDESA Bueno, es que lo hemos hecho siempre así y ellos lo saben, o sea, después reciben el equivalente a sueldos de los meses que no han recibido sueldo también, o sea, tampoco es una cuestión tan descabellada.

Hernán, por favor, yo quiero terminar este Concejo hablando de cultura. Invitarlos, invitarlos a poetas, a poemas, a cosas lindas que pasan en nuestra Casa de la Cultura, quiero contarles que estamos en plenas faenas de reconstrucción de la casa, como todos lo saben, nos faltó algo de plata para terminar el proyecto, porque entremedio de lo que fue el trabajo, cuando uno empieza yo creo que a escarbar, se encuentra con algún problema de orden más específico, en la reconstrucción, por

lo cual fue necesario pedir más fondos, fuimos a solicitar, cuántos millones, Director, ¿180, 150?.

SR. FERNANDEZ 178.

SRA. ALCALDESA 178.000.000, que fueron votados a favor, así es que estamos súper prontos a terminar lo que es la reconstrucción de la Casa de la Cultura, y por eso es que vamos a darte la palabra, Hernán, para terminar este Concejo tanto largo.

SR. ORTIZ Alcaldesa, buenas tardes, a todos los Concejales que están presentes. Justamente queremos terminar de una manera distinta, a lo mejor, este Concejo, bastante largo en realidad, para hacerles dos invitaciones en particular.

Lo primero tiene que ver con que el día 21 de marzo es considerado el Día Mundial de la Poesía, ésto está decretado por la UNESCO, desde el año 1999, y justamente en virtud de eso no quisimos estar ausentes como Municipio, por lo tanto vamos a realizar una noche de los poetas, una noche muy simpática, donde va a haber lectura poética de connotados escritores locales, pero principalmente también vamos a contar con la participación del trabajo que hizo el grupo Santiago Cuatro, Santiago Cuatro tiene un trabajo que tiene que ver con Neruda y con letras de nuestro gran escritor Pablo Neruda, y por cierto con la música de Vicente Bianchi.

Por lo tanto, es una obra maravillosa, se invita cordialmente a que nos puedan acompañar, sus invitaciones ya fueron entregadas en sus oficinas también, ésto es el día sábado, a las 21:00 Hrs., en el Parque García de la Huerta, por cierto la invitación es liberada para que ustedes tengan la facultad también de poder invitar a las personas que deseen.

Esa es la primera actividad que va a ser este día sábado, y el día domingo, la verdad es que ustedes saben que estamos en la Capital del Folklore, y hemos dejado de lado de cierta manera algunos grupos folklóricos, y hoy en día los vamos a reunir, vamos a hacer un día como feria costumbrista, va a haber un escenario, va a haber comida, van a haber actividades, juegos típicos, va a ser algo sencillo, pero la idea es compartir, más que un tema comercial, la idea es principalmente compartir con los grupos folklóricos, y por cierto con las autoridades y la comunidad en general.

Así es que están invitados cordialmente para que nos acompañen durante estos dos días, el día sábado, a las 21:00 Hrs., en lo protocolar, y el día domingo de las 10:00 Hrs. hasta las 20:00 Hrs., van a haber los mismos grupos folklóricos, tienen comidas típicas, pero es algo sencillo, tiene un valor bastante asequible para todos. Así es que muchas gracias, Alcaldesa, por este espacio, e invitarlos que nos puedan acompañar todos los Concejales también. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 15:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE